

### **AYUNTAMIENTO PLENO**

#### Sesión Extraordinaria del día 13 de Diciembre de 2018

#### ASISTENTES

#### <u>ALCALDESA PRESIDENTA</u> Mª CARMEN URBIETA GONZÁLEZ

#### **CONCEJALES**

Euzko Abertzaleak

IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA
ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO
FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA
ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA
XABIER LOSANTOS OMAR
IDOIA BLASCO CUEVA
IKER AGIRRE BARTZENA
DIONI ANDRES BLANCO

Esnatu Leioa

RUBEN BELANDIA FRADEJAS JOSE IGNACIO VICENTE MARTÍNEZ Mª DOLORES LOZANO MUÑOZ DESIREÉ ORTIZ DE URBINA MARÍN

EH-Bildu Leioa:

ARITZ TELLITU ZABALA JOKIN UGARTE EGURROLA NAIARA GOIRIENA ZILLONIZ

Socialistas Vascos:

JUAN CARLOS MARTÍNEZ LLAMAZARES ENARA DIEZ OYARZUN ALFONSO LÓPEZ AREVALILLO Grupo Popular de Leioa:

XABIER OLABARRIETA ARNAIZ JAZAEL MARTÍNEZ ESTEBAN

#### NO ASISTE:

TRADUCTORA DE EUSKERA

MAITANE URIARTE

INTERVENTORA EIDER SARRIA GUTIERREZ

SECRETARIA

CHIARA CAMARÓN PACHECO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las diecinueve horas y seis minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por la Sra. Alcaldesa Presidenta, Da Ma CARMEN URBIETA GONZALEZ, con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Municipal, Corporación asistidos Secretaria General Da CHIARA CAMARÓN PACHECO, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa de la Sra. Alcaldesa Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y el artículo 25 del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB correspondiente al día 23 de septiembre de 2.013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de iunio de dicho año.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión extraordinaria:

#### **I.- PARTE RESOLUTORIA**

#### 1°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2019:

Considerando la propuesta de Alcaldía de Presupuesto General Consolidado para el año 2019, que, a nivel de capítulos, se resume a continuación:



#### PROPUESTA INICIAL DE ALCALDIA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2019

#### **PRESUPUESTO**

### AYUNTAMIENTO DE LEIOA 2019

#### **ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2018	2019
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.663.000,08	8.419.010,19
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	686.750,00	550.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.308.564,49	4.558.983,71
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.401.694,19	22.088.602,78
5	INGRESOS PATRIMONIALES	66.356,00	38.012,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	1.134.975,01	1.096.901,01
	REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	859.232,07	1.366.137,95
	TOTAL	35.120.571,84	38.117.647,64

#### **ESTADO DE GASTOS**

CAPITUL O	DENOMINACIÓN	2018	2019
1	GASTOS DE PERSONAL	10.380.972,39	10.864.570,30
2	GTS. EN BIENES COR. Y SERVICIOS	17.464.759,75	18.364.600,28
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00	5.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.560.135,69	3.849.840,81
5	CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS	100.000,00	100.00,00
6	INVERSIONES REALES	3.509.704,01	4.788.636,25
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00	100.00,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
		·	
	TOTAL	35.120.571,84	38.117.647,64



#### **PRESUPUESTO**

### ORGANISMO AUTÓNOMO SOINU- ATADIA 2019

#### **ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2018	2019
3	Tasas, precios y otros gastos	661.103,00	647.016,62
4	Transferencias corrientes	1.607.037,38	1.640.287,38
8	Variación activos financieros	0,00	
	TOTAL INGRESOS	2.268.140,38	2.287.304,00

#### **ESTADO DE GASTOS**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2018	2019
1	Gastos de Personal	1.984.540,38	2.024.910,99
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	251.900,00	231.093,01
3	Gastos financieros	200,00	200,00
4	Transferencias corrientes	23.000,00	23.000,00
6	Inversiones reales	8.500,00	8.100,00
8	Variación activos financieros	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS	2.268.140,38	2.287.304,00

#### **PRESUPUESTO**

#### EUSKARAREN ERAKUNDEA

2019

#### **ESTADO DE INGRESOS**

CAPITUL O	DENOMINACIÓN	2018	2019
3	Tasas y otros ingresos	68.762,31	76.685,62
4	Transferencias corrientes	987.933,34	1.084.101,47
5	Ingresos patrimoniales	50,00	50,00

	TOTAL INGRESOS	1.056.745,65	1.160.837,09
--	----------------	--------------	--------------



#### **ESTADO DE GASTOS**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2018	2019
1	Gastos de Personal	856.610,16	917.474,66
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	149.563,51	182.790,48
3	Gastos financieros	6,00	6,00
4	Transferencias corrientes	44.350,00	54.350,00
6	Inversiones reales	6.215,98	6.215,95
	TOTAL GASTOS	1.056.745,65	1.160.837,09

# PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2019

#### **ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	8.419.010,19
2	Impuestos indirectos	550.000,00
3	Tasas y otros ingresos	5.282.685,95
4	Transferencias corrientes	22.934708,48
5	Ingresos patrimoniales	38.062,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones reales	1.096.901,01
7	Transferencias de capital	1.366.137,95
8	Variación de activos financieros	0,00
	TOTAL INGRESOS	39.687.501,58

#### **ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones de personal	13.806.955,95
2	Compra de bienes corrientes y de servicio	18.778.483,77
3	Gastos Financieros	5.206,00
4	Transferencias corrientes	2.093.907,66
5	Gasto global e imprevistos	100.00,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	4.802.952,20





7	Transferencias de capital	100.000,00
8	Variación de activos financieros	0,00
	TOTAL GASTOS	39.687.505,58

Considerando las propuestas presentadas por los grupos municipales Esnatu Leioa, EH Bildu Leioa y Grupo Popular de Leioa, que a continuación se recogen:

# ENMIENDAS PARCIALES PRESENTADAS POR EL GRUPO POPULAR DE LEIOA (Reg. entrada nº 16225/18)

1 Monumento a las Víctimas de Terrorismo 20.000 €. (nueva) Gasto Global 5% - 2/93100/5000000: -20.000	Nº	Enmienda Acción que se propone	Importe definitivo propuesto	Financiación
	1			

2	Plan contratación mayores de 45 años	30.000 €. (nueva)	Retribuciones órganos de gobierno:  - 1/91201/1000000: -5.132,60  - 1/91202/1000000: -19.632,40  Área Jurídica; Secretaría:  - 3/92002/2279929: -5.235,00
---	--------------------------------------	----------------------	---

3	Cabalgata de Reyes	15.000 €. (nueva)	Cultura; programa Gabonak - 9/33402/2260605: -15.000
---	--------------------	----------------------	--

4	Subvención adquisición material escolar	10.000 €. (nueva)	Acciones Educativas Herrigune - 501/32603/2279905: -10.000
---	---	----------------------	--

5	Feria Nagusi Leioa 2019





6	Subvención Imserso Leioa 2019	15.000 €. (nueva)	Acciones Educativas Herrigune - 501/32603/2279905: -15.000
7	Programas de Inclusión Social	20.000 €. (+11.500)	Acciones Educativas Herrigune - 501/32603/2279905: -11.500
8	Protección de animales	80.000 €. (+10.000)	Acciones Educativas Herrigune - 501/32603/2279905: -10.000
9	Pleno Txiki	10.000 €. (nueva)	Acciones Educativas Herrigune - 501/32603/2279905: -10.000
10	Reforma Estadio Sarriena	100.000 €. (nueva)	Adq. patrimonio y rehabilitación urbana - 8/45900/6010100: -100.000
11	Proyecto rampa/escalera Artaza a San Bartolomé	100.000 €. (nueva)	Adq. patrimonio y rehabilitación urbana - 8/45900/6010100: -100.000
12	Parques cerrados para perros	60.000 €.	Auzoak Eraiki
	2 ques serrados para perios	(nueva)	- 8/45900/6090001: -60.000
13	Red de focos "luz intrusa/molesta"	100.000 €. (nueva)	Adq. patrimonio y rehabilitación urbana - 8/45900/6010100: -100.000





	Adq. patrimonio y rehabilitación urbana - 8/45900/6010100: -40.000	40.000 €. (nueva)	Nueva Sede de la Policía Local	14
	Inversiones en vías públicas - 8/45900/6090500: -30.000	30.000 €. (nueva)	Semáforos para personas invidentes	15
-	Investigación, Estudios y Proyectos - 8/45900/6430000: -60.000	60.000 €. (nueva)	Estudio Proyecto de Soterramiento La Avanzada	16
•	Investigación, Estudios y Proyectos - 8/45900/6430000: -15.000	15.000 €. (nueva)	Estudio Apartamentos Dotacionales para Leioa	17
•	Investigación, Estudios y Proyectos - 8/45900/6430000: -20.000	20.000 €. (nueva)	Limpieza de Grafitis/ Pintadas	18
	1			
10.000 gastos diversos	Área Jurídica; Juzgado de Paz  - 3/92007/2269900: -10.000  Empleo y desarrollo local; gastos diverso  - 502/24104/2269900: -5.000	15.000 €. (nueva)	Proyecto sub-sedes Policía Local	19
	<u>l</u>		1	
10.000	Gasto Global 5% - 2/93100/5000000: -40.000	90.000 €. (+40.000)	Fomento comercio local	20
.5.000	Gasto Global 5% - 2/93100/5000000: -15.000	15.000 €. (nueva)	Campaña Bono Denda	21
10 ga::	Área Jurídica; Juzgado de Paz - 3/92007/2269900: -10 Empleo y desarrollo local; gas - 502/24104/2269900: - Gasto Global 5% - 2/93100/5000000: -40	15.000 €. (nueva)  90.000 €. (+40.000)	Fomento comercio local	20





	1		
22	Servicio de Podología	13.500 €.	Gasto Global 5%
		(+3.500)	- 2/93100/5000000: -3.500
		1	
23	Subvención a Familias Numerosas	20.000 €.	Gasto Global 5%
		(nueva)	- 2/93100/5000000: -20.000
24	Proyecto Juntas de Barrio	15.000 €.	Educación y valores; Participación
21	Troyceto juntas de Barrio	(nueva)	- 501/32604/2260633: -15.000
			301/32001/2200033. 13.000
25	Cursos de Euskera; Hogares de	6.000 €.	Promoción uso del euskera
23	Jubilados	(nueva)	- 501/33500/2260625: -6.000
			301/ 33300/ 2200230.000
26	Proyecto de organización Evento	25.000 €.	Promoción de Eventos Deportivos
20	Deportivo Internacional	(nueva)	- 10/34101/2260615: -25.000
			10,31101,2200013. 23.000
27	Web Clubes Deportivos Leioa	5.000 €.	Promoción de Eventos Deportivos
2,	wes stases Deportives Deloa	(nueva)	- 10/34101/2260615: -5.000
			.,,
28	Premios Cultura y Deporte Leioa	8.000 €.	Promoción de Eventos Deportivos
		(nueva)	- 10/34101/2260615: -3.000
			Fiestas
			- 9/33404/2260613: -5.000
29	Programa Leioa Activa Fin de Semana	30.000 €.	Fiestas
		(nueva)	



			- 9/33404/2260613: -30.000
	I		
30	Web Asociaciones Leioa	5.000 €. (nueva)	Fiestas - 9/33404/2260613: -5.000
31	Actividad Ciudadanía; Día de Leioa	20.000 €. (+10.000)	Umore Azoka; prod. y asistencia técnica - 9/33405/2270402: -10.000
32	Bono Bebé Leioa 2019	10.000 €. (nueva)	Umore Azoka; prod. y asistencia técnica - 9/33405/2270402: -10.000
33	Feria del Libro	20.000 €. (nueva)	Umore Azoka - 9/33405/2260610: -20.000
	1		
34	Puesta en valor del Molino Elexalde	10.000 €. (nueva)	Umore Azoka - 9/33405/2260610: -10.000
35	Puesta en valor Puente de Hierro Udondo	10.000 €. (nueva)	Umore Azoka - 9/33405/2260610: -10.000
		1	
36	Presencia de Leioa en Ferias de Promoción	20.000 €. (nueva)	Palacio Artaza - 9/33310/2270806: -20.000
37	Feria Medieval	20.000 €. (nueva)	Palacio Artaza - 9/33310/2270806: -20.000



38	Instalaciones mayores en la calle	30.000 €. (nueva)	Urbanismo
		(naeva)	<b>-</b> 7/44110/6230001: -30.000
	1		
39	Mejora Caminos Rústicos	20.000 €.	Auzoak Eraiki
		(nueva)	- 8/45900/6090001: -20.000
	T		
40	Proyecto Recinto Multiusos- Ferial	100.000 €.	Auzoak Eraiki
		(nueva)	- 8/45900/6090001: -100.000
	1	1	
41	Red de Bidegorris	100.000 €.	Auzoak Eraiki
		(+50.000)	- 8/45900/6090001: -50.000
42	Parque Educación Vial y Peatonal	75.000 €.	Inversiones en Edificios
	2 arque Laucacion viai y 1 catonai	(nueva)	- 8/45900/6220202: -75.000
			5, 15, 35, 322322. 75, 300
43	Acondicionamiento Frontón	40.000 €.	Inversiones en Edificios
	Ayuntamiento	(nueva)	- 8/45900/6220202: -40.000
44	Acondicionamiento Cubierta Ermita Ondiz	15.000 €.	Inversiones en Edificios
	Ongiz	(nueva)	- 8/45900/6220202: -15.000
	1	1	ı
45	Di A // 2040	40,000,0	T
45	Plan Autónomo 2019	40.000 €. (nueva)	Inversiones; Equip. Infantiles y Biosaludables
	1		



	I	T	T
			- 8/45900/6090512: -40.000
46	Plan Mi Primer Trabajo	25.000 €. (nueva)	Inversiones; Equip. Infantiles y Biosaludables
			- 8/45900/6090512: -25.000
47	Leioa- subsede Cursos Verano	10.000 €.	Programa Udatxiki
	UPV/EHU	(nueva)	- 501/32602/2260623: -10.000
48	Subvención comedor escolar	12.000 €. (nueva)	Educación para la convivencia
		(,	- 501/32604/2260629: -12.000
		1	
49	Subvención Asesoría Jurídica, Familia,	21.001 €. (nueva)	Asesoría Jurídica, Familia y Extranjería
	Juventud y Extranjería	(iideva)	- 6/23101/2279911: -21.001
50	Actividades Escolares de cooperación	15.000 €. (nueva)	Cooperación al Desarrollo; Subvenciones al exterior
			- 6/23107/4900100: -15.000,00
51	Campaña contra el Acoso Escolar	20.000 €.	Programas de Igualdad
		(nueva)	- 6/23101/2269908: -20.000
		1	
52	Subvención para Guarderías	20.000 €. (nueva)	Programas de Igualdad
		(ilueva)	- 6/23101/2269908: -20.000





6 (59) Umeentzako jolas parkeen estalketa

ESP.: 2018/AI/03/324

53	Formación Personal	15.000 €. (+5.000)	Seguridad; Policía Municipal gastos diversos
	*Intervención: No se identifica la aplicación presupuestaria concreta.		<b>-</b> 4/13201/2269900: -5.000

## ENMIENDAS PARCIALES PRESENTADAS POR EL EH BILDU LEIOA (Reg. entrada nº 16291/18)

Nº	Enmienda	Importe definitivo propuesto	Financiación
1(54)	Parque Público de vivienda en alquiler social	500.000 €. (nueva)	Adq. patrimonio y rehabilitación urbana - 8/45900/6010100: -400.000
			Limpieza Viaria - 7/16300/2270100: -100.000
2 (55)	Kirol Ekipamenduak Auzoetan	100.000 €. (nueva)	Urbanismo; Asistencia Técnica - 7/15000/2279903: -100.000
3 (56)	Parking Karbonera	200.000 €. (nueva)	Depósito de Residuos - 7/16210/22799.27: -200.000
4 (57)	Inversiones Lamiako	100.000 €. (nueva)	Auzoak Eraiki - 6/45900/6090001: -100.000
	T		

50.000 €.

Equi. Infantiles y Biosaludables



		(nueva)	- 6/45900/6090512: -50.000
7 (60)	Estudio técnico Ascensor Artaza	50.000 €. (nueva)	Investigación, estudios y proyectos - 6/45900/6430000: -50.000
8 (61)	Emakumeen etxea	100.000 €. (nueva)	Inversiones en Edificios
		(nueva)	- 6/45900/6220202: -100.000
		1	
9 (62)	Auzoetako kultur etxeetan	100.000 €.	Palacio Artaza; servicios concertados
	inbertsioak	(nueva)	- 9/33310/2279900: -30.000
			Palacio Artaza; servicios culturales
			- 9/33310/22708.06: -40.000
			Aterpe Leioa Gaztegunea
	*Intervención: Financiación propuesta 10.000 euros superior que el gasto.		- 9/33701/2279900: -40.000
		1	
10 (63)	Elkarteen etxea (Mendibilen)	51.680 €.	Asociación Mendibile Jauregia
		(nueva)	- 502/24104/2269910: -12.000
			Kirol Zaleak
			- 9/33401/481.15.22: -14.680
			Adquisición de maquinaria
			- 8/459006230100: -25.000
11/(4)		20,000.6	Facilitation Piccilitation
11(64)	Organización de eventos grupos culturales/ movimientos populares	30.000 €. (nueva)	Equi. Infantiles y Biosaludables - 6/45900/6090512: -30.000
12(65)	Comunicación grupos culturales/	20.000 €.	Comunicación Kultur Leioa
12(65)	movimientos populares	(nueva)	- 9/33001/2260300: -10.000



			Comunicación Umore Azoka - 9/33405/2260300: -10.000
13(66)	Eskualdeko euskarazko komunikabideei dirulaguntza	10.000 €. (nueva)	Gastos Jurídicos - 11/92001/2260400: -10.000
14(67)	Plan Integral Reciclaje	20.500 €. (nueva)	Alumbrado Público - 7/16501/2279900: -20.500
15(68)	Korrika Kulturala	10.000 €. (nueva)	Jardinería - 7/17101/2279900: -10.000
16(69)	Auzoetan asteburuetako programazio kulturala	19.632 €. (nueva)	Retribuciones órganos de gobierno - 1/91202/1000000: -19.632
17(70)	Proiektu estrategikoen gaineko herri galdeketak	5.133 €. (nueva)	Retribuciones alcaldía - 1/91201/1000000: -5.133
18(71)	OHZ eta udal tasak ordaintzeko dirulaguntzak	50.000 €. (nueva)	Retribuciones órganos de gobierno - 1/91202/1000000: -50.000
19(72)	Ikastetxeetan bertsolaritza sustatzeko programak	20.000 €. (nueva)	Gasto Global 5%  - 2/93100/5000000: -20.000
20(73)	Bizikleta alokairu sistema	60.000 €. (nueva)	Umore Azoka; producción - 9/33405/2270402: -60.000



	T		
21 (74)	Cubrición parques infantiles	170.000 €. (nueva)	Equi. Infantiles y Biosaludables - 6/45900/6090512: -170.000
	L		
22(75)	Euskarazko programazio kulturala	33.700 €. (nueva)	Umore Azkoa - 9/33405/2260610: -33.700
23 (76)	Kirol taldeak euskara zerbitzua	10.000 €. (nueva)	Servicios Generales; Servicios de Limpieza - 11/92001/2270100: -10.000
		1	
24(77)	Diru laguntzak igo kirol taldeei	20.000 €. (nueva)	Sarriena; Servicios Concertados - 10/34203/2279900: -20.000
		1	
24bis- (78)	Udalbiltza	20.000 €. (nueva)	Gasto Global 5%  - 2/93100/5000000: -20.000
			<u></u>
25- (79)	Obras en Instalaciones Deportivas	200.000 €. (+50.000)	Gasto Global 5% - 2/93100/5000000: -50.000
			<u> </u>
26(80)	*Intervención: Error en el importe. Con un incremento de 13.687,10 euros gastos, el crédito definitivo de la aplicación presupuestaria 293.687,10 euros.	310.892,00 €. (+13.687,00)	Retribuciones alcaldía: - 1/91201/1000000: -13.687,10
27(81)	Promoción uso del euskera	106.000 €. (+70.000)	Comunicaciones; Servicios Concertados



28(82)	Programas de Igualdad	160.000 €.	- 11/92500/2279900: -40.000  Comunicaciones; Comunicación - 11/92500/2260300: -30.000  Gasto Global 5%
		(+30.000)	- 2/93100/5000000: -30.000
29(83)	Cultura en los Barrios	40.000 €. (+30.000)	Mobiliario Urbano - 7/44110/6230001: -30.000
30( 84)	Fomento Comercio Local	58.000 €. (+8.000)	Atención protocolaria - 1/91203/2260200: -3.000  Elecciones; gastos diversos - 3/92400/2269000: -5.000
31- 85	Programas de empleo y desarrollo	84.140 €. (+14.000)	Servicios Generales; Prensa, revistas y libros  - 11/92001/2200200: -4.000  Servicios de Recaudación  - 11/92001/2270900: -8.000  RRHH; estudios y trabajos técnicos  - 11/92003/2270700: -2.000
32- 86	Comisiones Fiestas Barrios  *Intervención: Error en el importe. Con un incremento de 50.000 euros gastos, el crédito definitivo de la aplicación presupuestaria 105.000 euros.	155.000 €. (+50.000)	Fiestas  - 9/33404/2260613: -50.000*  *Intervención: Error material en el importe de la financiación que indica 5.000 frente a 50.000.



## ENMIENDAS PARCIALES PRESENTADAS POR ESNATU LEIOA (Reg. entrada nº 16311/18)

N°	Enmienda Acción que se propone	Importe definitivo propuesto	Financiación
	Primer Bloque		
1-87	Creación de una empresa municipal de servicios	85.073,83 €. (nueva)	Retribuciones órganos de gobierno: alcaldía - 1/91201/1000000: -22.241,54
2-88	Creación de una txartela municipal de servicios	22.500 €. (nueva)	Retribuciones órganos de gobierno: liberados
3-89	Subvención a asociaciones de ayuda a migrantes	44.639,57 €. (nueva)	- 1/91202/1000000: -85.073,83
			Retribuciones órg. de gob.: no liberados
			<b>-</b> 1/91204/1000000: -22.500
			Retribuciones órg. de gob.: grupos políticos
			<b>-</b> 1/91205/4813000: -22.398,03
	Segundo Bloque		
4-90	Progr.UPV/EHU: 9 conferencias a 300 €.	2.700 €. (nueva)	Gas- suministro Programas de gasto: 33003- 92520- 32000-
5-91	Progr.UPV/EHU: Divulgación mujer y ciencia.	2.000 €. (nueva)	24102- 23100- 23002- 15101- 17101- 15001- 33702- 33703- 33300- 33001- 34201- 34203- 34202- 34205- 92001-92005.
6-92	Progr.UPV/EHU: Compra de obras de alumnos bellas artes (concurso).	2.000 €. (nueva)	- 2210300: -15.948 euros.
7-93	Progr.UPV/EHU: Festival Matemáticas Martin Gardner.	2.000 €. (nueva)	
8-94	Progr.UPV/EHU: Semana de la ciencia en colaboración con la UPV.	7.248 €. (nueva)	*L.t
9-95	Vacía		*Intervención: Los programas de gasto 33003 y 92520 no tienen crédito inicial en el proyecto de presupuestos 2019 en la aplicación presupuestaria de suministro de gas
	Tercer Bloque		
10-96	Estudio económico para una "mini" Central de producción Solar Fotovoltaica en algún terreno de titularidad pública	32.384,22 €. (nuevo)	Energía- suministro (2210100) - 3/92520_SAC: -165



11-97				
de un sistema de Producción de un sistema de ACS solar en edificios públicos que por tamaño de cubierta y usos sea viable: duchas polideportivos, baños Kultur Leioa, etc.  - 501/32000_Centros Fiscolares: -11.000 - 502/24101_Behargintza: -863,72 - 6/23001_Asistencia Social: -990 - **tetrovadia: -piniate presiputativa repetida, injuria simulati - 6/23102_Intervención familiar: -550 - 6/23100_Piso acogida fines sociales: -1100 - 6/23101_Área de Igualdad: -440 - 10/34202_Kandelazabieta: -1.485 - 10/34203_Sarárea: -4.950 - 10/34203_Sarárea: -4.950 - 10/34205_Torresolo: -4.400 - 10/34205_Torresolo: -4.400 - 10/34205_Torresolo: -4.400 - 11/92001_Servicios Generales: -2.200 - 11/92005_Archivo Municipal: -77 - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -880 - 9/33004_Txorier fi Kulturgunea: -330 - 9/33300_Dnizotore: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.220 - 9/33701_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/1500_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -1.650 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 502/24102_Ibarlan: -1.210
	11-97			- 502/24103_Vivero: -440
usos sea viable: duchas polideportivos, baños Kultur Leioa, etc.         6/23001_Asistencia Social: 990           "hafterwasiadydaxia prosputation repetida, supports smalled"         - 6/23102_Intervención familiar: -550           - 6/23102_Intervención familiar: -550         - 6/23102_Intervención familiar: -550           - 6/23101_Área de Igualdad: -440         - 10/34202_Kandelazubicta: -1.485           - 10/34203_Sarriena: -4.950         - 10/34205_Torresolo: -4.400           - 10/34201_Sakoneta: -10.450         - 11/92001_Servicios Generales: -2.200           - 11/92005_Archivo Municipal: -77         - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724           - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275         - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -275           - 9/33002_Donizitorre: -220         - 9/3300_Ondiztorre: -220           - 9/3300_Ondiztorre: -220         - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320           - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330         - 7/15000_Urbanismo: -880           - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650         - 7/15420_Vias Públicas y Obras: -165           - 7/16400_Cementerio: -187         Edificios y otras construcciones (2110000)           - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50		sistema de ACS solar en edificios	(nuevo)	- 501/32000_Centros Escolares: -11.00
baños Kultur Leioa, etc.				- 502/24101_Behargintza: -863,72
- 6/23100_Piso acogida fines sociales: - 110 - 6/23105_Hogares de Jubilados: -5.720 - 6/23101_Área de Igualdad: -440 - 10/34202_Kandelazubieta: -1.485 - 10/34203_Sarriena: -4.950 - 10/34205_Torresolo: -4.400 - 10/34205_Torresolo: -4.400 - 10/34201_Sakoneta: -10.450 - 11/92001_Servicios Generales: -2.200 - 11/92005_Archivo Municipal: -77 - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724 - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -880 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -88,250 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/33300_Ondiztorre: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vias Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				*Intervención: Aplicación presupuestaria repetida,
110  - 6/23105_Hogares de Jubilados: -5.720  - 6/23101_Área de Igualdad: -440  - 10/34202_Kandelazubieta: -1.485  - 10/34203_Sarriena: -4.950  - 10/34205_Torresolo: -4.400  - 10/34201_Sakoneta: -10.450  - 11/92001_Servicios Generales: -2.200  - 11/92005_Archivo Municipal: -77  - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724  - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -9.724  - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -880  - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -880  - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330  - 9/3300_Ondiztorre: -220  - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320  - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320  - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320  - 7/1500_Urbanismo: -880  - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650  - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165  - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000)  - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 6/23102_Intervención familiar: -550
- 6/23101_Área de Igualdad: -440 - 10/34202_Kandelazubieta: -1.485 - 10/34203_Sarriena: -4.950 - 10/34205_Torresolo: -4.400 - 10/34201_Sakoneta: -10.450 - 11/92001_Servicios Generales: -2.200 - 11/92005_Archivo Municipal: -77 - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724 - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -280 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -82,50 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/33300_Ondiztorre: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- Contract of the contract of
- 10/34202_Kandelazubieta: -1.485 - 10/34203_Sarriena: -4.950 - 10/34205_Torresolo: -4.400 - 10/34201_Sakoneta: -10.450 - 11/92001_Servicios Generales: -2.200 - 11/92005_Archivo Municipal: -77 - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724 - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -275 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -880 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/3300_Ondiztorre: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vias Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 6/23105_Hogares de Jubilados: -5.720
- 10/34203_Sarriena: -4.950 - 10/34205_Torresolo: -4.400 - 10/34201_Sakoneta: -10.450 - 11/92001_Servicios Generales: -2.200 - 11/92005_Archivo Municipal: -77 - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724 - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -275 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -880 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -330 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 6/23101_Área de Igualdad: -440
- 10/34205_Torresolo: -4.400 - 10/34201_Sakoneta: -10.450 - 11/92001_Servicios Generales: -2.200 - 11/92005_Archivo Municipal: -77 - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724 - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -880 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -880 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/3300_Ondiztorre: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 10/34202_Kandelazubieta: -1.485
- 10/34201_Sakoneta: -10.450 - 11/92001_Servicios Generales: -2.200 - 11/92005_Archivo Municipal: -77 - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724 - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -880 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -82,50 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/33300_Ondiztorre: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/1500_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 10/34203_Sarriena: -4.950
- 11/92001_Servicios Generales: -2.200 - 11/92005_Archivo Municipal: -77 - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724 - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -880 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -82,50 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/33300_Ondiztorre: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 10/34205_Torresolo: -4.400
- 11/92005_Archivo Municipal: -77 - 9/33001_Kultur Leioa: -9.724 - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -880 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -82,50 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/33300_Ondiztorre: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 10/34201_Sakoneta: -10.450
- 9/33001_Kultur Leioa: -9.724 - 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -880 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -82,50 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/33300_Ondiztorre: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 11/92001_Servicios Generales: -2.200
- 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275 - 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -880 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -82,50 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/33300_Ondiztorre: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 11/92005_Archivo Municipal: -77
- 9/33003_San Bartolomé Kulturgunea: -880 - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -82,50 - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1,320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 9/33001_Kultur Leioa: -9.724
-880  - 9/33004_Txorierri Kulturgunea: -82,50  - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330  - 9/33700_Ondiztorre: -220  - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -1.320  - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330  - 7/15000_Urbanismo: -880  - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650  - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165  - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000)  - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 9/33002_Lamiako Kulturgunea: -275
82,50  - 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330  - 9/33300_Ondiztorre: -220  - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: - 1.320  - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330  - 7/15000_Urbanismo: -880  - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650  - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165  - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000)  - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				
- 9/33300_Ondiztorre: -220 - 9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: - 1.320 - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330 - 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				
<ul> <li>9/33701_Aterpe Leioa Gaztegunea: -         1.320</li> <li>9/33703_Txoko Gaztelubide: -330</li> <li>7/15000_Urbanismo: -880</li> <li>7/15101_Edificios Municipales: -1.650</li> <li>7/15320_Vías Públicas y Obras: -165</li> <li>7/16400_Cementerio: -187</li> <li>Edificios y otras construcciones (2110000)</li> <li>6/23003_Aula multifuncional: -5,50</li> </ul>				- 9/33005_Pinueta Kulturgunea: -330
1.320  - 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330  - 7/15000_Urbanismo: -880  - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650  - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165  - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000)  - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 9/33300_Ondiztorre: -220
- 7/15000_Urbanismo: -880 - 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				1 0
- 7/15101_Edificios Municipales: -1.650 - 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 9/33703_Txoko Gaztelubide: -330
- 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165 - 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000) - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 7/15000_Urbanismo: -880
- 7/16400_Cementerio: -187  Edificios y otras construcciones (2110000)  - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 7/15101_Edificios Municipales: -1.65
Edificios y otras construcciones (2110000)  - 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 7/15320_Vías Públicas y Obras: -165
- 6/23003_Aula multifuncional: -5,50				- 7/16400_Cementerio: -187
				Edificios y otras construcciones (2110000)
- 10/34204_Ondiz kiroldegia: -55				- 6/23003_Aula multifuncional: -5,50
				- 10/34204_Ondiz kiroldegia: -55





			Cultura 9/33402/2260605: -10.000
	Cuarto Bloque – acciones locales promoción empleo		9/ 33402/ 2200003: -10.000
12-98	Plan de Empleo Local	105.000 €.	- 9/33402/220607: -20.000
	•	(incremento)	<b>-</b> 9/33402/2270402: -20.000
13-99	Impresión en papel 100% reciclado todas las	45,000,0	- 9/33404/2260613: -55.000
	comunicaciones postales del Ayuntamiento;	15.000 €. (nueva)	- 9/33404/2270402: -30.000
	incluida, especialmente, la revista municipal		- 9/33405/2260300: -15.000
14-100	Creación de una página web más clara y	15.000 €.	- 9/33405/2260610: -34.000
14-100	donde se pueda encontrar la información más rápidamente	(nueva)	- 9/33405/2270402: -35.000
	Iluminación de pasos de peatones desde el		- 9/33001/2279900: -17.000
15-101	suelo	95.000 €. (nueva)	- 9/33402/2260609: -7.000
	Creación de un sistema real de incidencias	(Hueva)	- 9/33402/2260612: -5.000
16-102	Vecino-Ayuntamiento, donde todos los	34.000 €.	- 9/33701/2279900: -35.000
	escritos sean respondidos y se pueda seguir su estado	(nueva)	- 9/33703/2279900: -4.000
	Iluminación bidegorri desde Monte Ikea		
17-103	hasta la Universidad	23.000 €.	
		(nueva)	

	Quinto Bloque		
18-104	Ampliación programa UDA agosto y comidas los dos meses	156.000 €. (incremento)	Deportes
	comidas ios dos meses	(incremento)	- 10/34201/2269900: -7.000
			<b>-</b> 10/34102/2260615: -44.000
			- 10/34203/2279900: -30.000
			- 10/34201/2279900: -15.000
			- 10/34101/2279900: -10.000
			- 10/34205/2110000: -10.000
			- 10/34102/2260615: -40.000

	<u>Sexto Bloque</u>		
19-105	Empleabilidad víctimas violencia de género	27.500 €. (nueva)	Gasto Global 5% - 2/93100/5000000: -50.000



20-106 21-107 22-108	Fidias  Programa de inclusión social  Lucha exclusión social	10.000 €. (incremento)  18.500 €. (incremento)  25.000 €. (incremento)	*Intervención: Lo incrementos propuestos ascienden a 49.500 euros. En consecuencia, habría un exceso de financiación por importe de 500 euros.
		<u> </u>	7
23-109	Séptimo Bloque  Creación de una estación de control del aire. Sería conveniente ubicarla en el centro. Se podría publicar en tiempo real sus lecturas vía web y vía paneles electrónicos actualmente existentes en Leioa.	97.000,00 €. (nueva)	Comunicaciones - 11/92500/2260300: -40.000 - 11/92500/2279900: -26.000  Urbanismo; Mobiliario urbano
24-110	Instalación de un sistema auditivo en el salón de actos de Kultur Leioa.	5.000,00 €. (nueva)	- 7/44110/6230001: -51.000
25-111	Poner en Kultur Leioa puerta automática y corredera (los usuarios con sillas se nos han quejado)	15.000,00 €. (nueva)	

27-113 Plan de Empleo Local  Plan de Empleo Local  400.000 €.  (no determinada si nueva/ incremento)  - 501/320  - 6/23100  - 7/1710  - 9/3300	
27-113 Plan de Empleo Local  400.000 €. (no determinada si nueva/ incremento)  - 6/23105 - 7/17105 - 9/33005	pieza (2270100): : -42.000
- 9/3300 - 9/3300 - 9/3300 - 9/3330 - 9/3370	00: -760.000 : -175.000 : -22.255,68 : -283.412,57 : -13.000 : -40.478,57 : -8.921,46 : -15.000 : -12.385,41 : -29.838,20 : -12.000



ESP.: 2018/AI/03/324

	<b>-</b> 9/33703: -9.000
	<b>-</b> 10/34201: -445.718
	<b>-</b> 10/34202: -72.000
	- 10/34203: -205.500
	<b>-</b> 10/34204: -11.500
	- 10/34205: -8.000
	<b>-</b> 11/92005: -1.500
	<b>-</b> 11/92001: -140.000
	<b>-</b> 7/15000: -40.147
	<b>-</b> 7/15101: <b>-2</b> 0.000
	<b>-</b> 7/15320: -3.000
	<b>-</b> 7/17101: -22.255,68

28-114	Noveno Bloque  Instaurar el sistema de préstamos de bicicletas y bicicletas eléctricas en todos los barrios	300.000 €. (nueva)	Remanente de tesorería año 2018. Primer trimestre 2019
29-115	Señalización pasos de peatones con señales luminosas y detector de presencia	200.000 €. (nueva)	<b>-</b> -700.000
30-116	Proyecto de recuperación Vega de Lamiako	200.000 €. (nueva)	

Advertencia de legalidad formulada por Intervención.

31-117   Remunicipalización del servicio de ayuda a domicilio e incluirlo en la empresa de servicios creada en la enmienda nº 1   880.000 €. (nueva)   Ayuda a Domicilio: - 6/23104/2279906: -880.000
---

	<u>Undécimo Bloque</u>		
32-118	Perco Acciones; Fomento de instalación comercios no existentes en el barrio	35.000 €. (incremento)	Ingresos_Venta de propiedad municipal (cap.6):
		25.000 €.	- +1.000.000





33-119	Ayuda a asociaciones; Ayuda autobuses	(incremento)	
	APA IES Barandiaran Goikoa		
		F0 000 C	
34-120	Creación de un sistema de cámaras web	50.000 €.	
3.120	de acceso público vía web colocadas en	(nueva)	
	sitios céntricos y de tráfico abundante		
	para conocer el estado antes de salir y		
	que permita también a la Policía Local		
	adelantarse a incidencias: accesos UPV,		
	Avanzada, rotonda		
		150.000 €.	
35-121	Papeleras de reciclaje	(nueva)	
	,	F0 000 C	
36-122	Creación de un sistema centralizado con	50.000 €.	
30 122	incidencias en Leioa, actualizado en	(nueva)	
	tiempo real y de acceso público		
	dempo tear y de acceso publico	265.000 €.	
27.422	D ~ /11'	(nueva)	
37-123	Baños públicos	(Hueva)	
		20.000 €.	
38-124	Renovar material y juegos del Gaztegune	(nueva)	
38 bis-	Acciones para reducir el ruido generado	100.000 €.	
125	por la avanzada	(nueva)	
	F		
	Estudio cubrimiento de la avanzada,	70.000 €.	
39-126	concurso de ideas	(nueva)	
39-120	concurso de ideas	70,000,0	
		70.000 €.	
	Creación de huertos urbanos	(nueva)	
40-127		30.000 €.	
	Creación de más sitios para la suelta de	(nueva)	
41-128	perros en el centro	(Hueva)	
	Estudio sobre sistemas de acceso a	30.000 €.	
42-129	contenedores de basura para personas	(nueva)	
, =,	con movilidad reducida		
	TOTAL	• • • • • •	
	Desaratización	20.000 €.	
12 120	Desaratizacion	(nueva)	
43-130	   T' ' 117 1 1 1 1	10,000,0	
44.424	Limpieza del río en la zona de los patos	10.000 €.	
44-131	hasta la rotonda de la música	(nueva)	
		50.000 €.	
	Compra de sopladores eléctricos para	(nueva)	
45-132	hacer menos ruido. La gente se queja.	(IIucva)	
	'	25.000 €.	
	Cortacésped eléctricos	(nueva)	
46-133	•	, ,	
100			
		1	

		<u>Duodécimo Bloque</u>		
47-1	134	Construcción de un parking público	9.700.000 €.	Remanente de tesorería año 2018. Primer
		gratuito en la carbonera, incluyendo	(nueva)	trimestre 2019





	puntos de recarga de coches eléctricos facturable al usuario por medio de la txartela ciudadana. Aparcamiento gratuito para los vecinos y comerciantes, usando también la txartela comentada en la enmienda nº2		-11.700.000
48-135	Ascensor de San Bartolomé a la rotonda de Artaza	2.000.000 €. (nueva)	

Advertencia de legalidad formulada por Intervención.

#### **ENMIENDAS TRANSACCIONALES**

#### 1ª Enmienda Transaccional:

En relación con el objeto propuesto en la enmienda nº 2 PP, 31(85) Bildu y nº12(98) de Esnatu, variando importes y financiación propuesta por los grupos.

1ª.E.T.	Plan de Empleo Local (capítulo 1- Acciones locales de empleo)	50.000 €. (incrementar)	Retribuciones de alcaldía y órganos de gobierno
			- 1/91201 y 91202/100: -24.765,08
			Hogares de Jubilados; M. inventariable - 6/23105/6290000: -25.234,92

#### 2ª Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 5 del PP y variar la financiación.

2ª.E.T.	Feria Nagusi Leioa 2019	10.000 €. (nueva)	Hogares de Jubilados; M. inventariable - 6/23105/6290000: -10.000
---------	-------------------------	----------------------	---

#### 3ª Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 7 del PP y nº 21(107) Esnatu. Variar importe y financiación.

3ª.Е.Т.	Programas de inclusión social	+6.500 €.	Hogares de Jubilados; M. inventariable
		(incremento) (total 15.000)	- 6/23105/6290000: -6.500

#### 4ª Enmienda Transaccional:





Asumir el objeto de la enmienda nº 8 del PP y variar la financiación.

4ª.E.T.	Protección de animales	+10.000 €. (incremento) (total 80.000)	Hogares de Jubilados; M. inventariable - 6/23105/6290000: -10.000
---------	------------------------	--	---

#### 5ª Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 20 del PP. Variar importe y financiación.

5ª.E.T.	Fomento Comercio Local (Capítulo 4)	+10.000 €. (incremento) (total 60.000)	Hogares de Jubilados; M. inventariable - 6/23105/6290000: -6.765,08  Gasto Global 5% - 2/93100/5000000: -3.234,92
---------	--	--	---

#### 6ª Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 21 del PP y variar la financiación.

6ª.E.T.	Campaña Bono Denda	+15.000 €. (nueva)	Mobiliario Urbano - 7/4411076230001: -15.000
---------	--------------------	-----------------------	--

#### 7ª Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de las enmiendas nº 27 y 30 de PP y variar importes y la financiación.

7ª.E.T.	Web Clubes Asociaciones de	-	Leioa	y	+5.000 €	Gasto Global 5%	
	Asociaciones de	e Leioa				- 2/93100/5000000: -5.000 €	

#### 8ª Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 28 del PP y variar la financiación.

8ª.E.T.	Premios cultura y deporte Leioa (9/33402)	+8.000 €. (nueva)	Programación Cultura - 9/33402/2260607: -8.000
---------	---	----------------------	--





#### 9ª Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 29 del PP y nº 16(69) de Bildu. Variar importe y financiación.

9ª.E.T.	Programa Leioa Activa Fin de Semana	+10.000 €. (incremento) (total 20.000)	Umore Azoka; producción y asistencia técnica  - 9/33405/2270402: -10.000
---------	-------------------------------------	--	--

#### 10<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 31 del PP y variar la financiación.

10ª.E.T.	Actividad Ciudadanía Día de Leioa	+10.000 €. (incremento)	Palacio Artaza; servicios culturales
		(total 20.000)	<b>-</b> 9/33310/2270806: -10.000

#### 11<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 34 del PP y variar la financiación.

11ª.E.T.	Puesta en valor del Molino Elexalde	+10.000 €. (nueva)	Inversiones en edificios - 8/45900/622.02.02: -10.000
----------	-------------------------------------	-----------------------	---

#### 12ª Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 35 del PP y variar la financiación.

12ª.E.T.	Puesta en valor Puente de Hierro Udondo	+10.000 €. (nueva)	Inversiones en edificios - 8/45900/622.02.02: -10.000
----------	--	-----------------------	---

#### 13<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 39 del PP y variar la financiación.

13ª.E.T.	Mejora caminos rústicos	+20.000 €. (nueva)	Inversiones en vías públicas - 8/45900/609.05.00: -20.000	
----------	-------------------------	-----------------------	---	--





#### 14<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 41 del PP y variar la financiación.

14ª.E	LT.	Red de Bidegorris	+50.000 €. (incremento) (total 100.000)	Adquisición patrimonio y/o rehabilitación urbana  - 8/45900/6010100: -50.000

#### 15<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 1(54) de Bildu y variar la financiación.

15ª.E.T.	Parque Público de vivienda en alquiler social	+200.000 €. (nueva)	Adquisicion de patrimonio 15%  - 8/45900/6010000: -200.000
----------	---	------------------------	--

#### 16<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 2(55) de Bildu y variar la financiación.

16ª.E.T.	Kirol Ekipamenduak Auzoetan	+100.000 €.	Inversiones en IDM
		(nueva)	- 8/45900/6220201: -100.000

#### 17<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 3(56) de Bildu y nº 47(134) de Esnatu. Variar importe y financiación.

17ª.E.T.	Parking de la Carbonera	+100.000 €. (nueva)	Adquisición patrimonio y/o rehabilitación urbana
			- 8/45900/6010100: -100.000

#### 18<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 8 (61) de BILDU y variar la financiación.

18ª.E.T.	Emakumeen etxea	+10.000 €. (nueva)	Inversiones en edificios - 8/45900/622.02.02: -10.000





#### 19<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 10(63) de Bildu. Variar importe y financiación.

19ª.E.T.	Elkarteen etxea (Mendibilen)	+20.000 €. (nueva)	Inversiones en edificios - 8/45900/622.02.02: -20.000

#### 20<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 14(67) de Bildu. Variar importe y financiación.

20°.E.T.	Plan integral reciclaje	+15.000 €. (nueva)	Residuos; gastos diversos - 7/16210/2269900: -15.000
----------	-------------------------	-----------------------	--

#### 21<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 15(68) de Bildu. Variar importe y financiación.

21 <sup>а</sup> .Е.Т.	Korrika Kulturala	+7.500 €. (nueva)	Aterpe Leioa Gaztegunea; servicios concertados
			- 9/33701/2279900: -7.500

#### 22<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 22(75) de Bildu. Variar importe y financiación.

22ª.E.T.	Euskarazko programazio kulturala	+15.000 €. (nueva)	Aterpe Leioa Gaztegunea; servicios concertados
			- 9/33701/2279900: -15.000

#### 23ª Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 29(83) de Bildu. Variar importe y financiación.

23ª.E.T.	Cultura en los Barrios	+10.000 €. (incremento) (total 20.000)	Aterpe Leioa Gaztegunea; servicios concertados  - 9/33701/2279900: -10.000
----------	------------------------	--	--





#### 24<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 32(86) de Bildu. Variar importe y financiación.

24ª.E.T.	Comisiones Fiestas Barrios	+10.000 €. (incremento) (total 65.000)	Fiestas - 9/33404/2260613: -10.000
----------	----------------------------	--	------------------------------------

#### 25<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 17(103) de Esnatu. Variar importe y financiación.

25ª.E.T.	Iluminación bidegorri desde Monte Ikea hasta la Universidad	+20.000 €. (nueva)	Inversiones en vías públicas - 8/45900/609.05.00: -20.000
----------	--	-----------------------	---

#### 26<sup>a</sup> Enmienda Transaccional:

Asumir el objeto de la enmienda nº 42(129) de Esnatu y variar la financiación.

26ª.E.T.	Estudio sobre sistema de acceso a contenedores de basura para personas con movilidad reducida	+30.000 €. (nueva)	Mobiliario Urbano - 7/4411076230001: -30.000
----------	---	-----------------------	--

#### 27ª Enmienda Transaccional:

Aplicación presupuestaria 34.000 euros "Cooperación con el Sáhara".

Anexo de transferencia corrientes Sáhara: 29.000 euros nominativa a Fath con CIF G48991608 y 5.000 euros a Coordinadora Euskadi Sáhara (Caravana Solidaria) con CIF G01419035

#### **COMPROMISOS**

- 1º.- Asumir el compromiso de estudiar las distintas posibilidades para la promoción de apartamentos dotacionales, viviendas sociales en relación con las enmiendas nº17 de Partido Popular.
- 2°.- En el marco del convenio con la UPV/EHU, asumir el compromiso de contenido propuesto en las enmiendas nº 47 del Partido Popular.
- 3°.- En relación con las actividades de cooperación, asumir el compromiso de impulsar su mayor visibilidad en los centros escolares, todo ello en el marco de los convenios y la convocatoria



ESP.: 2018/AI/03/324

abierta de subvenciones a la que concurren las distintas asociaciones que trabajan en el campo de la cooperación y en relación a la enmienda nº 50 del Partido Popular.

- **4°.-** Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a la formación del personal, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda nº 53 del Partido Popular.
- **5°.-** Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a instalaciones mayores en la calle, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda n° 38 del Partido Popular.
- **6°.-** Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a las inversiones en las aulas de cultura de barrio, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda nº 9(62) de Bildu.
- 7°.- Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a obras en instalaciones deportivas, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda n° 25(79) de Bildu.
- **8°.-** Asumir el compromiso de seguir estudiando la posibilidad de mejorar la sede de la Policía Municipal. Vinculado con la enmienda nº 14 del Partido Popular
- 9°.- Asumir el compromiso de contactar con a la asociación ONCE con el fin de poder adquirir el material necesario para aquellas personas que lo necesiten. Vinculado con la enmienda nº 15 del Partido Popular.

Considerando el dictamen nº 102, adoptado en la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 5 de Diciembre de 2.018, cuyo tenor literal es:

"PRIMERO: Darse por enterados de las enmiendas **retiradas** por los grupos proponentes: n°2, 5, 7, 8, 11, 14, 15, 17, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 38, 39, 41, 47, 49, 50, 51 y 53 en el caso del PartidoPopular; las n°1 (54), 2(55), 3(56), 5(58), 6(59), 7(60), 8(61), 9(62), 10(63), 13(66), 14(67), 15(68), 16(69), 19(72), 21(74), 22(75), 23(76), 25(79), 29(83), 30(84), 31(85) y 32(86) de EH-Bildu; y los bloques n°4 y n°12 de Esnatu Leioa integrados por las enmiendas 12(98), 13(99), 14(100), 15(101), 16(102), 17(103) y 47(134), 48(135), respectivamente.

#### Enmiendas presentadas por el Partido Popular

SEGUNDO: **ESTIMAR** las enmiendas nº 13 y nº43 presentadas por el Partido Popular, por unanimidad de todos los presentes.

TERCERO: **ESTIMAR** las enmiendas nº 18 y nº26 presentadas por el Partido Popular, con el voto a favor de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos, Esnatu Leioa y la abstención de Bildu.

CUARTO.- **DESESTIMAR** las enmiendas nº 1 y nº23 presentadas por el Partido Popular por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de representante del grupo munipal Partido Popular, el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos y EH-Bildu Leioa y la abstención de los representantes de Esnatu Leioa.

QUINTO.- **DESESTIMAR** las enmiendas nº 3, nº10 y nº52 presentadas por el Partido Popular por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de representante del grupo munipal Partido Popular, el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas V ascos y Esnatu Leioa y la abstención del representante de EH-Bildu.



ESP.: 2018/AI/03/324

- SEXTO.- **DESESTIMAR** las enmiendas nº4, nº9, nº22, nº33, nº37, nº45, nº46 y nº48 presentadas por el Partido Popular por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de representante del grupo munipal Partido Popular y Esnatu Leioa, el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak y Socialistas Vascos; y la abstención del representante de EH-Bildu.
- SÉPTIMO.- **DESESTIMAR** las enmiendas nº6 y nº44 presentadas por el Partido Popular por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de representante del grupo munipal Partido Popular y el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos, Esnatu Leioa y EH-Bildu.
- OCTAVO.- **DESESTIMAR** las enmiendas n°12 y n°16 presentadas por el Partido Popular por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de representante del grupo munipal Partido Popular y Esnatu Leioa y el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos y EH-Bildu.
- NOVENO.- **DESESTIMAR** las enmiendas n°19, n°32, n°36 y n°42 presentadas por el Partido Popular por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de representante del grupo munipal Partido Popular, el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak y Socialistas Vascos; y la abstención de Esnatu Leioa y EH-Bildu.
- DÉCIMO.- **DESESTIMAR** la enmienda n°24 presentadas por el Partido Popular por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de representante del grupo munipal Partido Popular, Esnatu Leioa y EH-Bildu y el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak y Socialistas Vascos.
- UNDÉCIMO.- **DESESTIMAR** la enmienda n°40 presentadas por el Partido Popular por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de representante del grupo munipal Partido Popular y EH-Bildu y el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos y Esnatu Leioa.

#### Enmiendas presentadas por EH-Bildu

- DUODÉCIMO.- **ESTIMAR la** enmienda nº4(57) presentada por Bildu, por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos, Esnatu Leioa y Bildu, y la abstención del representante del Partido Popular.
- DECIMOTERCERO.- **DESESTIMAR** las enmiendas nº11(64), nº12(65), nº17(70), nº26(80), 27(81) y 28(82) presentada por Bildu, por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de los representantes de Bildu y Esnatu Leioa, y con el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas V ascos y Partido Popular.
- DECIMOCUARTO.- **DESESTIMAR** la enmienda nº18(71) presentada por Bildu, por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de los representantes de Bildu, Esnatu Leioa y Partido Popular y con el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak y Socialistas Vascos.
- DECIMOQUINTA.- **DESESTIMAR** la enmienda nº20(73) presentada por Bildu, por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de los representantes de Bildu y Esnatu Leioa; con el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak y Socialistas Vascos y la abstención del Partido Popular.
- DECIMOSEXTO.- **DESESTIMAR** la enmienda n°24(77) ) presentada por Bildu, por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de los representantes de Bildu, con el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak y Socialistas V ascos y la abstención de los representantes de Esnatu Leioa y del Partido Popular.



ESP.: 2018/AI/03/324

DECIMOSÉPTIMO.- **DESESTIMAR** la enmienda n°24.bis(78) presentada por Bildu, por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de los representantes de Bildu y con el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos Esnatu Leioa y Partido Popular.

#### Enmiendas presentadas por Esnatu Leioa

DECIMOCTAVO.- **DESESTIMAR** los bloque **nº1 nº2**, **nº8 y nº10** de enmiendas presentadas por el grupo municipal Esnatu Leioa, por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de los representantes de Esnatu Leioa, en contra de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos y Partido Popular; y la abstención del representante de Bildu.

DECIMONOVENO.- **DESESTIMAR** los bloque **nº3 nº5, nº6, nº7 y nº11** de enmiendas presentadas por el grupo municipal Esnatu Leioa, por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de los representantes de Esnatu Leioa y con el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak y Socialistas Vascos; y la abstención de los representantes de Bildu y el Partido Popular.

VIGÉSIMO.- **DESESTIMAR e**l bloque **nº9** de enmiendas presentadas por el grupo municipal Esnatu Leioa, por haber obtenido la propuesta de enmienda el voto a favor de los representantes de Esnatu Leioa con el voto en contra de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos, Bildu y Partido Popular. Respecto de este bloque la Intervención Municipal formula advertencia de legalidad.

#### Enmiendas transaccionales

VIGÉSIMOPRIMERO: **ESTIMAR** las enmiendas transaccionales  $n^{\circ}$  1,  $n^{\circ}$ 3,  $n^{\circ}$ 5,  $n^{\circ}$ 6,  $n^{\circ}$ 7,  $n^{\circ}$ 8,  $n^{\circ}$ 9,  $n^{\circ}$ 11,  $n^{\circ}$ 13,  $n^{\circ}$ 14,  $n^{\circ}$ 25 y  $n^{\circ}$ 26 por unanimidad.

VIGÉSIMOSEGUNDO: **ESTIMAR** las enmiendas transaccionales nº 2, nº4, nº10 y nº12 con el voto a favor de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos, Esnatu Leioa y Partido Popular; y la abstención del representante de Bildu.

VIGÉSIMOTERCERO: **ESTIMAR** las enmiendas transaccionales nº 15, nº16, nº17, nº18, nº20, nº23, nº24 y nº27 con el voto a favor de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos, Esnatu Leioa y Bildu; y la abstención del representante del Partido Popular.

VIGÉSIMOCUARTO: **ESTIMAR** las enmiendas transaccionales nº 19, nº 21 y nº 22 con el voto a favor de los representantes de Euzko Abertzaleak, Socialistas Vascos, Esnatu Leioa y Bildu; y el voto en contra del representante del Partido Popular.

<u>VIGESIMOQUINTO:</u> DICTAMINAR FAVORABLEMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2019, CON LAS ENMIENDAS PARCIALES ADMITIDAS Y LAS ENMIENDAS TRANSACCIONALES APROBADAS, con los votos a favor de Doña Idoia Blasco Cueva, de Euzko Abertzaleak y Presidente de esta Comisión, de Don Xabier Losantos Omar, Don Iban Rodriguez Etxebarria, Doña Arantxa Díaz de Jungitu, todos ellos de Euzko Abertzaleak, Don Juan Carlos Martinez Llamazares, de Socialistas Vascos, la <u>abstención</u> de Don Jokin Ugarte Egurrola, de EH Bildu, y de Don Jazael Martinez Esteban, del Partido Popular, y los <u>votos en contra</u> de Don Rubén Belandia Fradejas y de Doña Maria Dolores Lozano Muñoz, ambos de Esnatu Leioa.

<u>VIGESIMOSEXTO</u>: Dictaminar favorablemente, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan.



ESP.: 2018/AI/03/324

<u>VIGESIMOSÉPTIMO</u>: Dictaminar favorablemente, los anexos que contiene el Presupuesto General, entre otros, la Norma municipal de ejecución presupuestaria.

<u>VIGESIMOCTAVO</u>: A tenor de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria para las entidades locales de Territorio Histórico de Bizkaia, que los presupuestos así aprobados se expongan al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia, por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

<u>VIGESIMONOVENO</u>: Así mismo y conforme a lo establecido en los artículos 50 a 61, de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, se publicará el Proyecto de Presupuestos, al menos inmediatamente después de su aprobación inicial, a través de la Web Institucional o Sede Electrónica de la Entidad.

<u>TRIGÉSIMO</u>: El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado anteriormente de quince días no se hubiesen presentado reclamaciones y, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

#### TRIGÉSIMOPRIMERO: Se asumen los compromisos que se enumeran a continuación:

- 1°.- Asumir el compromiso de estudiar las distintas posibilidades para la promoción de apartamentos dotacionales, viviendas sociales...en relación con las enmiendas n°17 de Partido Popular.
- **2º.-** En el marco del convenio con la UPV/EHU, asumir el compromiso de contenido propuesto en las enmiendas nº 47 del Partido Popular.
- 3°.- En relación con las actividades de cooperación, asumir el compromiso de impulsar su mayor visibilidad en los centros escolares, todo ello en el marco de los convenios y de la convocatoria abierta de subvenciones a la que concurrem las distintas asociaciones que trabajan en el campo de la cooperación y en relación a la enmienda nº 50 del Partido Popular.
- **4º.-** Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a la formación del personal, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda nº 53 del Partido Popular.
- 5°.- Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a instalaciones mayores en la calle, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda nº 38 del Partido Popular.
- **6°.-** Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a las inversiones en las aulas de cultura de barrio, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda nº 9(62) de Bildu.
- **7º.-** Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a obras en instalaciones deportivas, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda nº 25(79) de Bildu.
- 8°.- Asumir el compromiso de seguir estudiando la posibilidad de mejorar la sede de la Policía Municipal. Vinculado con la enmienda nº 14 del Partido Popular
- **9°.-** Asumir el compromiso de contactar con a la asociación ONCE con el fin de poder adquirir el material necesario para aquellas personas que lo necesiten. Vinculado con la enmienda nº 15 del Partido Popular.

TRIGÉSIMOSEGUNDO: Que se trate en la próxima sesión plenaria el punto relativo al presupuesto general consolidado de 2019."



ESP.: 2018/AI/03/324

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales:

### Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.

Juan Carlos y yo misma vamos a hacer una intervención para explicar brevemente el Proyecto de Presupuestos; aunque es superconocido por todas y todos, vamos a hacer una introducción.

### Intervención de D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos.

Buenas tardes a todos. Tal como ha comentado Mari Carmen, haré una primera intervención sencillita o brevemente, porque además ya tuvimos ocasión en la Comisión y durante las conversaciones que hemos tenido de hablar básicamente del presupuesto.

Nos encontramos ante el último presupuesto de la legislatura 2015-2019 y, como hemos hecho en alguna otra ocasión, entiendo que lo primero que tenemos que hacer es felicitarnos, porque por primera vez, desde que yo tengo memoria —no tengo mucha pero tengo, del 2008 estoy hablando— hemos sido capaces de tejer un presupuesto cuatro de los cinco grupos, un 80% del número de representantes municipales. Cuando digo un consenso quiero decir, ya me entendéis, ya sabemos cuál va a ser el sentido del voto por parte de EH Bildu o por parte del PP, pero bueno, en la medida en que no ha habido enmienda a la totalidad y ha habido posibilidad de trabajar yo creo que es para estar satisfechos. Además, la felicitación especialmente al Partido Popular, porque es el primer año que hemos tenido oportunidad -tampoco vamos a recordar el pasado-, de trabajar y poder contar con su participación, extensa, y aunque sea una abstención, yo siempre lo veo, porque nosotros estuvimos en su momento en la oposición y nos absteníamos aunque teníamos numerosas concordancias con el presupuesto, pero evidentemente entendíamos, y siempre lo he dicho así, y yo entiendo además a la oposición, que cuando no gestionas una partida es difícil poder dar el sí, aunque realmente...

# Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.

Juan Carlos, perdona que te interrumpa, pero es el segundo año.....

### Intervención de D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos.

Ay, perdón. Vale, vale. No, cierto, he cogido datos del 2016. No, tienes razón. Sí, sí, ahora que lo dices, tienes razón, sí.

Bueno, yo creo, además ya lo he adelantado, que todo ello ha sido fruto de un enorme trabajo desarrollado por todos. Quiero felicitar a toda la oposición por el trabajo. Sabemos el tiempo que ha habido, sabemos cómo andamos, queremos estar en la *champions* de la calidad y el buen gobierno y, bueno, muchas veces nos pasan estas cosas. Pero bueno, yo quiero felicitar a todos los grupos por el trabajo desarrollado, tanto en los casos que hemos podido concertar, como en aquellos que no ha sido posible, porque yo sé que es complicado trabajar un documento, aunque sabemos que un presupuesto no se piensa en los 8 o 9 días sino que muchas veces estás todo el año dándole vueltas, igual que cuando preparamos el anteproyecto nosotros no nos sentamos y decimos: *a ver si tengo el día inspirado y me pongo a...* No, normalmente tienes



ESP.: 2018/AI/03/324

cosas en la cabeza y las vas apuntando y luego es relativamente sencillo. Y bueno, el hecho de que por ejemplo del Partido Popular hayan podido aceptarse 4 enmiendas directas, 14 por transacción y 7 por compromisos, que es casi un 47%, pues bueno; de las enmiendas muchas de ellas de transacción son de financiación, por tanto, realmente respecto al contenido entendíamos que eran acertadas, y es también para felicitarse.

En el caso de Bildu, únicamente ha habido una directa, pero bueno, ha habido 13 por transacción, también muchas veces motivadas por el tema de la financiación, y 2 compromisos que sobre el número de enmiendas, yo he puesto 32, he puesto 31 porque aunque son 32 hay una que es castellano-euskera, ¿verdad?, y bueno, es un 50% que yo creo que también está muy bien.

Y es una pena que en el caso de Esnatu, lamentablemente, únicamente se hayan podido concretar 2 transacciones. Lo digo porque entiendo que ellos también juzgarán su propio trabajo y no siempre la culpa es del otro. Yo también he estado ahí muchos años y no siempre la culpa es del otro, también uno tiene que mirar y valorar un poco lo que ha hecho.

Y a nivel de Servicios Sociales, muy sencillo, la verdad es que este año estoy especialmente contento porque al final es un área poliédrica, compleja y el hecho de que no hayamos recibido demasiadas enmiendas a mí me satisface porque creo que algo, no digo solo yo, que soy el que menos pinta, creo que en el departamento las trabajadoras, las auxiliares hacen una labor buena y creo además que de esta manera se reconoce también. Es un área complicada en la que es fácil, sobre todo los grupos de izquierdas, tener un ojo puesto siempre en ella, y el hecho de que este año una parte importante de las enmiendas hayan sido aceptadas tal cual venían, yo, por lo menos, pienso que es el resultado de un trabajo bien hecho, insisto, global también de todo el área. Quienes están día a día son ellas, básicamente ellas, y yo las he felicitado porque considero que una parte de ese resultado también es de ellas, más allá de que efectivamente haya cosas que son mejorables y, de hecho, algunas las hemos integrado también en el presupuesto; otras no podíamos hacerlo.

Respecto a las ayudas sociales, este año vamos a terminar con unos datos —suelo empezar siempre con este tema porque me parece interesante— que son muy relevantes. Al final la suma de las ayudas de emergencia, de las urgencias, del *tupper*, del programa de alimentos, nos eleva por primera vez en la historia de Leioa por encima de los 700.000 euros, de los cuales más de 410.000 han sido sufragados con fondos municipales, lo cual también es interesante porque empezamos a dejar de depender en gran manera de lo que pueda venir del Gobierno Vasco que, bienvenido sea, evidentemente, como no puede ser de otra manera, pero empezamos a generar nuestra propia dinámica y eso es importante también. Y lo digo porque este es el último presupuesto, no sabemos lo que será de nuestras vidas o de nuestra profesión en el futuro y el hecho de poder dejar unos números saludables me parece que es también para estar satisfechos.

Y los números se pueden leer de muchas maneras, pero algunos piensan que el hecho de que se aumenten las cantidades supone que, de forma proporcional, se aumentan las necesidades, porque puede ser una lectura diciendo que si aumentas la cifra quiere decir que aumenta la necesidad. No, no tiene nada que ver, no hay una relación directa, y además siempre, os lo he comentado en algunas ocasiones, es el compendio normalmente de muchos factores. De hecho, voy a dar un dato que daremos ya en la próxima Comisión: en las AES, en las Ayudas de Emergencia Social del año 2017 al año 2018, ha habido únicamente un aumento de 5 solicitudes, de 360 a 365. Por tanto, es un dato relevante de que no supone un aumento, quiero decir que el aumento de la partida no supone un aumento de las necesidades, sino que, muchas veces, es debido, por ejemplo, a que el decreto de AES incluye conceptos, que ya lo expliqué el año pasado además, que a nosotros nos ha generado un inconveniente, y es que hay conceptos como el de la



ESP.: 2018/AI/03/324

hipoteca, hasta 3.000 €, que si recordáis, hasta el pasado año un vecino o vecina tenía derecho a uno y con la modificación del decreto de AES pasa de 1 a 5, con lo cual personas que antes solo lo pedían una vez ahora, lo piden cinco veces. Si le concedes 3.000 €, ya son 3.000 € que el año anterior no tenía, o sea, no percibía porque había agotado esa partida. O por ejemplo otro tipo de cuestiones, como otras ayudas, mantenimiento, se pasaba de 900 a 1.800, casi, bueno, casi no, de 1.100 a 1.800. Por tanto, una gestión responsable también exigía aumentar las cuantías reconocibles de las familias. Por tanto, nos venían dados una serie de datos, que ya ves que no afectan para nada a lo que es la propia demanda, sino que afectan, quizás, a tener que cubrir determinadas situaciones que nos han venido dadas.

Además, en las ayudas de urgencia -y eso ya lo he comentado en más ocasiones-, el hecho de que nosotros podamos autogestionarnos con unas ayudas propias, supone que tenemos el control sobre los registros administrativos, sobre las cuantías por conceptos, sobre los propios conceptos, conceptos nuevos, por tanto, es el propio Ayuntamiento el que determina, ampliando el abanico de ayudas que puede haber un número mayor de demandantes, pero no porque la necesidad se produzca, sino porque realmente se trata de cubrir convenientemente lo que se demanda. No tenemos todavía los datos de urgencia, porque aún estamos en noviembre, mediados de diciembre, pero me imagino que serán datos muy parecidos. Es decir, existe un aumento importante de la cuantía, pero no existe un aumento de las peticiones, de las solicitudes, lo cual también de alguna manera nos tranquiliza porque se produce, digamos, una cierta estabilidad en la demanda.

La conclusión de todo ello es que llegamos más y mejor para cubrir las necesidades de los vecinos y las vecinas de Leioa, tenemos más músculo para alcanzar a mayores segmentos de la población y bueno, de hecho, si todos hemos leído, seguro que todos hemos leído la última encuesta de Gizaker, pues también yo estoy muy satisfecho porque la nota por parte de los ciudadanos y ciudadanas a los Servicios Sociales es superior a 7; insisto, en gran medida por el trabajo de ellos y de ellas.

Hay un dato, quería comentarle a este respecto a Bildu, que hay una cosa que me incomodó cuando la vi hace poco y no me lo puedo callar. En el último buzoneo que hizo Bildu al respecto dio un dato que era falso. Entonces, como es falso y creo que este es el momento de decirlo, creo que es el momento de rectificar. Se decía en ese buzoneo que gracias a Bildu la partida de urgencia social había llegado en el año 2018 a 250.000 €, cuando es falso y es que además es constatable. Es falso porque precisamente si nos leemos el proyecto que se presenta a los grupos, podemos comprobar que, efectivamente, 250.000 € era la cuantía que marcaba el equipo de gobierno para el 2018. No es gracias a nadie, insisto, sino que es una partida que este año, ya lo vamos a comentar, no vamos a poder llegar, tenemos que superar esa cantidad, ya lo indicaremos en la próxima Comisión, pero es evidente, que cuando hay que reconocerle a un grupo el trabajo, se le reconoce, y este caso no es el caso. Y le pediría a Bildu que tuviera en cuenta, eso lo he comprobado yo, que los 250.000 € de la partida de urgencia es una propuesta del equipo de gobierno, entonces queda feo y cuando lo vi me incomodó. Y además este año en la partida de urgencia social llegamos a 280.000 €, ya estamos casi a la altura de las AES.

Creo que también es para felicitarse por lo que comenté en su momento, porque al ser unas partidas, y lo he dicho antes, nuestras, de autogestión, es mucho más fácil poder decir...nos ha pasado hace poco, y lo comenté también, que en las AES únicamente se permite que en un mismo domicilio puedan convivir dos unidades convivenciales, por tanto, si alguien se subroga en una habitación con cargo al AES no tendría derecho a la ayuda de acceso a vivienda. Sin embargo, como nosotros no ponemos límite a que en una vivienda haya más de 2 unidades



ESP.: 2018/AI/03/324

convivenciales, en este caso nos permite, como ha sido el caso recientemente, que 4 unidades convivenciales puedan estar conviviendo en el mismo domicilio. Y eso es posible porque nosotros gestionamos, digo nosotros, porque el Ayuntamiento tiene una partida en la que decide cómo, quién, cuándo y de qué manera.

Por eso cuando tuvimos que rechazar el aumento en la partida de AES que solicitó Bildu, que yo al principio pensaba que era la de urgencia, ya se lo comenté en su momento, solicitó un aumento de 12.000 € en la partida de AES, ya dije que en principio no íbamos a apostar por un aumento de esa partida, sino que nuestra apuesta era aumentar la partida de urgencia, que es la nuestra. Evidentemente, cuando se produzca una necesidad, y llevamos estos años que prácticamente en junio, bueno, en mayo o junio se nos ha acabado la partida de AES y hemos tenido que hacer inyecciones con otras partidas, pero eso no significa, o sea, una cosa es que nos veamos obligados a hacerlo para seguir manteniendo la calidad y otra cosa es que nosotros utilicemos fondos propios para aumentar una partida que es fundamentalmente de origen del Gobierno Vasco; prefiero que se aumente otra partida que recoge unas bases redactadas exclusivamente por este Ayuntamiento.

Por otra parte, también mantenemos los programas del tupper solidario, la campaña de apoyo alimenticio a familias y seguimos pensando —no sé si algún día coincidiremos, Rubén—que la mejor manera de gestionar la necesidad en el verano de los chavales, es dejando que la responsabilidad de las familias sea la que determine cómo y cuándo y qué tipo de alimentos han de dar a sus hijos, y no abriendo comedores, obligándoles a apuntarse a actividades para que puedan tener acceso a ese alimento. Y por eso no lo he visto e, insisto, no lo veré nunca. Apelar a la responsabilidad de las familias con una ayuda económica puntual a que determinen cómo quieren hacer frente a ese alimento, qué tipo de alimento fresco quieren dar a sus familias me parece que es la mejor manera, y creo que por parte vuestra seguís insistiendo en esa idea y yo quiero apelar, insisto, a la responsabilidad de las familias, y la autogestión y la autonomía a la hora de decidir, que es algo fundamental también, y es una manera también de empoderar a las propias familias.

La Cartera de Servicios Sociales, brevemente, estamos a punto de cerrarla ya este año. Todos los servicios que tienen que ver con área y zona básica estamos a punto de cerrarlos. Si conseguimos cerrar un acuerdo con el Ayuntamiento de Erandio, el servicio de viviendas comunitarias lo podemos resolver. Hemos resuelto la atención diurna y prácticamente podemos decir que vamos a cerrar la Cartera antes de que termine la legislatura. Quizás no como habría sido de todo punto deseable si hubiésemos podido disponer de unas viviendas para mayores, pero bueno, unas viviendas con una zona de elementos comunes, en fin, esas viviendas comunitarias en las que todos estamos pensando. Pero hasta que eso sea posible, y entiendo que en el futuro podrá serlo, yo creo que la solución que nos plantea el Ayuntamiento de Erandio de poder resituar a esas personas en una residencia cercana al municipio de Leioa es fundamental, y creo que también es un poco el resultado de una reflexión y de que cuando tienes una carencia haces de la necesidad virtud, y en este caso creo que lo podemos resolver.

Y termino, fundamentalmente, con dos programas nuevos, porque, bueno, como he comentado antes, el área tiene muchos aspectos y ya los han comentado. Uno es el programa de detección de la soledad, que me parece fundamental, insisto; además el otro día salió un artículo, no sé si lo leísteis, en *El Correo*, en ciudadanos, sobre 21 personas que habían fallecido en Bizkaia solas y que un porcentaje muy importante además había aparecido tras una semana o dos. Es durísimo eso. Aquí hemos tenido un caso, en Lamiako; sorprendentemente no apareció en las estadísticas, pero sí lo tuvimos y es muy duro, y lo comentamos en su momento. Entonces ahora



ESP.: 2018/AI/03/324

hemos empezado, en el 2018, y creo que en el 2019 tendremos que seguir insistiendo, en que tenemos que intentar encontrar una red familiar, una red social para que esas personas no queden descolgadas, para que no se queden solas, para que no corra riesgo su vida, para que no tengamos que enterarnos una semana después de que han fallecido cuando viene un olor o cuando ya no responden al timbre de la puerta. Eso creo que es relevante y tenemos que tenerlo en cuenta.

Y el programa de salud creo que también le va a dar una nota de color al área, porque va a permitir que numerosas entidades pequeñas que hacen programas con mayores en el mundo de la prevención y la salud, puedan acceder a determinadas cantidades, pequeñas también pero que en muchos casos, por ejemplo, solo es pagarles el bono del autobús, no piden más y, sin embargo, al ser una subvención, si no lo acordamos de esta manera, no se la podemos dar durante el resto del año. Entonces nos parece interesante que asociaciones pequeñas que trabajan con mayores en hospitales de acompañamiento puedan tener esa opción.

Agradecemos al Partido Popular, y a Esnatu en este caso también, haberse acordado de la enmienda de programas de inclusión social, que recordemos que hace referencia a la aprobación del plan de inmigración. Igual el nombre es un poco equívoco, igual teníamos que haberlo cambiado este año, pero, y lo explicamos en Comisión, básicamente, se trata de que este año hemos hecho el diagnóstico y el próximo año haremos el plan. Entonces este aumento de la partida, va a permitir que podamos poner en marcha contenidos y programas, que hacen referencia a ese plan de inmigración que se apruebe una vez que se produzca el debate y alcancemos el mayor consenso posible.

A este respecto quería acordarme de una enmienda de Esnatu que a mí me parece interesante: las subvenciones a asociaciones que trabajen con inmigrantes. Lo que pasa es que, dentro de la reflexión que habíamos hecho, entendemos, y por eso emplazo a Esnatu al 2020, porque, una vez que tengamos el plan, una vez que tengamos las acciones, una de las soluciones podría ser, efectivamente, subvencionar a este tipo de entidades, pero una vez que tengamos el plan cerrado y con una dotación presupuestaria para el 2020, quien esté aquí gestionando, el que sea, de tal manera que de las acciones, los programas, las iniciativas, las actividades, etc. que se vayan a impulsar, uno de ellos puede ser éste. Entonces yo sí les emplazaría para que eso, una vez que tengamos el documento cerrado, lo podamos trabajar.

En materia de igualdad, y voy terminando, la subida es importante, 33%. Y, Aritz, lamento que hayamos tardado un año en darnos cuenta de la necesidad de subir la partida y espero que sepáis disculparnos. Entonces, os hemos hecho caso y hemos puesto, aunque sea un año tarde, la partida de 130.000 €, porque yo creo que es importante, entiéndaseme la ironía, creo que es importante, creo que cada vez hay que seguir impulsando iniciativas en este sentido en fiestas, en los días señalados, pero no solamente entonces, en esos sitios, sino en otros momentos del año o durante todo el año.

Y en materia de educación, ya lo comentó en su momento Enara, se aumenta en 2.000 € la partida de hábitos saludables y se aumenta la subvención a centros escolares pasando de 47.000 a 50.000 euros, la correspondiente a actividades extraescolares de 30.000 a 33.000 euros, en fin, pequeñas subidas, pequeñas cantidades que, de algún modo, vienen a estabilizar y sostener lo que para mí es una fantástica labor, la que desarrolla en el departamento Enara y, bueno, con los medios disponibles creo que está sacando astillas al área.

Y además es importante también destacar el 28% de subida del área de Participación Ciudadana, de 35.000 a 45.000 euros, que nos va a permitir también seguir impulsando políticas en ese campo. Ahora, y es verdad que nos pasa, ya todo es participación, incluso en la propia área cualquier cosa, incluso el proceso, el plan de inmigración necesita de participación, o sea,



ESP.: 2018/AI/03/324

prácticamente ya todo necesita de participación ciudadana. Y bueno, también de esta manera disponemos de músculo para poder impulsar partidas en ese sentido. Y, en fin, pues nos hallamos, entiendo, ante un presupuesto de una alta calidad, en el cual el centro de las partidas - aunque pueda sonar a la típica muletilla que utilizamos todos- son las personas. Todos la utilizamos, yo creo que ese es el *leitmotiv* en todos los discursos políticos, pero creo que en este caso con mayor motivo porque, además, a la propuesta inicial, que nos parece que era buena, ha habido un montón de aportaciones de la oposición, con lo cual enriquece, mejora sustancialmente el resultado y lo hace brillar especialmente. Y ahí la responsabilidad favorable, sois vosotros los que lo habéis hecho posible. Entonces esperemos dejar unas cuentas para el 2020, esperemos dejar una herencia a los que en su caso tomen nuestro testigo en mayo, que puedan gestionar un buen presupuesto y que en el 2020 lo tengan más fácil a la hora de elaborar el siguiente. Muchas gracias.

# Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.

Muchas gracias. Bueno, yo me voy a centrar un poco en cifras más grandes y, en general, en algunas otras áreas que no ha comentado Juan Carlos, obviamente.

En primer lugar, también quiero dar las gracias, tanto a las concejalías como a las áreas que, con el trabajo intenso que ha habido estos meses, nos han permitido llegar a 13 de diciembre con la aprobación inicial del presupuesto. Esto nos lleva también a que, bueno, no sé si es la primera vez, pero desde luego es una de las veces que antes de final de año estamos con la aprobación inicial de un presupuesto.

En segundo lugar, daros las gracias a los grupos de la oposición. Ya sé que con dos grupos vamos a tener un voto más favorable, digamos, con una abstención, pero yo también quiero dar las gracias a Esnatu, en primer lugar, porque no hemos tenido una enmienda a la totalidad y eso es un paso que a mí me parece fundamental, un paso cualitativo muy importante. Pero darlos las gracias a todos vosotros y vosotras. ¿Por qué? Porque, primero, se ha demostrado, además, que se ha trabajado intensamente sobre la Propuesta de Presupuesto del equipo de gobierno, yo creo que se ha trabajado con cariño esa propuesta, se ha trabajado mucho y se nota por las enmiendas; no solamente por el número, que ha sido muy elevado, sino también por el cuerpo fundamental de las enmiendas.

Nos lo habéis hecho más fácil, en muchas de las ocasiones ha sido muy fácil porque muchas de ellas estaban, digamos, de manera implícita a veces y explícita en otras, en el propio proyecto de Presupuestos, y esto hace, y bueno, Juan Carlos ha recordado que es el último presupuesto de la legislatura y a mí me ha hecho recordar que es mi último presupuesto, con lo cual doblemente contenta porque hemos podido, fácilmente, y además en un ambiente muy bueno, distendido, amable y afable, llegar a un proyecto de Presupuestos que es mucho de todas y de todos, o muy de todas y de todos, y que, bueno, eso es muy importante y es muy interesante.

Estamos ante un presupuesto muy potente, estamos ante un presupuesto General consolidado de 39,6 millones de euros: un presupuesto de lo que es el propio Ayuntamiento de 38,1 millones de euros y para nuestros organismos autónomos en el caso de Soinu-Atadia es un presupuesto de 2,2 millones de euros y para Euskararen Erakundea es un presupuesto de 1,1 millones de euros, un poquito más. Supone un crecimiento del 8,5%, es un crecimiento potente, es un crecimiento importante respecto al año en el que todavía estamos, respecto a 2018. Como decía, es potente y, por tanto, nos permite a todas y todos trabajar para el año que viene, y a los que lleguen a partir de mayo, con mucho más músculo, con mucha más potencia para mejorar en



ESP.: 2018/AI/03/324

definitiva Leioa, para hacerla más de todos, más grande, para que Leioa crezca, para que la calidad de vida en definitiva de nuestra ciudadanía, de la ciudadanía de Leioa sea mejor.

Pero no quiero olvidarme de decir que es un presupuesto potente gracias a dos causas que me parece fundamental destacar. Por una parte, ha habido unos mayores ingresos, más de los que estaban previstos, en las Haciendas Forales. Y esto es gracias a nuestro concierto económico, el Concierto Económico Vasco, y me parecía importante destacarlo hoy. Pero también es gracias a los mayores ingresos por parte del propio Ayuntamiento en cuanto a los impuestos y tasas, y esto se debe al trabajo que el área económica hace en este Ayuntamiento y que ha ido haciendo años atrás y que vamos recogiendo y viendo los frutos en este momento.

Me gustaría destacar también que esto nos permite, este presupuesto, estos números, tener un capítulo de Inversiones para el año 2019 muy potente. Ha crecido respecto al año 2018 más de un 30% y esto nos permite, en definitiva, y destacaría el programa de Auzoak Eraiki y el programa de Rehabilitación Urbana, donde vamos a invertir más de 2 millones, algo más de 2 millones de euros en rehabilitación urbana, en mejora de barrios, en mejora de la accesibilidad en los barrios, que todavía tenemos bastante trabajo que hacer en ese sentido. Solo para rehabilitación urbana en el ámbito de inversiones tenemos casi 900.000 € y en el otro programa, el de Auzoak Eraiki, tenemos 1,3 millones de euros o algo más. Esto nos da una potencia increíble de cara a mejorar muchos aspectos de este programa. Solamente de Udalkutxa -y eso gracias, como he dicho antes, a los mayores ingresos en nuestras Haciendas Forales-, tenemos a priori casi 1,2 millones de euros más de lo que hemos tenido en el año 2018. Pero también me gustaría destacar los ingresos que vamos a tener, que hemos previsto, que está previsto que tengamos, que superan el 50% más respecto al año 2018 de transferencias de capital y que nos van a venir de otras instituciones como el Gobierno Vasco, como el Consorcio de Transportes de Bizkaia y como el Consorcio de Aguas. Y es una partida importantísima también porque con ella se podrán hacer un montón de cosas.

Me gustaría destacar, para no alargarme mucho más, qué actuaciones van a contar con mayor presupuesto que el que hemos tenido en el año 2018. Y no penséis que he establecido el orden por mayor o menor prioridad, todas las actuaciones que van a contar con un mayor presupuesto son muy importantes. Destacaría las subvenciones a centros escolares, que son tanto para centros como para las Ampas. Me parece muy importante porque esto supone a su vez programas que me parece que son muy importantes, y los ha citado Juan Carlos, como el de hábitos saludables, me parecen importantísimos los programas sobre convivencia, sobre participación y me parecen importantísimos los programas sobre valores porque, y esta es una opinión muy personal, me parece que estamos cayendo o estamos llevando a nuestra sociedad a una pérdida de valores y yo creo que estos programas dentro del ámbito escolar son importantísimos.

También acciones de fomento del euskera, porque tenemos que seguir trabajando intensamente en este tema. Me parece importantísimo destacar una mayor inversión en acciones para el apoyo de la empleabilidad de las personas, y eso ha sido también en parte gracias a vosotros; lo hemos incrementado porque, en este caso, pensabais que también podríamos ahí invertir más presupuesto. Me parece importante también el fomento de la competitividad empresarial y comercial, nuevos trabajos para que las empresas, para que los comercios partan de una situación cada vez mejor, ayudándoles, orientándoles en la búsqueda de financiación, ayudándoles para el acceso a nuevas tecnologías, que ese es un ámbito importante a trabajar con el sector comercial, sobre todo con el sector comercial. La promoción de la cultura



ESP.: 2018/AI/03/324

emprendedora, tenemos que seguir incrementando el presupuesto para estos trabajos, es muy importante.

Lo ha citado Juan Carlos, me parece importante cerrar, ir cerrando la Cartera de Servicios Sociales y, bueno, se han dado pasos muy importantes. El incremento para urgencia social, el incremento para tratamiento psicológico infantil, que me parece un programa básico también. Ambos programas, ya lo ha dicho Juan Carlos, me parecen importantísimos. El tema del nuevo programa para la detección de la soledad en las personas mayores, creo que esta sociedad está llevando cada vez más y creo que es un riesgo que tenemos en este momento en nuestra sociedad, pero que va a ir en incremento, va a ir en aumento y eso tenemos que detectarlo lo antes posible. Me parece importantísimo esto y no porque me esté haciendo yo mayor, sino porque me parece que esta sociedad nos lleva a ese riesgo.

Me parece muy importante, y esto ya lo hemos hablado, las nuevas actividades que podemos emprender en el Palacio Artaza con la cesión de la gestión que nos ha hecho el Gobierno Vasco; la ampliación de las actividades en el Aterpe Leioa Gaztegunea, tenemos cada vez más usuarios y usuarias y tenemos que dar una respuesta buena a ese incremento del número de chicos y chicas que van al Gaztegune, porque además le da valor al Gaztegune, es decir, esto nos demuestra que están contentos, que hay muchas actividades, que está bien lo que se hace en el Gaztegune y es un ámbito que también tenemos que cuidar y que tenemos que incrementar en la medida de lo posible.

Vamos a tener más presupuesto para Umore Azoka. Umore Azoka es un emblema en Leioa después de 19 años, el año que viene cumplimos el 20 aniversario, y, por tanto, hay que hacer en la medida de lo posible un Umore Azoka más potente y darle, a ser posible, más valor no solo al festival, que lo tiene, sino también a la feria. Umore Azoka tiene que ser, tenemos que conseguir que sea una feria potente porque esa es la manera de ayudar a ese sector y es la manera de ayudar a todas las compañías y a todos los artistas que llegan a Leioa para hacer Umore Azoka. Estamos ahí ayudando a la empleabilidad, estamos ayudando a la creación artística y me parece muy importante.

Importantísimo el incremento en igualdad, lo ha citado también Juan Carlos, porque tenemos que conseguir reducir, en su caso eliminar, pero para eso queda todavía mucho tiempo, desdichadamente, pero me parece importante que podamos tener un montón de acciones más en igualdad porque tenemos que desterrar y tenemos que aminorar toda la violencia y todas las acciones violentas contra las mujeres.

Me parece importante también el incremento que hemos podido incluir en el Proyecto de Presupuestos para las fiestas populares porque además era también una petición de la ciudadanía.

Y, bueno, no me voy a extender más por ahora. Agradeceros nuevamente que sea posible que hoy aprobemos este presupuesto con un gran consenso; es un presupuesto potente, es un presupuesto que permite a esta corporación hacer muchas más cosas que las que hemos estado haciendo hasta ahora y dedicarlo a aspectos que nos parecen básicos para que nuestra ciudad sea cada vez mejor y más potente al final. Muchas gracias.

#### Intervención de D. Jazael Martínez Esteban, del Grupo Popular de Leioa

Muchas gracias, señora Alcaldesa. Pues no tenía pensado hacerlo, pero, ya que me lo ha pedido y me ha dicho cosas tan bonitas y ha dicho cosas tan bonitas a nuestro grupo durante su intervención, pues yo voy a comenzar con una cosa bonita también que es que yo a usted, señora Alcaldesa, no la veo mayor y no veo que se esté haciendo mayor. Yo a usted, a su grupo y al



ESP.: 2018/AI/03/324

equipo de gobierno les veo cansados, que llegan a final de la legislatura un poquito desfondados, pero mayor no.

Y luego también quería decir que con la intervención del portavoz del Partido Socialista en nuestro grupo nos hemos puesto nerviosos, pero no cuando ha dicho que aún estábamos en años anteriores, 2017 o 2016, que eran los primeros presupuestos o tal, sino cuando ha dicho que iba a ser breve. Entonces hemos dicho..., pero luego ya he visto que no, que iba a ser... Y Juan Carlos, sabemos que te ha perdido un poco, te han traicionado las palabras y que eres consciente del trabajo que hacemos, y, vamos, que no hace falta pedir disculpas, nos lo hemos tomado como una breve broma.

Y ya vamos a entrar un poco en materia, que es para lo que hemos venido aquí porque hoy se va a decidir si aprobar o no -y todo indica que se aprobarán-, los presupuestos del año que viene, del año 2019, año en el que todos sabemos y a nadie se nos olvida, que hay elecciones municipales y forales. Como han explicado muy bien tanto la señora Alcaldesa como el portavoz del Partido Socialista, son unos Presupuestos que han elaborado el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista. Desde la oposición hemos sido críticos y hemos criticado que se ha tenido mucho tiempo para prepararlos por parte del equipo de gobierno y, a la vez, desde nuestra humilde opinión, que consideramos que son unos presupuestos mejorables.

En un primer momento, cuando vienen unos presupuestos, yo creo que todos los grupos políticos valoran si hay que hacer una enmienda a la totalidad, si no, y es cierto que la postura de nuestro grupo ha sido clara y es que queremos trabajar para mejorar los presupuestos, queremos colaborar. Creo que así ha sido la postura que hemos mantenido, de la cual también estamos muy agradecidos porque en la Comisión de Hacienda, yo creo que en la vida hay que ser justos y en política más, cuando entregaron el borrador, desde mi grupo fuimos muy críticos con los plazos, porque nos daban a la oposición para poder hacer y trabajar los presupuestos, un plazo de 8 días hábiles, 10 días naturales, y entre esos días había Comisiones, Plenos, había trabajo, y solo 3 días para llegar a acuerdos. Y una de las críticas que lancé era que daba la sensación de que el equipo de gobierno tenía poca intención de negociar y de pactar con la oposición. Seguimos criticando los plazos, seguimos criticando enormemente los plazos, pero no podemos seguir criticando que desde el equipo de gobierno no haya habido un espíritu por incorporar aquellas partidas y aquellas ideas que los grupos de la oposición hemos tenido a bien incorporar.

Y antes de entrar a un poco en el presupuesto, claro, a veces se habla de datos y se habla de situaciones, y no se nos tiene que olvidar que nuestro municipio es muy muy heterogéneo, tiene diferentes realidades y entre ellas también son muy diferentes, o sea, tenemos muchos barrios y sabemos que gestionar estas diferentes realidades no es algo sencillo, pero creemos que se puede hacer mejor. Y nos gustaría aportar algún dato más de los que han aportado desde el equipo de gobierno, que a veces parece que se nos olvida y es que una parte muy importante que creemos que hay que trabajar es todo el tema —se ha comentado un poco, pero bueno, queríamos puntualizarlo— de fomento del empleo local, comercio y demás.

En Leioa, según datos de Lanbide del mes de octubre de 2018, tenemos 1.604 personas paradas de las cuales 679 son hombres y 925 son mujeres. Siempre desde el equipo de gobierno se ha sacado pecho de que nuestra tasa de paro siempre está por debajo de la media de Bizkaia como diciendo: bueno, Bizkaia tiene una tasa de paro y nosotros la tenemos mejor. Pero es que municipios de nuestro entorno, en Leioa tenemos un 10,2%, en Bizkaia es 12,6%, pero por ejemplo en Getxo tenemos un 9,3% de paro, en Berango un 8,6%, en Sopelana un 9,9%. Y entonces si entras en las estadísticas que hace Lanbide del Gobierno Vasco, en las que establece que Euskadi cuenta con 251 municipios y Bizkaia con 112, pues sería muy bueno saber en qué posición nos



ESP.: 2018/AI/03/324

encontramos, porque, claro, estamos hablando de que tenemos un presupuesto muy potente, de que hay que sacar músculo, estamos poniendo en valor las cosas positivas, pero es que Leioa se encuentra en la posición 78 de 112 en cuanto a tasa de paro, 78 de 112 en Bizkaia, y en Euskadi somos el 195 de 251, o sea, en Bizkaia un 70% de los ayuntamientos tienen menor tasa de paro que nosotros, un 70%, y en Euskadi un 77% tienen menor tasa de paro que nosotros. Entonces por puntualizar un poco.

Y ya entrando más con el presupuesto, como hemos dicho al principio, no son nuestros presupuestos porque, lógicamente, no los hemos elaborado nosotros, nadie nos ha llamado para elaborarlos; como se suele hacer en todas las instituciones, el equipo de gobierno los elabora y luego los pasa a la oposición. Pero cuando vimos los presupuestos lo primero que nos vino a la cabeza fueron dos palabras: vienen elecciones. Vimos unos presupuestos en los que, claro, ahora escuchando a la señora Alcaldesa y al señor portavoz del Partido Socialista están hablando de que tenemos más músculo, por ejemplo, decía el portavoz del Partido Socialista. Claro, si lo que hacemos es incrementar un 8,5% el capítulo de ingresos o, lo que es lo mismo, incrementar en casi más de 3 millones de euros esos ingresos, pues vamos a tener más dinero para gastar, pero es que el dinero no se genera de forma espontánea de la nada, el dinero lo pagan los vecinos. Hablaba la señora Alcaldesa de que esto lo tenemos gracias al Concierto Económico Vasco, unos mayores ingresos de las Haciendas Forales de impuestos y de tasas, y mayores ingresos del Ayuntamiento. Oye, si hemos tenido unos mayores ingresos, ¿por qué volvemos a subir este año las tasas, como se ha hecho hace unos meses por parte de este equipo de gobierno o por parte de la Diputación? Si con las tasas que teníamos hemos tenido más ingresos de los esperados, vamos a mantener lo que teníamos y no vamos a seguir, porque, claro, el incremento no es sólo de aquí, es del Ayuntamiento, es de la Diputación, es el no bajar impuestos del Gobierno Vasco.

Entonces entendemos que en un presupuesto donde el año pasado el 79% del gasto se lo llevaba el subir y bajar la persiana, capítulo 1 y capítulo 2, pues es muy complicado poder hacer cosas. Y al final lo que demuestra este equipo de gobierno es que para poder hacer más necesita más. Y nosotros creemos que el éxito en la gestión municipal, y en cualquier tipo de gestión, es hacer más con menos, o por lo menos hacer más con lo mismo, y creemos que durante esta legislatura esto ha brillado un poco por su ausencia.

Hemos echado en falta en estos Presupuestos una apuesta más clara del equipo de gobierno por el fomento del comercio local y del empleo. Como hemos dicho antes, somos un municipio que no se encuentra tan bien como el equipo de gobierno nos quiere hacer ver. Solo hay que leer, yo el otro día estuve leyendo ese ejemplar del que se habló y solo dice cosas bonitas, y creo que hay que decir la realidad, las cosas bonitas y las que no son bonitas. Pero esto no solo lo decimos nosotros, cualquier vecino de Leioa que se pasee por el centro del pueblo o por cualquiera de nuestros barrios se dará cuenta de que la situación que está viviendo el comercio es muy delicada. Tenemos, además, que la gran mayoría de esos parados de los que hablaba antes en nuestro municipio son personas de más de 45 años, que todos sabemos que se encuentran en una situación familiar complicada porque muchos ya tienen cargas personales, en una situación laboral en la que es complicado que las empresas les den una oportunidad y creemos que hay que hacer más para luchar contra ese problema que tenemos.

Además, también hemos echado en falta en estos presupuestos, incentivos a la familia, incentivos a la conciliación, como decía ahora, de la vida familiar y laboral, medidas encaminadas a acabar con esa brecha salarial -antes hablaba de la diferencia que hay de casi 3 puntos de paro entre hombres y mujeres-, y medidas que ayuden a las familias a sacar adelante esos proyectos de vida. En este aspecto cuando hemos planteado alguna ayuda desde el equipo de gobierno se nos



ESP.: 2018/AI/03/324

ha remitido a las ayudas de urgencia social o a las ayudas de emergencia social, que son unas ayudas que, como se ha explicado, en estos presupuestos volvemos a aumentar.

Yo creo que la postura que desde el Partido Popular mantenemos y hemos mantenido en este Ayuntamiento, y creo que también desde el equipo de gobierno, es que nunca debe faltar un euro para ayudar a una persona, pero también creemos que tenemos un concepto diferente de lo que puede ser ayuda. Nosotros creemos que ayudar a la gente es echar una mano a una persona con una necesidad. Podemos poner ejemplos: por un horno damos 250 €, por una nevera damos 400 €, por unas gafas, 925 €. Todos recordamos el problema que hubo hace un par de años con un cochecito de bebé, que alguna solicitante pedía 1.000 € para comprar un cochecito de bebé. Yo no tengo hijos pero conozco un poco los precios de mercado y una cosa es ayudar y otra cosa es pagar necesidades. Entonces creemos que podemos hacer un uso mejor de las ayudas que tenemos, que estamos dando en el municipio. Por eso habíamos planteado ayudas concretas y directas, pero bueno, entendemos que hay que seguir trabajando en ello.

También en Leioa tenemos varios hogares del jubilado donde se hacen actividades, pero algunas de ellas de pago. El otro día, por ejemplo, estuvimos en el Hogar del Jubilado de Pinueta y veíamos un montón de carteles de "Se hace yoga", "Se hace danza", se hace tal, y lo último que ponía abajo era "precio", precio en todas ellas. Entonces lo que pensamos desde el Partido Popular es que nuestros mayores ya han hecho mucho por nosotros, han estado toda la vida trabajando por dejarnos un mundo que ellos creían que debería ser mejor y creemos que el Ayuntamiento tiene que apostar más por esa gratuidad cada vez mayor de esos servicios a nuestras personas mayores.

Y, por último, queríamos hablar de algo que hemos echado en falta que es la seguridad. Como ya dijimos en el Pleno anterior, según datos de la Ertzaintza en Leioa crecen las infracciones penales más importantes y la respuesta que se nos da desde el equipo de gobierno es que esos son los datos de la Ertzaintza y que vamos a esperar a ver qué datos publica nuestra Policía Municipal y luego ya tomaremos medidas. Yo creo que cuando uno tiene un problema lo mejor es atajarlo al momento y eso lo hemos echado en falta.

Por lo tanto, las enmiendas que hemos presentado desde el Partido Popular, humildemente, y además humildemente y de una forma, pues bueno, muchas veces todos hemos escuchado aquí, en el Pleno, que somos el grupo no principal de la oposición y se nos ha intentado marginar por algunos grupos de la oposición, y entonces desde el año pasado, en el momento que nos abstuvimos a los presupuestos, nos pusimos a trabajar en los presupuestos de este año y la verdad es que estamos muy contentos. En primer lugar nos gustaría agradecer a los numerosos vecinos que se han acercado al Partido Popular y le han hecho partícipe de sus ideas para que las traigamos a este Ayuntamiento para incorporarlas a nuestro Pleno, y también algo que hago siempre, y que creo que es obligatorio y necesario, que es dar las gracias a todos los trabajadores municipales, a todos los funcionarios que nos han ayudado, que ayudan día a día y sin cuya labor esto no podría ser.

Bueno, resumo, han sido 53 propuestas las que hemos presentado desde el Partido Popular encaminadas a mejorar esos ámbitos que relataba antes que hemos echado en falta en los presupuestos. Hemos pedido que se inicien los estudios para el soterramiento de La Avanzada; ya sabemos que la competencia de soterrarla no es del ayuntamiento sino de la Diputación, ya sabemos que se han hecho numerosos estudios, pero también sabemos que legislatura tras legislatura en el programa electoral del Partido Nacionalista Vasco sale que su objetivo es soterrarla, pero luego, desde la Diputación, no se dan pasos porque hay proyectos que son prioritarios y desde el Ayuntamiento parece que es un quiero y no puedo, porque parece que



ESP.: 2018/AI/03/324

queremos pero realmente no se avanza. Entonces era más una partida simbólica que algo efectivo, no queríamos gastar más en algo que ya se ha gastado.

También pedíamos la creación de un recinto multiusos. Creemos que el municipio necesita un espacio en el que se pueda realizar desde un concierto de música cubierto hasta una feria agrícola si un día llueve, o un encuentro entre asociaciones. Pedíamos la reforma de la sede de la Policía Local, pedíamos una sede más cercana, más cercana a lo que es el medio. Y algo que consideramos muy importante y que también pedimos el año pasado que es la reforma del estadio de Sarriena; tenemos un equipo que juega en Segunda División B, tenemos un equipo que tiene una gran cantidad de chavales y chavalas que están practicando deporte y una gran cantidad de vecinos que suben todos los fines de semana al estadio y siempre se quejan de lo mismo, de que la grada no es buena y que deberíamos tener una grada mejor. Entonces por segundo año hemos vuelto a proponer lo mismo. El proyecto de escalera, rampa mecánica, ascensor Artaza, que creo que compartíamos todos.

Y luego algo que para nosotros es muy importante también es la existencia de espacios cerrados para el disfrute y ocio canino. Al final todos sabemos que Leioa tiene zonas ZECs, que son zonas en las que la suelta de animales es libre, pero todos sabemos también que hay determinados perros que por sus características, porque son miedosos, porque la señora mayor no puede ir si el perro se pelea con otro, tienen otras necesidades especiales. Hay municipios de nuestro entorno, como puede ser Erandio o como puede ser Sopelana, que ya tienen cosas similares y nosotros planteamos que en un municipio como Leioa que tiene tanta extensión verde podemos tener algo similar.

No hemos renunciado ni renunciaremos nunca a un monumento para las víctimas del terrorismo. A veces parece que cuando desde el Partido Popular hablamos de las víctimas del terrorismo todo el mundo lo asocia a ETA, y las víctimas del terrorismo son todas las víctimas del terrorismo. Hace poco hemos tenido unos desgraciados atentados en Estrasburgo y para nosotros las víctimas del terrorismo son todas, porque consideramos que es importante recordar en un lugar en el municipio qué ha sucedido en nuestra tierra y que a nadie se le olvide y sirva de ejemplo para pasar página.

Pedíamos también, que al final es una de las enmiendas que han sido aprobadas, que el Ayuntamiento realizara estudios sobre apartamentos dotacionales. Todos sabemos que el Ayuntamiento tiene un gran parque de vivienda pública, nunca hemos dicho lo contrario, pero también somos conscientes de la realidad social que vive nuestro municipio, Leioa: hay mucha gente joven, gente que tiene empleos con unos salarios no muy elevados y creíamos que unos apartamentos dotacionales, como hay en otros municipios como puede ser Ermua, podría ser positivo.

Hemos pedido que se arregle el frontón del ayuntamiento, que se dé una ayuda a la ermita de Ondiz. También queríamos aumentar, como hablábamos antes, la partida de subvenciones que actualmente da el Ayuntamiento. Sabemos que la ayuda de material escolar está incluida en las urgencias sociales, una partida de 75 € que va ligada exclusivamente a la renta que cobra la persona, pero por ejemplo en municipios de aquí cerca, como puede ser Getxo, las ayudas que se dan para material escolar no van ligadas a la renta que cobran las personas, sino al valor catastral de donde viven, por poner un ejemplo, o sea que hay diferentes metodologías que se pueden establecer. Pedíamos subvenciones para material escolar, para comedores escolares, para pagar las guarderías y un plan de subvenciones para que en los hogares del jubilado pudieran estudiar euskera las personas que consideramos que han sido más vulnerables en ello y para familias numerosas.



ESP.: 2018/AI/03/324

Comercio local, pues bueno, no nos queríamos olvidar y por eso hemos vuelto a proponer la creación de una campaña de Bono Denda para que se compre en el comercio local de Leioa. También hemos propuesto la creación de un plan de ayudas para autónomos y un plan de contratación para mayores de 45 años, que son los más castigados, y también habíamos pedido duplicar la cuantía existente para fomentar el comercio local, porque, bueno, un poco en definitiva, lo que creemos desde el Partido Popular, es que otra forma de entender Leioa es posible y que es necesario dejar de dar la espalda, y permitidme un poco la opinión, no hablo de que nadie dé la espalda, sino que dejemos de transmitir a la ciudadanía proyectos que nosotros consideramos que son obtusos, que tienen nombres muy largos, y por eso hemos planteado enmiendas que creemos que son sencillas, cercanas y posibles de realizar, y esa ha sido la postura que ha tenido el Partido Popular.

Y como me toca hablar el primero y llevo mucho tiempo hablando -había prometido que iba a ser breve pero no lo he cumplido-, como me toca hablar el primero me voy a permitir valorar las enmiendas que han presentado el resto de grupos de la oposición, porque supongo que ellos harán luego lo mismo. Entonces, como me toca hablar el primero, de las enmiendas de EH Bildu creo que todos los grupos de este Ayuntamiento hemos coincidido -y cuando hablo de todos hablo de todos los grupos-, en la necesidad de un ascensor en el barrio de Artaza, un ascensor, unas escaleras, una rampa. Creo que ha sido una demanda generalizada. Estábamos de acuerdo también con una partida de ayudas para ayudar a los vecinos con impuestos como el IBI, y más cuando sobre la partida de urgencias sociales y emergencias sociales parece que hay un recurso de la Abogacía del Estado que habla de que es ilegal financiar a través de las partidas de urgencia social este tipo de impuestos. Aquí sí me gustaría recordar que, no sé si el año pasado o el anterior, desde nuestro humilde grupo trajimos una propuesta a este Pleno que era que la Diputación bonificara el IBI a determinadas realidades sociales como pueden ser familias numerosas y familias con miembros que tuvieran problemas de dependencia, y todos los grupos votasteis en contra. Lo recuerdo para que lo tengáis por si alguno no se acordaba de ello. Sistema de alquiler de bicicletas, plan integral de reciclaje, cubrición de parques infantiles, viviendas de alquiler social; como hemos dicho, hay muchas, lo dijimos en la Comisión, nos parecen interesantes, pero hay que desarrollarlas y por eso nuestra postura en esos temas fue abstención. Lo que sí tengo que puntualizar es que estamos muy contentos y muy agradecidos al equipo de gobierno por no haber tenido en consideración la enmienda que presentaba EH Bildu para partir lo que nosotros consideramos que no se tiene que partir, que es la enmienda para dar dinero a Udalbiltza. Nosotros ya tenemos una institución que reúne a los ayuntamientos, que pueden estar más de acuerdo con unas cosas que con otras, pero sí tenemos que quedar de acuerdo.

Y ahora voy a pasar a valorar las enmiendas de Esnatu Leioa, pero lo primero que tengo que decirle a su portavoz es que a mí la actitud que ha tenido Esnatu Leioa, no antes de los presupuestos sino después, me ha defraudado. Yo creo en la confrontación política, creo en la discusión política, creo realmente en ello, pero en lo que no creo es en la ocultación de la verdad a la gente ni en decir medias verdades, y creo que después de los presupuestos es lo que se ha hecho desde Esnatu Leioa, porque lo primero que yo dije en la Comisión, y lo vuelvo a repetir aquí, fue, antes de votar dije, incluso enseñándoles la hoja donde tenía apuntadas las partidas, las enmiendas que me parecían positivas, era que era una pena la forma en la que había presentado Esnatu las enmiendas en este Ayuntamiento, que era una pena, porque teníais ideas muy positivas y seguro que hubierais conseguido un gran consenso municipal, pero por no haber hecho las cosas de una forma correcta esas enmiendas se tienen que votar en bloque.



ESP.: 2018/AI/03/324

Cuando uno presenta una enmienda, tiene una enmienda que es qué quiere cambiar o dónde quiere gastar el dinero y una financiación a esa enmienda, y lo que se está comentando ahora mismo, o sea, lo que se hizo fue, no presentar un proyecto con una financiación de gasto, sino presentar una partida de proyectos con una partida de financiación de gastos. Por lo tanto, si de 10 partidas mi grupo está de acuerdo con 4 pero está totalmente en desacuerdo con 6, no podemos votar que sí, nos tendremos que abstener, y esto lo explicamos, y no es eso lo que se ha transmitido, porque en las redes sociales se está transmitiendo e incluso verbalmente, hay personas que a mí me lo han venido a decir, que me dicen a ver si estamos nosotros en contra, nosotros o EH Bildu, de la reducción del 25% del salario de cargos públicos. Es que la enmienda no es la reducción del salario de cargos públicos, la enmienda es la remunicipalización de servicios del Ayuntamiento que se financia con la reducción en parte del 25% del salario de cargos públicos. Nosotros no estamos de acuerdo con eso.

Es más, tengo que recordar que, gracias a una enmienda transaccionada con el Partido Popular y, si no me equivoco, con EH Bildu, se va a corregir parte de ese error que se había cometido en los presupuestos del 7,5%. Y también os recuerdo que a mí no me gusta que venga la gente en la calle y me diga cosas que no son ciertas porque, lo he dicho más de una vez, todos los que venimos aquí, yo no me dedico a la política, yo vengo para intentar ayudar y mejorar la vida de mis vecinos, pero creo que uno lo que tiene que hacer es predicar con el ejemplo y si Esnatu Leioa cree que hay que bajar el 25% de los salarios de los cargos que están liberados y no liberados, lo que hay que hacer es predicar con el ejemplo y coger y rechazar un 25% de las dietas y un 25% de los salarios. Eso es lo primero que hay que hacer, y luego malmeter a los vecinos si hace falta diciéndoles: mira, nosotros lo hemos hecho y todos los demás no lo hacen. Eso es lo primero que hay que hacer, lo mismo que actualizar los perfiles para que la gente en la calle sepa la realidad. Tenemos una página web en la que, además, desde Esnatu Leioa se dice siempre muy vehemente que es muy difícil encontrar cosas; estoy de acuerdo, hay actualizaciones de salarios, actualizaciones de muchas partidas de bienes que yo no encuentro, entonces lo mejor sería actualizarlo.

Y, claro, Rubén, es que entiendo que al resto de grupos les puedan molestar estas acusaciones. Igual no es un problema de Esnatu Leioa, igual es un problema de la persona que os gestiona las redes sociales o de la persona que transmite a la ciudadanía esas cosas, pero es que es muy difícil cuando viene un ciudadano en la calle y te dice: es que me han dicho que vosotros... No, mire, señora, eso es incierto, y yo le tengo que sacar allí un papel donde diga... O es que igual piensa Esnatu que el Partido Popular está en contra del servicio Uda. O acaso igual piensa Esnatu que el Partido Popular está en contra de dar un mejor servicio en el SAD. O quizás que no queremos dar conferencias divulgativas en la UPV. Pero si es que hemos presentado una enmienda para que Leioa sea su sede de los cursos de verano, ¿cómo vamos a estar en contra de hacer eso si vamos en la misma línea?, o sea, mira si estamos de acuerdo con alguna de las propuestas que habéis presentado desde Esnatu que es que en el Partido Popular de Leioa ya lo había presentado antes. Por ejemplo, la enmienda de los contenedores que habéis presentado para hacer unos estudios para personas con problemas de movilidad es una enmienda que había presentado el Partido Popular hace meses. Entonces, ¿cómo vamos a estar en contra de cosas que presentáis?, si es que la idea era nuestra.

Entonces al final me duele, me duele tener que estar así, porque el motivo de votar no o abstención a muchas de vuestras enmiendas no ha sido, por decirlo así, por el criterio de la enmienda, sino por la forma de presentarlas y por el criterio de Intervención, porque dos de ellas, dos de los bloques, iban financiados con remanente y todos sabemos que año tras año sucede lo



ESP.: 2018/AI/03/324

mismo, se presentan enmiendas por parte de Esnatu que dicen: oye, vamos a financiar con remanente y les dicen: oye, esto no se puede hacer con remanente. Yo lo siento pero mi grupo jamás va a votar en contra de un criterio de Intervención a este respecto.

Entonces, de verdad, Rubén, te lo digo, creo que nuestros grupos, pese a nuestra diferencia ideológica, pueden colaborar en muchas ideas, en muchísimas ideas, en muchísimas, y siempre que vosotros lo deseéis nosotros vamos a estar ahí para apoyarlas, pero creo que esas ideas tienen que buscar el bienestar de los vecinos. Y decir verdades a medias nunca es buscar el bienestar de los vecinos. Y te digo de verdad que me duele especialmente a mí, a mí, porque fui el único que cuando empezó la Comisión dije: vaya pena, vaya pena la forma de presentar las enmiendas, porque tenéis unas ideas muy buenas a las que me hubiera podido gustar votar que sí y no puedo, y eso no se ha transmitido.

Y voy concluyendo, señora Alcaldesa, que creo que esto ya lo he dicho antes pero esta vez es de verdad, voy concluyendo, no son nuestros presupuestos, creemos que pueden ser mejores, pero creemos que las aportaciones que hemos hecho desde el Partido Popular, que muchas han venido, y vuelvo a agradecerlo, de vecinos que han venido y han dicho oye, queremos que en los presupuestos esté esto, creemos que han servido para mejorar, no que gracias a nuestras aportaciones los presupuestos vayan a ser mejores, sabemos que la representación que tenemos, pero creemos que hemos aportado un granito de arena todos los grupos, todos, todos hemos aportado nuestro granito de arena, pero bueno, todo el mundo sabe que no vamos a cambiar el sentido del voto, lógicamente, y que nos vamos a abstener.

## Intervención en euskera y castellano de **D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu.**

Ni labur egiten saiatuko naiz. Nire azken aurrekontu eztabaida da ere, beraz, ez dakit gogoek kontrakoa eskatuko didaten, baina tira, ahalegina, behintzat, egingo dut.

Lehenik eta behin, baloratu nahi dut zein puntutan iristen diren aurrekontu hauen eztabaidak eta, bereziki, zein izan den azken urteetako aurrekontuen joera. Izan ere, lehen aipatu den bezala, ez da aurrekontuetan emendakinak negoziatzera esertzen garen lehen urtea. Beraz, aurrekontu hauek baloratzerakoan, eta gure lana baloratzerakoan ere, kontuan izan behar dugu aurreko urteetan onartzea lortu duguna eta lortu ez duguna. Hortaz, hori doa lehenik.

Hala ere, horrekin hasi aurretik, egia da guk ere kritika bat konpartitu behar dugula PPk aipatu bezala. Uste dugu emandako denborak oso mugatuak izan direla, eman zitzaigun aurrekontu proiektua eta berari emendakinak egiteko epea nahiko mugatua iruditu zitzaigun. Ez dut uste udal honetan liberazio gabe eta bakoitza bere denbora libretik denbora ateraz lan egin behar duen udal talde bakarra, baina uste dugu horrelako egoeran gauden udal taldeontzako eman ziren epeak nahiko mugatuak zirela. Hala eta guztiz ere, eskerrak eman nahi ditugu, EH Bildun lan egiteko prest hainbat eta hainbat herritar daudelako eta horri esker proiektu honi emendakinak egiteko aukera izan dugulako. Denbora gehiago edukiz gero, ziur emendakinak modu egokiagoan eta emendakin hobeak egiteko aukera izango genuela, baina denborak izan direnak izan dira eta horrekin aurrera egin behar genuen.

Proiektuari berari dagokionez, eta proiektua aipatzerakoan, duela hilabete aurkeztu zitzaigun proiektuaz ari naiz, ikusi genuen lehen gauza izan zen guk egindako hainbat proposamen, aurreko urteetan egindako hainbat proposamen, bere horretan mantentzea lortu izan genuela. Horren adibide izan daitezke puntu beltzekin bukatzeko proiektua, gazteentzako alokairuzko etxebizitzetarako diru-laguntzen proiektua, eta beste hainbat proiektu. Baina bereziki gaur azpimarratu nahi dudan alorra da auzoena, Auzoak Eraiki partidaren tamaina, alegia. Aipatu



ESP.: 2018/AI/03/324

da auzoetarako inbertsio kantitatea handitu dela, eta guk ez dugu ahaztu nahi, duela urte batzuk aurrekontuak negoziatzen hastea erabaki bagenuen, horren oinarrian auzoek zuten pisua igotzeko egiten genuen hautua zela. Auzoek duela urte batzuk zuten pisua ez zitzaigun nahikoa iruditzen, eta hor bultzatu behar genuen, eta aurrekontuei abstentzioa bozkatzea guretzat kontraesan bat suposatu arren, ez baitziren gure aurrekontuak, auzoek hartzen zuten pisua merezi zuen gu jokoan sartzea eta negoziatzen ahalegintzea. Gainera, bereziki pozten gaitu Pinueta auzoak hartzen duen pisua aurrekontu hauetan, guk jada duela bi urte eskatu genuen Pinueta auzoarentzako partida berezi bat sortzea. Hasiera batean partida hori nahiko txikia izan zen, pasa den urtean partida hori handitzea eskatu genuen eta baita aparkalekuaren eraikuntzarako partida bat gehitzea ere. Onartzea lortu zen eta aurten ikusi dugu udal gobernu taldeak bere borondatez eta emendakinekin hasi aurretik, jada, bi partida hauek handitu dituela. Beraz, espero dugu aurreko urteetan hartutako norabidearekin aurrera jarraitzea eta ahalik eta arinen Pinuetan eraldaketa prozesua martxan jartzeko proiektua hastea.

Hala ere, eta esan bezala, hauek ez dira gure aurrekontuak. Hasteko, PPk esan duen bezala, gu negoziaketan behin proiektua aurkeztuta sartzen gara, udal gobernu taldeak berak egindako proiektu bat da eta guk emendatzeko aukera genuen, baina ez dugu aurrekontua bere osotasunean landu eta horrek isla argia du, guk hainbat eta hainbat gauza beste modu batean kudeatuko genituzkeelako; hasi udal honek duen azpikontratazio kopuruaren alorretik, edota auzoek kulturan izan dezaketen pisura. Auzoak eta kultura aipatzerakoan, arreta bereziki deitu digu, adibidez, kultura alorrean aurrekontua asko igo den arren, igoera horren muina, bereziki, umore azokak eta erdiguneko jaiek zutelako. Aurkeztutako proiektuan, adibiderako, auzoentzako jartzen zen kultura partida guretzako txikia zen, eta era berean, adibidez, erdiguneko jaiek hain igoera handia izanda, auzoetako jai batzordeek zuten partida txikiegia iruditzen zitzaigun. Dena den, badaude azpimarratzekoak diren beste hainbat partida, eta hor dago, adibidez, berdintasun partida, Juan Carlosek aipatu bezala; horregatik ikusten genuen bazeudela aukerak beste urte batez negoziatzera sartzeko, proiektu berriak txertatzeko, baina baita ere adierazteko aurrekontu proiektu hau duela bi urte egindako aurrekontua baino egokiagoa iruditzen zaigula. Beraz, aurrerapauso batzuk eman dira eta partida hasteko elementua egokiagoa da. Hortaz, berriro ere abstentzioa bilatzeko emendakin konkretuak egin ditugu eta baita batzuk onartzea lortu ere.

Aurrekontu proiektuaren atalarekin bukatzeko eta emendakinekin sartu baino lehen, aipatu nahiko nuke Jazaelek ere aipatu duen puntua: zinegotzi eta alkateen soldatak. Gu hor argiak izan gara eta uste dut urtero mantendu izan dugun irizpide berdina mantentzen saiatu garela. Sareetan irakurrita, badirudi ia-ia guk dauden soldata kopuruak onartzen ditugula. Baina guk urtero, bai udala osatu eta lehenengo bilkuran proposatu genuen kantitate bat, eta gero aurrekontu proiektuetan emendakina kantitate horretara mugatu genuen, %20a, eta uste dugu aurten ere hori izan behar zela gure apustua. Guk uste dugu koherentzia bat mantendu behar dugula soldaten inguruan egiten genuen proposamenen baitan. Gainera, guri ez zaigu hau gertatu; niri kaletik ez didate galdetu ea zergatik ez dugun eskatzen soldaten jaitsiera, ez dakit izango ote den badakitelako guk beti proposatu dugun proposamena dela, edo badakitela guk gure dietekin egiten dugun jarreraren ondorioz ez garela kasu horretan susmagarriak. Baina tira, egia da, Jazaelek eskatu dituen azalpenak ere askotan onak izaten direla herritarrek informazio osoa izan dezaten. Bi erantzun PSOEk eta PPk egindako bi puntura.

Lehenik eta behin, PSOEk aipatu du aldizkari batean guk egindako argitalpena, Ayudas de urgencia social aipamena, eta bueno,



ESP.: 2018/AI/03/324

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Yo sí que voy a intentar ser breve. Es mi último debate sobre presupuestos, así que puede que me apetezca no ser tan breve, pero sí que lo voy a intentar. Para empezar quiero valorar el punto en que nos llega este debate sobre los presupuestos y, sobre todo, qué curso han seguido los presupuestos en los últimos años. Ya se ha dicho antes que no es el primer año que nos sentamos a debatir las enmiendas presentadas a los presupuestos, así que a la hora de valorar nuestro trabajo y estos presupuestos tenemos que tener en cuenta lo que hemos conseguido aprobar en los años anteriores, así como lo que no se ha aprobado en los años anteriores.

Aun así, cierto es que nosotros tenemos que compartir una crítica; al igual que ha mencionado el Partido Popular, a nosotros nos parece que el tiempo concedido ha sido muy limitado. Se nos pasó el Proyecto de Presupuestos, se estableció un plazo para presentar enmiendas, un plazo muy limitado, y no nos parece que seamos el único partido que ha intentado sacar tiempo de su tiempo libre, de su tiempo limitado, y a nuestro parecer para los grupos políticos que nos encontramos en esa tesitura los plazos nos han parecido muy limitados. Aun así EH Bildu ha intentado trabajar dentro de esos plazos y gracias a ello hemos tenido oportunidad de presentar enmiendas a dicho proyecto. Si hubiésemos tenido más tiempo, seguro que hubiésemos presentado las enmiendas de otra manera y seguro que hubiesen sido mejores, pero los plazos han sido los establecidos y hemos tenido que conformarnos con ello.

En lo que concierne al propio proyecto, hace un mes se nos presentó y lo primero que detectamos fue lo siguiente: muchas propuestas presentadas por nosotros en los años anteriores se han mantenido como tal, lo hemos conseguido. Por ejemplo, el proyecto para erradicar los puntos negros, las subvenciones al alquiler para los jóvenes y muchos proyectos más, pero lo que queremos recalcar hoy es el tema de los barrios dentro de la partida Auzoak Eraiki, que vemos que la inversión que se va a realizar va a ser mayor, se ha mencionado eso, y no queremos olvidar que hace unos años para empezar a negociar los presupuestos ya dijimos que teníamos que tener en cuenta el peso que tienen los barrios, su importancia. Nos parecía que hace unos años la importancia que se les concedía a los barrios no era suficiente y que teníamos que trabajar en ello y, aunque el hecho de abstenernos en el proyecto del Presupuesto tendría ciertas incongruencias, vimos a su vez que merecía la pena entrar en el juego e intentar negociarlo. Nos alegra especialmente la importancia que se le concede en este proyecto al caso de Pinueta, hace años que dijimos que necesitábamos una partida especial para ello. En un principio la partida fue muy reducida, el año pasado pedimos que se incrementara y también que se sumase una partida para la construcción del parking y hemos visto que este año el equipo de gobierno, por su propia voluntad y antes de empezar con las enmiendas, ha incrementado ambas partidas, así que nosotros y nosotras esperamos que se siga en la línea de los años anteriores y que muy pronto se ponga en marcha el proceso de cambio en Pinueta y que se ponga en marcha cierto proyecto.

Como decíamos, estos no son nuestros presupuestos; al igual que ha recalcado el Partido Popular, nosotros en el proceso de negociación entramos cuando el proyecto ya se ha presentado. Se trata de un proyecto presentado por el equipo de gobierno, nosotros tenemos la oportunidad de presentar enmiendas, pero no hemos abordado el presupuesto en su conjunto y eso al final se ve reflejado en muchos ámbitos porque nosotros gestionaríamos algunas cosas de otra manera. Por ejemplo, la cantidad de subcontrataciones que tiene este Ayuntamiento o también la importancia que puedan tener los barrios en el ámbito de la cultura. En el caso de Auzoak Kultura, los barrios y la cultura, nos ha llamado la atención que en el ámbito cultural el presupuesto haya subido considerablemente, pero sobre todo esa partida se la llevan Umore Azoka y algunos otros proyectos, pero en el caso de Kultura Auzoetan se destina una partida que a nuestro parecer es reducida y, a su vez, vemos que se incrementa la partida para las fiestas del municipio, del centro del municipio, pero la partida que tienen las comisiones de fiestas de los barrios nos parecía muy reducida. No obstante, hay muchas otras partidas que cabe mencionar, por ejemplo la que se va a destinar al área de Igualdad, Juan Carlos ya lo decía, así que nos ha parecido que existían oportunidades para volver a entrar a negociar un año más para cambiar el proyecto, pero también para explicar que este proyecto de presupuestos es más apropiado a nuestro parecer que el presentado hace un par de años, así que sí que vemos



ESP.: 2018/AI/03/324

avances y que las partidas, algunas de ellas, son más acertadas. Así que hemos presentado ciertas enmiendas para abstenernos y hemos conseguido que se aprueben algunas.

De todas formas, para acabar con el tema del Proyecto de Presupuestos y entrar ya a debatir o más bien a hablar de nuestras enmiendas, quiero mencionar lo siguiente: Jazael ya ha mencionado lo de las retribuciones de los concejales y otros cargos públicos; nosotros hemos sido bien claros, me parece que todos los años hemos mantenido o hemos intentado mantener el mismo criterio. Al parecer se lee en las redes y parece que nosotros estamos de acuerdo con las retribuciones, pero nosotros ya lo dijimos en el primer Pleno tras la composición de esta corporación municipal y hemos limitado nuestras enmiendas a un 20% a ese caso y creemos que este año tenemos que mantener la apuesta, tenemos que ser coherentes, tenemos que ser coherentes con el tema de la retribución y con las propuestas que hemos presentado. De todas formas, es algo que a nosotros no nos ha pasado, a nosotros por la calle, por ejemplo, no nos han preguntado por qué no solicitamos una reducción de salarios. Puede que ya sepan que es una propuesta que nosotros siempre hemos presentado o puede que sepan, que los ciudadanos sepan, viendo cómo actuamos con nuestras dietas, que no somos sospechosos en este caso. Pero bueno, es verdad que las aclaraciones pedidas por Jazael también pueden ser convenientes para que la ciudadanía cuente con toda la información. Eso ha sido para responder a los puntos presentados por el Partido Popular y el PSOE.

El PP hablaba de la publicación de una revista, ha mencionado también las ayudas de urgencia social

#### Continúa su intervención en castellano:

....bueno, me he tenido que volver a leer la revista, menos mal que estamos en tiempos tecnológicos en los que acceder a lo publicado desde los móviles cada vez es más fácil. Entonces gracias a la tecnología me he vuelto a leer la revista y sí que quería matizar una cosa, y comentándolo además con Jokin, que igual no se interpretó de la forma más correcta por parte de Juan Carlos. Nosotros en la revista mencionábamos que en el 2011, época en la que yo no estaba pero que Jokin también me ha confirmado, planteábamos que la partida de 60.000 € era insuficiente y que había que subir a 100.000 €. Era lo que ponía en la revista, no mentíamos en ese apartado. También poníamos que la subida de la partida de 100.000 € se nos dijo que no era adecuada y luego decíamos que hemos logrado que este año haya una subida. Pues bien, por si no se ha entendido queríamos matizar que hablábamos de todo el Ayuntamiento, que veíamos positivo y en plural -en el que creo que también estamos incluidos-, una primera persona de un plural del que somos participes. Pues sí, pues si queréis que se matice, si os vale pues aquí lo tenéis.

Respecto al PP y en especial a la partida respecto al IBI y a los ingresos, es verdad que, claro, hay más, este año tenemos 38 millones de euros y no 33 o 34 como el año pasado, o sea, una subida de 3 millones, pero, claro, eso también se debe a una política fiscal que pueda recaudar más. Si no hubiéramos modificado las tasas y los impuestos en esa dirección, el presupuesto sería menor, y en este caso la capacidad de atender las necesidades en áreas fundamentales, que además sirven para la redistribución de la riqueza, como pueden ser las áreas de acción social, pues se verían reducidas. Entonces nosotros sí que reclamamos que la mayor recaudación es positiva y lo decimos desde aquí, además criticando y siendo conscientes de que todo el mundo conoce que la política fiscal planteada en la Diputación vizcaína y la política fiscal mantenida por el Partido Nacionalista Vasco no es nuestra política fiscal, pero también somos conscientes de que es una política fiscal más eficiente que la que desde España nos quieren imponer, y en este caso es verdad que nos hace recaudar unas cantidades mayores que nos permiten redistribuir la riqueza. No lo suficiente porque no tenemos elementos de redistribución suficientes como los planteados en la Diputación de Gipuzkoa en la legislatura pasada, con el apoyo también del Partido Socialista, pero que son positivas y que veríamos peligroso empezar a disminuir aún más la



ESP.: 2018/AI/03/324

recaudación pública que es el elemento fundamental para llevar adelante los servicios públicos y, sobre todo, los servicios sociales.

Pero en eso sí que nuestra enmienda iba directa: era hacer frente a unos pagos de tasas e impuestos municipales que todos los años hemos planteado en la misma dirección, que si bien desde la parte recaudatoria no podíamos realizar unas políticas de redistribución demasiado extensas o lo suficientemente redistributivas o progresivas desde esa área, pues tal y como nos informaba el estudio que se hizo desde la UPV había la opción de bonificar, pero no con criterios generales sino con criterios de renta que es lo que siempre hemos defendido desde EH Bildu. Y además lo decimos claro: si consiguiéramos que se pusieran en marcha en un futuro esas bonificaciones, entenderíamos que como regla general también se subiesen los impuestos para que se pudieran sufragar esas bonificaciones a las rentas más bajas.

Y respecto a Udalbiltza, has empezado bien, has hablado de partir. Yo creía que ibas a hablar de partir España, que sí, que realmente puede ser uno de los objetivos de nuestro grupo político. No lo decimos con ninguna vergüenza porque lo decimos claramente, nuestra idea es separarnos, es independizarnos y crear un Estado vasco, y toda institución pública que podamos crear para caminar en esa dirección nos parece positiva y nos parece que debería tener una ayuda desde los municipios.

#### Continúa su intervención en euskera:

Orain sartuko naiz guk egindako emendakinekin. Ez ditut guztiak aipatuko, ez dudalako beharrezkoa ikusten. Batzuk nabarmendu nahi ditut, ordea. Asko aipatu da gure alderdi politikoaren aldetik, etxebizitza politiken norabide aldaketa. Uste dugu udal aurrekontu baten gainean hitz egiterakoan ere, udalaren ahalmenak ezagutu behar direla, udal batek dituen eskumenak, eta uste dugu etxebizitza alorrean, adibidez, zeregin handia dagoela, guk planifikazio eskumena dugulako, diru-laguntzak emateko eskumena dugulako etxebizitza alorrean, eta etorkizunean diru-iturriek horrela ahalmenduko balute ere, etxebizitza parke publiko munizipalak egiteko aukera ere dagoelako. Beraz, badago aniztasuna egiteko, badago non eragin udalerrietatik, eta horregatik uste genuen hori gure oinarrietako bat izan behar zela emendakinak egiterako orduan.

Izan ere, eta hori behin baino gehiagotan aipatu izan da, Leioak etxebizitza garestienetariko duen udalerria da, Leioa adibidez duela hilabete batzuk prentsan agertzen zen, bigarren udalerri garestiena baita metro karratu librearen sailkapenetan, eta horrek arazo handi bat suposatzen die etxebizitza eskubidea modu duinean eskuratu nahi duten gazte eta herritar askori. Egoera ekonomikoak askotan ez du laguntzen etxebizitza eskubidea lortzeko garaian. Beraz, gure proposamena argia zen. Aurreko urtean lortu genuen gazteen etxebizitza alokairurako dirulaguntzak ematea, lortu genuen beste partida bat ere *Parque público de vivienda social* izenarekin onartzea, eta uste dugu aurten hor pisu gehiago jarri behar genuela, eta badela garaia ere etxebizitza politiketan,etxebizitza publikoetan alokairu soziala sustatzeko politikak martxan jartzea.

Ondorioz, pozten gara udal gobernuak ere emendakin indartsu bat bide horretan onartzeaz; ez da guk jartzen genuen kantitatea, baina jarritako kantitatea guztiz positiboa ikusten dugu, berrehun mila euro partida garrantzitsu bat izan daitekeelako, beraz, badugu oinarria ere alor honetan lanean jarraitzeko.



ESP.: 2018/AI/03/324

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Y ahora voy a empezar a hablar de las enmiendas presentadas por mi grupo. No voy a mencionar todas porque no me parece necesario, pero sí que quiero recalcar algunas de ellas. Se ha mencionado muchas veces, yo también he comentado que desde nuestro partido político hemos hablado mucho de las políticas de vivienda, que se ha cambiado la dirección en que estaban encaminadas y nos parece que cuando se habla de un presupuesto municipal también tenemos que saber cuáles son las competencias de un Ayuntamiento, y nos parece que en el ámbito de la vivienda se puede hacer mucho. Nosotros hablábamos de la competencia de planificación, porque la tenemos, también tenemos la competencia para conceder subvenciones en materia de vivienda y en un futuro, si los ingresos percibidos nos lo permiten, también tendríamos la posibilidad de construir parques de vivienda pública, así que ya vemos que dentro de los municipios hay que hacer desde las competencias municipales y nos parece que tiene que ser uno de nuestros ejes a la hora de presentar enmiendas.

Muchas veces hemos dicho que en Leioa la vivienda es muy cara, que es uno de los municipios con el precio de vivienda más elevado. Por ejemplo, hace unos meses constaba en prensa que somos el segundo municipio más caro si nos fijamos en el ranking del precio del metro cuadrado público, lo cual supone un gran problema a aquel que quiere ejercer su derecho a disponer de una vivienda digna, sobre todo a los ciudadanos jóvenes, porque muchas veces la coyuntura económica no les favorece a la hora de ejercer dicho derecho. Nuestra propuesta era bien clara: el año pasado conseguimos que se otorgasen subvenciones para ayudar a pagar el alquiler social, hemos conseguido también una partida con el nombre "Parque público de vivienda social", se ha aceptado esa partida y este año nos ha parecido que teníamos que incidir más en ese punto y también en las políticas de vivienda, y también a la hora de fomentar el alquiler social y adoptar las políticas adecuadas para ello, así que nos alegramos de que se haya aceptado una enmienda en esa materia. Nos parece que la cantidad destinada es positiva,  $200.000 \in e$  su una partida importante, así que ahí tenemos la base para seguir trabajando en este ámbito.

### Continúa su intervención en castellano:

Una segunda enmienda que quería destacar también es la del parking de la Carbonera. Es verdad que, además, no es la primera vez que hacíamos esta propuesta, no es la primera vez que hemos hablado con el equipo de gobierno sobre esta propuesta; ya el año pasado en el presupuesto municipal del 2018 existía -después de una enmienda nuestra-, un compromiso de iniciar una reflexión acerca de este parking. Hablábamos, además, de la posibilidad de que no fuera solo un parking para vehículos, sino además, también aprovechar ese proyecto para espacios dotacionales de diferente índole. Entonces no es algo nuevo, pero sí creemos que es algo a destacar que este año ya tenemos una partida concreta para poder desarrollar esta idea y creíamos, además, que este año era más que imprescindible porque, si bien era cierto que ya conocíamos, el año pasado también, que íbamos a iniciar las obras de Sabino Arana y que ello tendría una afección en las plazas de aparcamiento que tiene Leioa y una afección en el tráfico, tras tener ya iniciadas estas obras vemos necesario avanzar en ese camino para que podamos retirar más plazas de aparcamiento del espacio público y dar con este proyecto una oferta también para que el centro no se quede sin plazas de aparcamiento. Esto es, creemos necesario que este proyecto salga adelante porque toda la reordenación del centro urbano requiere una respuesta que es claramente compartida por la ciudadanía y que, bueno, un parking en dicha zona facilitaría bastante.

Otro de los proyectos que queríamos destacar es el de Lamiako. Hemos hablado antes, de que hace dos años iniciábamos un par de enmiendas para que Pinueta cogiese peso y hemos visto cómo ese camino iniciado hace un par de años ha ido aumentando las cantidades año tras año y



ESP.: 2018/AI/03/324

creemos que ha llegado el tiempo de que ahora también Lamiako cuente con una partida propia porque el barrio lo necesita, porque el barrio lo demanda, y, si bien es cierto que este año la cantidad a destinar de 100.000 € no es la que nos gustaría, creo que ni a nosotros ni al equipo de gobierno, es un inicio para poder ir aumentando esta partida también, y que en un futuro, podamos trasformar Lamiako tal y como esperamos que se transforme también Pinueta.

Entonces esos eran nuestros grandes proyectos en cuanto a las enmiendas. Y luego otras también que queríamos destacar, como una que hemos debatido también en infinidad de ocasiones, que es la de la casa de las asociaciones, que vemos positivo que por fin también esté en el presupuesto. Es verdad que no es la primera vez que aparece este debate aquí y que no es un proyecto nuevo ahora para nadie, pero sí que vemos que ha llegado el tiempo también para dar pasos en esa dirección.

#### Continúa su intervención en euskera:

Aipatzearren, nabarmendu nahi dugu kultur alorrean onartzea lortu ditugun hainbat aldaketa. Uste dugu auzoetan eta urte osoan egongo diren ekintza kulturalean eragiteko aukera igo egin dela guk egindako emendakinei esker. Uste dut auzoen pisua kultura programazioan igotzea lortu dugula, eta horretaz pozten gara. Orokorrean, nahiko positiboki baloratzen dugu alor desberdinetan onartu zaizkigun proposamenak.

Hortaz, hori horrela izanik eta jakitunik izanik hauek ez direla gure aurrekontuak, baina aurrekontu hauetan eragitea lortu izan dugula, guk abstentzioa bozkatuko dugu.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Asimismo, por mencionar queremos destacar a su vez muchos cambios que hemos conseguido aprobar en el ámbito de la cultura. A nuestro parecer la oferta cultural de los barrios a lo largo del año va a tener más opciones gracias a las enmiendas que hemos presentado desde nuestro grupo. A nuestro juicio, así, gracias a esta partida, crece la importancia que adquieren los barrios en la programación cultural, lo cual nos alegra y en líneas generales valoramos positivamente las propuestas que se nos han aceptado en distintos ámbitos. Así pues, siendo conscientes de que estos no son nuestros presupuestos pero hemos conseguido incidir en ellos, nos vamos a abstener.

## Intervención en euskera de D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.

2019ko aurrekontuen inguruan, Esnatu Leioa eta gobernu taldearen arteko bilera bat egon da, eta hori positiboa izan dela uste dugu. Izan ere, 2016ko eta 2017ko aurrekontuei begira, ez zen inolako kontakturik egon, eta 2018ko aurrekontuei begira, aurtengoa baino askoz eskasagoa izan zen.

Esnatu Leioak aurkeztutako emendakinek leioaztar askok egindako ekarpenak biltzen zituzten, eta ezer baino lehen, eskerrak eman behar dizkizuegu Leioak dituen gabeziak seinalatzen eta konponbidea jartzen lagundu diguzuen guztiei. Beraz, gure emendakin batzuk onartuak izan dira: Monte Ikeatik unibertsitateko igoeraraino doan bidegorria argiztatzea onartu egin da, hogei mila euroko partidarekin; mugikortasun arazoak dituzten pertsonek zaborrak biltzen dituzten edukiontziak errazago erabil ahal izateko ikerketa onartu da, hogeita hamar mila eurorekin; Carbonera deituriko esparruan aparkaleku publikoa eraikitzeko proiektua egitea onartu da, ehun mila eurorekin; udal enplegu plana pixka bat igo da berrogeita hamar mila eurorekin; eta gizarte inklusiorako diru-partida pixka bat ere igo da, sei mila eta bostehun eurorekin.



ESP.: 2018/AI/03/324

Gure emendakinetan agertzen ziren hainbat gai ere, udal gobernuaren proiektuetan ere agertzen zirela esan ziguten, adibidez, zebrabideak argiztatzea, Lamiakoko ibarra errekuperatzea, Artatza eta San Bartolome arteko igogailua, Udondo ibaia garbitzea, Leioako herritarrentzako txartela inteligentea sortzea, zerbitzu askotarako erabili daitekeena, udaletxeko web orria hobetzea, herritarrek gertaerak jakinarazteko eta eskaerak egiteko sistema berria sortzea, Kultur Leioako sarreran ate automatikoa jartzea, mugikortasun arazoak dituztenentzat oso zaila baita bertan sartzea, Kultur Leioako auditorioan entzuteko zailtasunak dituzten pertsonentzako sistema egokia jartzea, eta zaborraren birziklapena errazteko konpartimentu ezberdinak dituzten paperontziak jartzea.

Aldiz, ez dute inolaz ere onartu kargu publikoen soldatak jaistea, langileen plantilla egokia izateko eta berriztapen-tasaren mugei aurre egiteko ezinbestekoa den udal zerbitzuetako enpresa publikoa sortzea, momentu honetan enpresa pribatuen esku dauden eta kontratuak epez kanpo dituzten zerbitzuak birmunizipalizatzea; kasu honetan, eraikin publikoen garbiketa eta etxez etxeko laguntza zerbitzua. Guk argi ikusten dugu erabat lotuta daudela langileen lan baldintzak eta eskaini ahal diren zerbitzuen kalitatea, eta hor tartean agertzen diren enpresak bere etekinak lortzea, zerbitzu publikoaren kalitatea eta langileen lan baldintzen kontra doazela.

Ez dute onartu udal enplegu plana askoz diru gehiagoz hornitzea, guk proposatzen genuen laurehun mila euro gehiago sartzea; ez dute onartu uda programa abuztuan ere eskaintzea eta jantoki zerbitzua eskaintzea. Egia da, eta guk onartzen dugu, udan eta Gabonetan ematen diren txekeak egokiak izan direla okerren dauden familien egoera hobetzeko, hau da, elikagai bankuei esker elikatzen direnak urtean zehar. Baina badaude ere elikagai bankuen laguntza eskatu gabe ere beharrak dituzten familiak eta horientzat eta, oro har, leioaztar familia guztientzat oso egokia litzateke uda zerbitzua, uda programak jantokia izatea eta abuztuan ere eskaintzea.

Ez dute onartu gure kaleetan komun publikoak jartzea. Ez dute onartu bizikletak alokatzeko sistema berriro jartzea. Ez dute onartu Barandiaran Goikoa institutura doazen ikasleentzako autobusari diru-laguntza ematea. Ez dute onartu Avanzadako zaratari aurre egiteko neurriak hartzea. Bi kasu hauetan argudio bitxiak erabili dira. Ea zergatik ez aplikatu zaratari aurre egiteko neurriak beste auzoetan, edo ea Barandiaran Goikoako ikasleen autobusari laguntza ematen badiogu ea zergatik ez beste ikastetxeetako ikasleei. Jakina, horiek beti dira aitzakiak, ezer ez aldatzeko erabiltzen direnak. Guk argi planteatu genuen: Zarata mapa daukagu udalerri honetan eginda. Ikus dezagun eta Avanzadaren inguruan dagoen zarata maila beste edozein lekutan ematen bada gure udalerrian, aplikatu daitezela auzo edo leku horietan zarata murrizteko laguntzak edo neurriak. Eta berdin esan dezakegu gainerako ikastetxe publikoak Barandiaran Goikoa institutuarekin konparatuta.

Ez dute onartu hiri ortuak sortzea. Ez dute onartu arratoien kontrako partida nabarmen igotzea, nahiz eta momentu honetan leioaztar askok esaten diguten ia udalerriaren edozein lekutan agertzen direla eta lurren mugimendu handiak egin dira; lekuz aldatu izan dira eta asko daude berez; gainera, leku horietatik desagertu ondoren, leku gehiagotan agertzen dira.

Ez dute onartu nahi izan hostoak biltzeko haize makinak eta belarra mozteko tresna elektrikoak izatea, zarata nabarmen jaisteko. Leioaztar askok esan digute Kristoren zarata egiten dutela hostoak biltzeko erabiltzen dituzten makinek, eta momentu honetan badaude elektrikoak diren eta besteak bezain eraginkorrak diren makinak. Udaletxeak bultzatu beharko luke horrelako makinak erabiltzea, guztion ongizaterako eta lasaitasunerako oso lagungarriak izan ahal direlako. Baina hori guztia ez dute zabaldu nahi izan.

Esan dugu elkarrizketa positiboa izan dela, batez ere aurreko aurrekontuen aurrean elkarrizketa gutxiago egon zelako, baina gure ustez, emaitzak nahiko eskasak dira. Gainera,



ESP.: 2018/AI/03/324

zalantza handiak ditugu hartutako konpromisoak beteko diren ala ez, hori baita azken bi urteetan gertatu dena. Oso urrun joan baino lehen: Aurten, 2018rako onartu ziguten guk aurkeztutako emendakin bat, Euskal Herriko Unibertsitatearekin batera, zientzia zabaltzeko hainbat ekitaldi antolatzeko Leioan, eta hori ez da bete. Pinueta auzoari begira, 2017ko aurrekontuetan ehun mila euro onartu ziren, eta ez zen euro bat ere gastatu. 2018ari begira, berrehun mila euro jarri ziren, eta zer gastatu da? Hamabi mila euro ideia lehiaketa antolatzeko; eta gero, jada datorren urtean, 2019an egingo dute proiektua laurogei mila euroren kostuarekin. Sakoneta kiroldegirako muskulazio gelaren tresneria berritzeko dirua aurreikusita egon da 2017ko aurrekontuetan, eta baita aurtengo aurrekontuetan ere, eta ez da erabili, ez da gauzatu. Berriztatu gabe dago hori guztiori, eta horren emaitza hor daukagu, prentsan izan dugu duela gutxi: hilabete eta erdiko epean, hiru pertsonek osasun kalteak izan dituzte bertan entrenatzeagatik. Gainera, leioaztar asko kiroldegitik borratu dira bertan entrenatzea ezinezkoa zelako eta baita kaltegarria ere.

Onartu zen baita ere asteburuetan kale giroa sortzeko partida bat, aurten, 2018an aplikatzeko, eta oso ekitaldi gutxi egon dira, nik uste dut ekitaldi bat besterik ez dela egin hori aplikatuz.

Horrelakoa izan da joera. Ustezko konpromisoak egiterakoan, bapo. Baina gero, konpromisoak betetzerakoan, gutxi. Horrela lortu da hogei miloi inguruko soberakinak gordeta edukitzea, jakina, horrela lortu da. Beraz, zaila da hartzen diren konpromisoak beteko ote diren sinestea.

Gainera, aurrekontu hauetan, ohikoak diren ezaugarriak mantentzen dira. Zerbitzu gehienak pribatizatuta egotea. Azkena, egunero leioaztarrok sufritzen duguna: kaleko argiztapena pribatizatzea. Led sistemak erabiltzeak sortutako aurrezpena, enpresa pribatuen esku utzi da eta gura herria txarto argiztatuta geratu da. Hori da joera.

Aurrekontu hauetan pairatzen dugu inork behar ez dituen aparkalekuak erosi izatea, hor milioi bat euro ia-ia xahutu zen. Noski, guk planteatu dugunean hori saldu behar dela eta "bueno, saiatuko gara" entzun dugu. Hor daukagu xahututa milioi bat euro, inork behar ez dituen garaje partzelak erosteko.

Beraz, hori guztiagatik, oro har eman behar genuen botoa kontrako botoa izan da eta izango da bilkura honetan. Gure ezezko botoa ezagututa, gobernu taldeak erabaki zuen hartzeko prest zegoen konpromiso batzuk bertan behera uztea. Adibidez, Gazteguneko ekipamendua berriztatzeko konpromisoa, hala beharrezkoa izango balitz, hori jartzen zuen hasiera batean planteatutako konpromisoak. Guk esan genuen konpromiso hori eskasa zela, egiaztatuta zeudelako Gaztegunearen ekipamenduaren gabeziak eta ez berritzearen ondorioak. Beraz, argi zegoen eta dago Gaztegunearen ekipamendua berritu egin behar dela, eta hori exijitzen dugu eta egin behar da. Lehen alkate andreak aipatu digu zein garrantzi duen gazteekin egiten diren ekitaldi horiek Gaztegunean. Horretarako, ekipamendua berriztatu behar da, asko erabiltzen da lokal eta zerbitzu hori eta beraz, ekipamendua berriztatu behar dugu.

Bertan behera geratu zen ere energia berriztagarrien arloan esperientzia praktikoak egiteko zegoen asmoa. Prest omen zeuden Gaztelubiden herritarrei arreta emateko zerbitzuan, *La casita del guarda* esaten diogun etxetxo horretan zerbait egiteko, eta hori ere bertan behera geratu zen guk ezezko botoa emango geniolako aurrekontuari. Energia berriztagarrien gaia argi dago: alde edo kontra zaude. Sinesten duzu zentzu horretarantz eboluzionatu behar duela gure energia gastuak edo ez duzu sinesten. Hori ezin da egon udal talde baten zentzuaren arabera, hori ezin da aldatu. Beraz, eguzki energiaren alde egin behar dugula uste dugu, eta espero dugu etorkizunean ere Leioan esperientzia praktikoak egitea horren alde.



ESP.: 2018/AI/03/324

Elkarrizketa oso ondo dago; hemen gauden gehienok Leioan bizi gara, entzuten dugu gure herritarrok esaten dutena, eta logikoa litzateke adostasun maila handiagoak lortzea. Baina hau ezin da Pertsiako merkatu bat izan, gauzak edo printzipioak, konpromisoak borondateak ezin dira egon botoaren zentzuaren arabera aldatzeko. Horregatik, gure botoa proiektu osoari ezezkoa izan da, eta hemen ezezko botoa izango da, eta guk bai, ez dugu inolako arazorik izan herriarentzako onuragarriak diren proposamen guztien aldeko botoa emateko. Oposizioko taldeek egin arren, onuragarriak zirenen alde bozkatu dugu eta baita aurrekontuak hobetzeko egin diren adostasunen alde egin ere. Horren berri eman dugu, gainera, sare sozialetan. Ez dugu esan bakoitzari zergatik bozkatu zaion horrela; bakoitzak esan beharko du zergatik bozkatu duen bozkatu duena proposamen bakoitzaren aurrean. Guk ez dugu ezer berezirik esan, batez ere, oposizioko taldeen botoari buruz. Baina uste dugu herritarrek badutela eskubide osoa aurkeztu diren proposamenen aurrean eman diren eta bakoitzak eman duen botoa zein den ezagutzeko.

Hortaz, borrokatzen jarraituko dugu Leioan, uste dugulako gauzak desberdin egin daitezkeela, zerbitzu publikoak publikoki kudeatu behar direla eta herritarren alde kudeatu behar direla.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Sobre los presupuestos de 2019 Esnatu Leioa y el equipo de gobierno celebraron una reunión y ha sido positiva, a nuestro parecer, ya que en el caso de los presupuestos de 2016 y 2017 no hubo ningún tipo de contacto, y en el caso del 2018, aunque sí que lo hubo, fue mucho menos que este año.

Las enmiendas presentadas desde nuestro grupo recogían aportaciones de los propios leioaztarras, así que antes de nada quiero darles las gracias por haber señalado las carencias de Leioa y por habernos ayudado a ofrecer soluciones. Algunas de nuestras enmiendas han sido aprobadas: por ejemplo se ha aprobado la partida de iluminar el carril bici que va del monte Ikea a la Universidad; también la propuesta de facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida a los contenedores, se ha aceptado la propuesta para realizar un estudio en ese sentido con  $20.000 \ \epsilon$ ; el proyecto de construir un parking público en la Carbonera se ha aceptado con otra partida; el Plan de Empleo Municipal ha subido un poco,  $50.000 \ \epsilon$ , y la partida presupuestaria para la inclusión social también se ha incrementado un poco,  $6.500 \ \epsilon$ .

En nuestras enmiendas se hablaba de muchos temas que también constaban en los proyectos de presupuestos del equipo de gobierno, por ejemplo el tema de iluminar los pasos de peatones, recuperar la ibarra de Lamiako, el ascensor entre Artaza y San Bartolomé, la limpieza del río, la creación de la tarjeta inteligente para los leioaztarras para utilizarla en distintos servicios, mejorar la web municipal, crear un nuevo sistema para que los ciudadanos y ciudadanas hiciesen un seguimiento de las incidencias y presentasen peticiones, mejoras para la gente con movilidad reducida, en el Auditorio de Kulturenea establecer un sistema adecuado para las personas que tienen problemas de audición y también establecer contenedores con distintos compartimentos para reciclaje.

No obstante, no han aprobado reducir la retribución de los cargos públicos. Para hacer frente a los límites de la tasa de reposición es imprescindible crear empresas públicas para el servicio municipal y en estos momentos vemos que están en manos de empresas privadas y hay servicios que tienen que remunicipalizarse cuando están en manos de empresas privadas. En este caso hablamos del servicio de limpieza y del de asistencia a domicilio. A nuestro parecer todo ello tiene que ver con las condiciones laborales de los trabajadores y también con la calidad de los servicios que podemos prestar. Vemos que las empresas implicadas se pueden beneficiar atentando a su vez contra la calidad de los servicios prestados y la adecuación de las condiciones laborales. Nosotros proponíamos  $400.000 \in m$ ás en algún caso.

Tampoco se ha aceptado que se ofrezca también en agosto Udal Programa, tampoco el servicio de comedores. Es verdad, nosotros sabemos que tanto en verano como en Navidades se ofrecen cheques que son



ESP.: 2018/AI/03/324

adecuados para favorecer a aquellas familias que se encuentran en una situación más vulnerable; en el caso de los Bancos de Alimentos, gracias a ellos estas personas pueden subsistir con la ayuda proporcionada a lo largo del año, pero a su vez hay personas que no piden ayuda al Banco de Alimentos pero tienen ciertas necesidades. Para estas personas y en general para todas las familias de Leioa sería conveniente que el servicio del programa UDA ofreciese el comedor, el servicio de comedor incluso en agosto.

No han aceptado que en nuestras calles se pongan baños públicos, tampoco que pongan de nuevo el sistema para alquilar bicicletas y tampoco, en el caso de los alumnos del Barandiaran Goikoa, se ha aceptado ofrecer una ayuda para el autobús. Tampoco han aceptado establecer medidas para reducir el ruido que se genera en La Avanzada. En estos últimos casos se han esgrimido unos argumentos bastante curiosos: para minorar el ruido, que a ver por qué no se van a establecer medidas en otros barrios o, en el caso de Barandiaran Goikoa y sus alumnos, que si concedemos una ayuda para el autobús a ver por qué no concedemos la misma ayuda a alumnos de otros centros. Al fin y al cabo, vemos que son pretextos utilizados para no realizar cambios. Yo plantearía lo siguiente: tenemos un mapa de ruido en este municipio, pasemos a analizarlo y si en el caso de La Avanzada el nivel de ruido que se genera allí es equiparable al ruido generado en otras zonas de nuestro municipio pues bueno, que se apliquen las medidas para aminorar el ruido en esos barrios. Podemos decir lo mismo en el caso de los centros escolares públicos; en el caso del Instituto Barandiaran Goikoa, si lo comparamos con el resto de los centros, lo mismo podemos decir.

No han aceptado crear huertos urbanos, tampoco incrementar la partida para erradicar la plaga de ratas, por mucho que muchos leioaztarras vengan a decirnos que las ratas se aparecen en cualquier parte del municipio. Se han tenido que realizar muchos cambios, vemos que las ratas aparecen en muchos sitios, cada vez en más.

No han aceptado la adquisición de máquinas de viento eléctricas que reduzcan el ruido producido. Muchos leioaztarras nos comentaban que las máquinas hacen mucho ruido, a la hora de recoger hojas se utilizan ciertas máquinas que generan muchísimo ruido y en este momento sí que existen esas máquinas en versión eléctrica igual de eficaces. Y este Ayuntamiento tendría que impulsar el uso de este tipo de máquinas, contribuiría al bienestar de todos y todas, y nos quedaríamos más tranquilos. De todas formas no han querido apoyarnos en esto.

Decíamos a su vez que la conversación mantenida ha sido positiva, sobre todo teniendo en cuenta lo sucedido en el caso de los anteriores presupuestos donde hubo menos mediación, pero a nuestro parecer los resultados han sido escasos este año. Además tenemos nuestras dudas con los compromisos adquiridos, no sabemos si se van a cumplir. En los últimos 2 años eso es lo que ha pasado. Sin ir más lejos, este año para 2018 aceptaron una enmienda nuestra para organizar muchos actos y promover la ciencia junto con la Universidad del País Vasco en Leioa. En el caso del barrio Pinueta en los presupuestos del 2017 se aprobó una partida de 100.000  $\epsilon$  y no se gastó ni un solo euro. En 2018 se aprobó una partida de 200.000  $\epsilon$  y se han gastado 12.000  $\epsilon$  en un concurso de ideas; después ya el año que viene, en el 2019, van a llevar adelante un proyecto con 80.000  $\epsilon$  de coste. En el caso del polideportivo Sakoneta, en la sala de musculación el dinero que se iba a destinar a la renovación de las máquinas ya constaba en el presupuesto de 2017, también en el presupuesto de este año y esa partida no se ha destinado. Además el equipamiento mencionado no se ha renovado. ¿Cuál ha sido el resultado? Pues ha aparecido en prensa hace nada: en un plazo de mes y medio, tres personas se han visto perjudicadas por el uso de esas máquinas. Además muchos leioaztarras se han ido del polideportivo porque era imposible entrenar allí, han borrado la suscripción y se han ido.

Se aprobó una partida para fomentar el ambiente festivo en las calles, pero vemos que hay muy pocas iniciativas. Me parece que solamente una se ha llevado a cabo, un solo acto. Esa ha sido la tendencia que se ha seguido. A la hora de adquirir compromisos vemos que sí, se adquieren, pero después a la hora de materializarlos no se hace mucho. Así se ha conseguido un remanente de unos 20 millones guardados. Es difícil creer que se van a materializar los compromisos adquiridos.

Además, en el caso de estos presupuestos se mantienen ciertas características ya comunes, la mayoría de los servicios se privatizan. Hay algo que sufrimos todos los leioaztarras, en el caso de la iluminación de las calles se ha



ESP.: 2018/AI/03/324

privatizado con el ahorro producido por el uso de las luces LED vemos que todo esto ha llevado a que todo recaiga en una empresa privada y que nuestro municipio no esté bien iluminado. Esa es la tendencia que se sigue.

En estos presupuestos estamos sufriendo la siguiente situación: la gente ve que hay aparcamientos que no necesitan. Nosotros ya planteamos su venta, se nos dijo que ya se intentaría, pero ahí tenemos un dinero, un millón que se ha gastado en esos aparcamientos, en unos aparcamientos que nadie necesitaba, en unas parcelas de garaje que nadie necesitaba.

Por todo lo mencionado, nosotros vamos a votar en contra; de hecho, ya lo hemos dicho, así será. Sabiendo que vamos a votar en contra, el equipo de gobierno decidió dejar de lado algunos compromisos adquiridos; por ejemplo, el de la renovación del equipo del Gaztegune si fuese necesario. Eso ponía en un principio en el compromiso planteado. Nosotros ya dijimos en su momento que ese compromiso era escaso porque ya se había constatado que el equipamiento del Gaztegune presentaba carencias y también vimos cuáles eran las consecuencias de no haber renovado dicho equipamiento, así pues, está claro que en el caso del Gaztegune, en el caso de su equipamiento, tiene que ser renovado y lo exigimos desde nuestro grupo. La señora Alcaldesa mencionaba anteriormente la importancia que tienen todo este tipo de iniciativas y actos destinados a los jóvenes, pero para ello el equipamiento tiene que ser renovado porque se utiliza mucho, ese local y servicio se utiliza mucho, así que tenemos que renovar el equipamiento.

Tampoco salió adelante en el ámbito de las energías renovables la intención de realizar experiencias prácticas. Al parecer estaban dispuestos y dispuestas en el servicio para la atención a los ciudadanos en la zona de Gaztelubide, en aquella caseta sí que estaban dispuestos a hacer algo, pero vemos que al final todo ha quedado en agua de borrajas, todo ello porque nosotros íbamos a votar en contra de los presupuestos. En el caso de las energías renovables, la cuestión es clara, zestamos a favor o en contra?, zereemos en la necesidad de tener que evolucionar en ese sentido a la hora de considerar nuestro gasto energético o no lo creemos?, de manera que esto no tiene que estar condicionado por el sentido del voto de un grupo municipal. En el caso de la energía solar nosotros tenemos que ser partidarios de utilizar esta energía y esperamos que en un futuro en Leioa contemos con experiencias prácticas en ese sentido.

Está muy bien hablar, la mayoría de los aquí presentes vivimos en Leioa, escuchamos a nuestra ciudadanía y sería lógico intentar llegar a mayores consensos, pero bueno, esto no puede funcionar como un mercado de Persia, así que cuando hablamos de compromisos, criterios, voluntad, etc. no pueden responder sencillamente al sentido de un voto ni se pueden cambiar en función de ello. Nosotros vamos a votar en contra del proyecto en su conjunto, así lo hicimos y así será esta vez también. Nosotros no hemos tenido ningún tipo de problema a la hora de presentar propuestas y de votar a favor de propuestas que favoreciesen a la ciudadanía. Desde los grupos de la oposición se han presentado propuestas favorables, hemos votado a favor de ellas y para mejorar los presupuestos se ha llegado a ciertos consensos que nosotros hemos apoyado con nuestro voto a favor, y lo hemos informado en las redes sociales. Nosotros no hemos dicho a cada persona por qué se ha votado por "A" o por "B", luego cada cual verá si explica por qué ha votado lo que ha votado en el caso de cada propuesta. Nosotros no hemos dicho nada en especial y menos sobre el voto de los grupos de la oposición. No obstante, nosotros creemos que la ciudadanía está en todo su derecho para conocer los votos que se han dado ante las propuestas presentadas aquí.

Por lo tanto, nosotros y nosotras seguiremos luchando porque nos parece que en nuestro municipio las cosas se pueden hacer de otra manera, los servicios públicos se tienen que gestionar de manera pública y en pro de la ciudadanía.

## Intervención de D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.

Bueno, desde Euzko Abertzaleak primero lo que queremos es felicitar, felicitar al pleno, felicitar a cada partido político por el esfuerzo que han hecho para poder mejorar en la medida de lo posible el presupuesto que desde el equipo de gobierno se había puesto encima de la mesa.



ESP.: 2018/AI/03/324

Mi idea era hablar en positivo y creo que es lo que debe ser, porque verdaderamente que de cinco grupos políticos que hay en este Pleno cuatro no hayan votado en contra de estos presupuestos, sinceramente, creo que es algo positivo y para estar contentos. Es verdad que cuando la oposición hace una labor importante de oposición y sobre todo la hace desde el querer aportar, querer sumar y sobre todo cuando se mira el programa electoral del equipo de gobierno pues es mucho más sencillo llegar a acuerdos y poder acordar. Muchas veces hemos comentado y a Bildu en concreto se lo hemos dicho-, que es importante que tengan en la mesilla nuestro programa electoral, porque creo que es importante saber qué es lo que queremos desde el equipo de gobierno y, en base a eso, que cada partido de la oposición puede aportar también su granito de arena para meter también iniciativas, porque creemos que también hay acciones que igual no se nos ha ocurrido a nosotros, pero que son posibilistas con el espíritu que tiene este equipo de gobierno.

Sinceramente, creo que somos un ejemplo, o sea, yo creo que Leioa es un ejemplo; aunque igual a algunos no les guste el que nos hayan dado premios como el ELoGE y demás, y a algunos le siente mal, pero yo creo que en este Ayuntamiento seguimos siendo ejemplo, o sea, que Bildu y PP aporten enmiendas a un equipo de gobierno y que ese equipo de gobierno las acepte y consiga de esos dos partidos, que todos sabemos cómo estamos a nivel nacional, el ambiente que hay, pues yo sinceramente creo que es algo a valorar y a poner como ejemplo. Es más, a mí me gustaría que nuestros superiores tuvieran el mismo talante. Entonces, sinceramente, yo creo que es algo bonito.

"Yo veo un equipo desfondado", decía Jazael; bueno, desfondados nos hubieras visto teniendo mayoría absoluta, habiendo presentado un presupuesto y habiendo pasado el rodillo tranquilamente. Por cierto, muchísimas veces se nos ha acusado de pasar el rodillo y resulta que en los dos últimos presupuestos hemos llegado acuerdos con el 80% de partidos que ocupamos este Pleno, con lo cual, pues bueno, a veces una imagen vale más que mil palabras. Está claro que hay algunos que están interesados, o que hay gente interesada, en hacer ver que Leioa es el peor Sarajevo en plena guerra y, bueno, sinceramente, creo que eso no es así, que Leioa tiene muchísimas cosas que mejorar, que hacemos cosas que igual no acertamos del todo, también, y las asumimos y, por qué no, somos críticos con ellas también, pero Leioa tiene un montón de cosas también en positivo y que hay que valorar. Y entre ellas la gente y sobre todo la gente cuando quiere trabajar y cuando quiere sumar, y esto se ha visto en que, con el poco tiempo que ha habido, hayamos podido llegar a acuerdos.

Jazael me decía -esto lo puedo decir, ya sé que es algo privado pero bueno, pero yo creo que lo puedo deci-r, y me lo decía en plan jocoso: "Jo, si llego a saber que negociar esto era tan tenso y que había que hacer tantas llamadas, igual hubiera sido mejor no negociar". En plan jocoso, sí me lo decías. Pero yo creo que no, yo creo que esto es lo bonito que tiene la política y lo bonito que tiene verdaderamente, cuando personas que piensan diferente, quieren aportar su granito de arena para mejorar su pueblo. Y es verdad que los que vivimos, los que somos de Leioa, sabemos cuáles son sus carencias. Que se necesitan ciertas cosas, que se necesita un polideportivo nuevo lo sabemos todos. Estoy convencido de que el 90% de los ciudadanos estamos de acuerdo en las carencias que puede tener, pero también creo que hay que ponerlas en positivo y cuando te toca gestionar lo que tienes que hacer es priorizar.

Es verdad que es complicado sacar enmiendas, y esto más de una vez lo habéis comentado los partidos de la oposición, de estos presupuestos; unos presupuestos que, como decía Jazael, hablando en números gordos, el 80% simplemente es para abrir y cerrar la persiana, con lo cual el margen que hay para poder negociar o para poder hacer cosas es verdaderamente



ESP.: 2018/AI/03/324

pequeño. Es verdad que gracias a que los ingresos han sido mayores en estos dos últimos años se han podido aumentar partidas importantes, sobre todo en inversión, y menos mal que no le hicimos caso en su momento a Aritz y ahora no tenemos que devolver a Diputación aquello que, en aquel momento, nos pedía que le pidiéramos a Diputación, cuando los ingresos eran menores, pero sí que creo que hay que intentar con lo que tenemos gestionar de la mejor manera posible.

Yo entiendo que no son vuestros presupuestos, está claro, seguramente a mí me gustaría tener unos presupuestos todavía mejores y tengo muchísimas más cosas para hacer, pero muchas veces nosotros tenemos, desde cada área, nuestras limitaciones también a la hora de poder realizar estos presupuestos.

Claro, se hace una crítica a la vivienda y demás; mira, por darle la vuelta y ponerlo en positivo, en el último informe que hizo el arquitecto respecto a lo que llevábamos realizado del último Plan General que tenemos en vigor, en Leioa se han hecho más viviendas públicas que privadas. Entonces podemos decir que la vivienda es cara, y es verdad, lo es, pero puede haber diferentes factores y uno de ellos, precisamente, es que igual hay poca vivienda libre, entonces eso también puede encarecer. Y puede ser también que vivir en Leioa, no sé por qué, pero a la gente le gusta y quiere venirse a vivir aquí, y es capaz de pagar más que por irse otros municipios. Entonces yo creo que las cosas se pueden poner en positivo y desde luego hay que intentar hacer que Leioa no sea un lugar de enfrentamiento entre vecinos y vecinas, y que sea un lugar donde podamos vivir desde la discrepancia, donde podamos sumar para mejorar, por supuesto, pero sobre todo que nos respetemos.

Aquí se habla, y a mí esto sinceramente, Jazael, esto no me ha gustado, cuando dices que esto a ti te ha olido un poquitín a presupuesto de campaña electoral o algo así, o de elecciones, algo así has dicho. ¡Hombre!, vistos los discursos, o sea, aquí sí que he oído verdaderamente discursos de precampaña, y desde luego viendo algunas redes sociales, como bien decías, pues la precampaña ya es más que precampaña, aunque siempre se nos acusa a los mismos de estar en campaña, pero bueno. Vuelvo a decir que de las enmiendas que se han aceptado, bien de forma transaccional o de forma directa, es verdad que hay dos, por ejemplo las del PP, que nosotros no las valorábamos, que son las de un evento internacional, que no lo valorábamos, igual que lo de la Feria Nagusi, que cuando nos explicasteis cuál era el concepto de feria nos gustó y nos gustó verdaderamente.

Y el resto que hemos cogido, aunque no tuvieran verdaderamente una partida que se llamara igual, eran cosas que se estaban haciendo o que se iban a hacer o que estaban planificadas dentro del presupuesto. Ejemplo de ello es el ascensor de Artaza, que parece que ahora en el 2018 todos hemos llegado a la conclusión de que es necesario. Bueno, nosotros en nuestro programa electoral ya lo llevábamos, pero bueno, está bien. Si todos estamos a favor de ello, genial. De hecho, está en proceso de licitación y esperemos que pueda salir lo antes posible. Y como este tipo de cuestiones pues podríamos citar otras.

También es verdad que desde EH Bildu se han hecho un montón de enmiendas y algunas de ellas sí que eran nuevas para nosotros y que las asumimos. La de Emakumeen etxea creemos que es algo a valorar, es algo a estudiar y sinceramente algo que tenemos que tener en cuenta; el tema del Plan Integral de reciclaje también y lo de la Korrika Kulturala, que tampoco lo teníamos nosotros previsto. Del resto de enmiendas, transaccionadas o no, no con ese nombre pero sí o se estaban ya trabajando o estaban incluidas dentro del presupuesto. Sí que es verdad que no teníamos la partida de Lamiako de 100.000 euros, pero sí que teníamos cuestiones a realizar en Lamiako dentro de Auzoak Eraiki, que os gusta matizar y que creo que en cierta medida también es bueno y que vosotros, pues bueno, así a vuestra gente también le dais también un cierto



ESP.: 2018/AI/03/324

respiro y decís oye, que queremos y que aportamos esto, y bueno, que lo vemos también en positivo, creo que es positivo.

Rubén hacía una crítica de que este año, por lo menos, ha sido un diálogo más cordial o más positivo que el del año pasado. ¡Hombre!, igual si hacemos un análisis también de las enmiendas de este año y de las del año pasado, pues igual, verdaderamente, este año yo creo que las enmiendas que habéis realizado han sido mucho más posibilistas que las del año o años anteriores. Sí que es verdad que, como decía Jazael, tienen el problema que tenían con el tema de la financiación y que, al ir en bloque, había que coger todas, e igual todas no eran aceptables o no las considerábamos aceptables y podía tener ese problema, pero sinceramente creemos que se ha hecho un trabajo desde Esnatu también de ser posibilistas y de intentar que en el proyecto de presupuestos estuviera también su granito de arena, como creemos que está.

Respecto a lo de que os ha parecido mal lo de los compromisos, hombre, yo entiendo que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Vasca los acuerdos o los preacuerdos a los que habían llegado con otros partidos de la oposición en caso de aprobar pues ahora tampoco se mantienen, pero eso lo llamas *mercado persa*, o sea, eso es el juego político y es la política y es el esto. También os dijimos que había compromisos que no los queríamos poner por escrito, pero que seguramente algunos de ellos sí que los lleváramos a cabo porque pensábamos que eran cosas buenas. El Gaztegune, es que el Gaztegune no tiene ningún pero, y si se necesita material en el Gaztegune porque se haya roto o porque se rompa está claro que se va a reponer, pero lo que no queríamos era tener ese compromiso y tener que incumplir otro compromiso teniendo que dar esa prioridad a eso que nos hemos comprometido. Teniendo otros dos partidos que, verdaderamente, entendemos que habían hecho una apuesta mayor y que había intentado poner un poquitín más de su parte, entendemos que lo primero era intentar cumplir los compromisos y las enmiendas pactadas con ellos.

Y nosotros creemos en la gestión que realizamos y creemos que es la mejor. Podemos estar de acuerdo o no, pero está claro que si hubiéramos hecho caso a lo largo de esta legislatura a todo lo que nos ha propuesto Esnatu, pues es verdad que, en vez de un remanente de 20 millones de euros, tendríamos un déficit de unos 20 millones de euros más o menos. Claro, lo que no sé es si nos lo permitirían o si no estaríamos intervenidos. Claro, teniendo en cuenta que para este presupuesto lo que proponíais era gastar del remanente unos 11 millones para crear una empresa, por ejemplo, crearla eran cerca de 70.000 €. Claro, cuando os hice la pregunta de que esa empresa tendría un gerente y que entendía que, como todos queremos que tengan un buen sueldo y demás, tendría el convenio como los trabajadores del Ayuntamiento, UDALHITZ, ¿no?, y me dijisteis que sí, claro; yo os pregunté cuánto cobraría ese gerente y, claro, preguntamos más o menos al técnico o a la técnica que había en ese momento allí en qué puesto más o menos estaría, y no sé si con esos sesenta y tantos mil euros que había tendríamos para pagar simplemente al gerente, o sea que cuando se hacen propuestas, y pueden ser bienintencionadas, pero cuando toca gestionar hay que ser mucho más cauto.

Y es verdad que, igual nosotros, podríamos decir: mira, el año que viene como igual no estamos nosotros en el equipo de gobierno vamos a gastarnos los 20 millones de remanente -que no nos hubieran dejado, ¿eh?, porque no te dejan, o sea, a nosotros nos tiran también de las orejas cuando queremos gastar-. No, no, pero bueno, la ley tampoco nos permite hacer ese tipo de cuestiones, pero, claro, y hubiéramos dejado el pueblo mejor de lo que lo vamos a dejar. Pues claro que sí, claro que sí, seguro, pero también creemos que tenemos que ser responsables y desde luego a los que vayan a venir en la próxima legislatura no dejarles un marrón o un agujero con las cosas también que necesita este pueblo, como puede ser, por ejemplo, un nuevo polideportivo.



ESP.: 2018/AI/03/324

Nos decían no: es que se cree o no se cree en las políticas de energías renovables. Claro que creemos en ello y en que hay que ir poco a poco, y el alumbrado que se hizo, el alumbrado público, es un paso. Es verdad que tiene unos problemas y esos problemas se tienen en todas partes donde se está implantando este tipo de alumbrado público, pero, claro, a mí me gustaría saber, si vuestra apuesta es esa, yo entiendo entonces, Rubén, que en tu casa todo es por panel solar o por eólico. Entiendo que será así porque tu apuesta es esa, ¿o no? ¿O has hecho parte y entonces otra parte la inviertes en otra cosa? Claro, cuando tenemos equis para gestionar hay que intentar gestionarlo de la mejor manera posible y nuestra apuesta sí que es esa, nuestra apuesta es intentar ser lo más sostenibles posible y lo intentaremos, pero sin hipotecar, sin que eso hipoteque, el día a día del funcionamiento del Ayuntamiento.

De todas formas, vuelvo a decir, creo que es importantísimo este paso que se ha dado, un año más, de poder sacar unos presupuestos sin prácticamente votos en contra. Creo que es muy positivo, creo que somos un ejemplo y verdaderamente daros las gracias, porque, sabiendo el año que es y sabiendo lo complicado que es este año el poder llegar a acuerdos, porque es triste pero es así, el que hayamos podido llegar a estos acuerdos mínimos, medios o máximos, cada uno que lo valore como quiera, creo que, verdaderamente, es para felicitarnos y, verdaderamente, esto sí que lo deberíamos contar a todos los vecinos de Leioa, porque lo que a muchos les sorprende es que podamos hablar entre nosotros después de lo que a veces se ve o se mira. Y desde luego el diálogo siempre tiene que estar abierto haya presupuestos o no haya presupuestos. Seguimos teniendo la mano tendida para los que os habéis abstenido y para los que no os habéis abstenido, y nuestras puertas, al contrario de lo que pasa por ahí cuando se crítica, nosotros no se las vamos a cerrar a nadie, siempre van a estar abiertas. Entonces, de nuevo, positivo, somos ejemplo. Tres, cuatro suman más que dos y, si suman más, mejora Leioa.

## Intervención de D. Juan Carlos Martínez Llamazares, del Grupo Municipal Socialistas Vascos.

Bueno, cositas, pocas, porque creo, además, que el tono ha sido muy bueno. Entonces, bueno, matices con todos.

A ver, Jazael, has puesto un listado de Leioa dentro de los ciento y pico municipios y, si uno entra en la página de Lanbide, pues no sé, yo he estado mirando municipios, sí, que tienen un 8%, un 9%, y tienen 3.000 habitantes, 4.000, como Arakaldo. En fin, yo he estado viendo la cantidad de municipios, pero no me ha dado tiempo, seguro que tú lo sabes pero yo no lo sé, en qué puesto estamos en municipios de más de 20.000 habitantes, porque sí, he visto que muchísimos tienen un porcentaje de paro inferior al 8%, al 7%, ahora bien, el número de habitantes también creo que no es ni la tercera parte que Leioa. Por tanto, quizás, que seguro que tienes los datos, nos pueden aportar más respecto a los de más de 20.000 habitantes, pero simplemente a efectos estadísticos porque las magnitudes se tienen que comparar entre ellas mismas, no con Arakaldo, que tendrá 1.500 habitantes. Entonces, bueno, el porcentaje, insisto, a pesar de que un 10% es mucho paro, compáramelo con municipios de más de 20.000 habitantes. Bueno, quien dice 9%, dice 10%, dice 9,9%, tampoco, en fin.

Has comentado el tema de los mayores. Hombre, la verdad es que, me lo apuntaba Dioni Andrés -que ahora no puede estar-, también es importante primero que, por ejemplo, ha habido un aumento en la partida de gimnasia de más de 20.000 € y, bueno, es importante, al final ha habido un aumento en la partida también de las subvenciones a los hogares, que son 1.000 €, pero bueno, poco a poco va a ir subiendo y yo creo que normalmente solemos ser sensibles, y eso lo puede decir mejor Dioni, a las demandas de los hogares de jubilados, que yo directamente



ESP.: 2018/AI/03/324

conozco de forma indirecta, pero bueno, en principio no parece o no nos supone un problema la gestión de los mismos, y más cuando has comentado que ves carteles donde, en fin, evidentemente, muchas veces son ellos mismos los que contratan sus propios servicios y lo pagan a escote, pero hay un dinamizador en los cuatro hogares; gimnasia tienen tres de los cuatro hogares, tienen servicio de podología ahora tres porque en Txorierri no es posible.

En fin, de alguna manera cuando estamos con ellos nos agradecen el esfuerzo que se hace desde el Ayuntamiento. También es verdad, y eso es así, que son muy autónomos. Los hogares de jubilados son muy autónomos y muchas veces es difícil penetrar un poco en ellos. Yo me acuerdo de un año en el que intentamos organizar el día de la tercera edad y no nos dejaron, dijeron no, no, eso lo organizamos nosotros, no queremos que el Ayuntamiento nos haga nada. Teníamos una partida para ello y al final no la usamos. Son autónomos y también de algún modo estamos a la escucha, pero también les dejamos a ellos que intervengan.

Entonces por ejemplo, ¿nos parece adecuada la partida de la Feria Nagusi? Sí, nos parece adecuada. Que no sé cómo lo vamos a hacer también te lo digo, porque cuando he hablado con el equipo de trabajadoras dicen que ya no les quedan horas del día, y supongo que al final lo acabaremos haciendo, acabarán subcontratando a una empresa, supongo. Es complicado. La verdad es que a mí me gusta el programa que ha planteado el Partido Popular, luego hay que darle forma y tal, pero también hay que buscar a alguien que lo haga. Y con una responsable que tenemos, una trabajadora social solo para toda la tercera edad es muy duro y, evidentemente, hay que ser solidario también y probablemente tengamos que hacerlo con una empresa externa.

Has comentado el tema de los perros, bueno, no me voy adelantar porque estamos trabajando ahora las enmiendas de los grupos a la ordenanza de animales y cuando toque el debate presentaremos los informes de legalidad que al respecto se han emitido por parte de la Secretaria de este Ayuntamiento, pero creo que no hemos fallado no aceptándola, ahí lo dejo, digo lo del jaulón, lo de jaulas para PPPs y tal. En principio, por lo que hemos estado barruntando, parece que la ley no lo permite, pero bueno.

Has comentado también el tema del material escolar. Efectivamente, nosotros tenemos una línea que, además, y no me importa decirlo y lo he dicho muchas veces, siempre, y se lo agradezco a Esnatu porque lo plantearon ellos -luego hablaré de ellos pero en este caso me parecía importante decirlo-, claro, planteas un sistema parecido al de Getxo, con 10.000 €. Vale, de acuerdo, Getxo tiene 80.000 habitantes, pero es que Getxo tiene una partida al respecto. Se gastaron el año pasado 142.000 € en material escolar, o sea, yo aluciné, cuando lo vi dije no sé si con 10.000 € se podrá hacer algo, pero ellos, que no llega a ser tres veces Leioa, se gastaron 142.000 €. No sé si con 10.000 euros hubiéramos ido muy lejos. Y además siendo ayudas de urgencia social las cuantías por niño son de 75 €; Getxo tiene cuantías entre 40-45 hasta los 60 € como mucho, y nosotros tenemos por niño 75 € con un máximo de 3 unidades convivenciales, 225 euros. Creo que no vamos mal en comparación con Getxo.

Evidentemente, lo que Getxo ha planteado es desde el área de Educación un macroprograma en el que ha tenido en cuenta, yo la verdad es que cuando vi, porque esto lo vi yo en su momento, que se tenía en cuenta el valor catastral de las viviendas me asusté porque que a gente con 244.000 € de valor catastral se le den ayudas para comprar material escolar yo no lo veo, o sea que a una vivienda entre 176.000 y 244.000 € de valor catastral y que solamente por ese criterio se le puedan dar ayudas a la educación yo no lo veo. Yo prefiero valorar su patrimonio y sus ingresos, y en ese momento valorar si tiene derecho o no, porque muchas veces tenemos la sensación, y eso lo hablo con muchos vecinos, de que parece que las ayudas de urgencia social son para pobres. Entonces la gente dice: jo, yo no voy a ir a pedir nada que van a pensar



ESP.: 2018/AI/03/324

que soy un pobre y tal. A ver si desterramos de una puñetera vez estas cosas, todos además, que las ayudas son para pobres. Las ayudas son para mucha gente, para gente con dificultades y con necesidades, y mañana te puede pasar a ti o me puede pasar a mí, porque nuestra situación haya empeorado, pero es que no me gusta esa expresión que mucha gente dice: jo, yo no voy a pedir una ayuda porque ahí solo van, lo piden los pobres. Jo, pues chico, igual tienes que mirar que estás en una situación, no se trata de poner epítetos a nadie, pero a mí me duele cuando se dice eso.

Y además, estamos hablando de criterios económicos que son muy salvables, ojo, no estamos hablando de poner el listón muy bajito, podía entrar mucha gente. Entonces a nosotros nos parecía que el sistema de Getxo no se adaptaba a nuestra filosofía como equipo de gobierno, el tener en cuenta el valor catastral, y además con estos números, 244.000 €; me parece una burrada que, con viviendas que tengan ese precio, con dinero público se les garantice la compra de material escolar. A mí me parece una burrada, por lo menos a mí. Y aparte, insisto, se gastaron 142.000 €. Es que también, claro, si lo hacen generalizándolo a toda la población, a toda la población, sea de un colegio público, concertado o privado, pues por lo menos no es nuestra filosofía y no lo vemos. Otra cosa es cuando Esnatu planteó la posibilidad de incluirlo dentro de las urgencias, nos parecía que era adecuado, sí, vamos a tener en cuenta el patrimonio, a ver en qué situación estás, qué ingresos tienes, tal.

Brevemente con Jazael, porque yo creo que ha estado muy bien. Agradezco lo del soterramiento de La Avanzada; hasta agradezco que hables del PNV porque ya sabes que nosotros nunca hemos creído en el soterramiento de La Avanzada. Nosotros creemos que La Avanzada hay que cerrarla y convertirla en un bulevar, pero esto no es nuevo porque llevamos años diciéndolo. Mira, hace poco salió, además, un informe en Leihoa.info, mis amigos de Leihoa.info, que no me acordaba yo, un informe del año 99 de unos técnicos que comentaban que era perfectamente posible tanto el soterramiento como una circunvalación a través del vial norte que enlazara con el corredor de Uribe Kosta. Lo decían en el año 99. Yo entiendo que si se ha podido hacer la SuperSur, con lo que ha costado, creo que cargarnos La Avanzada, hacer una circunvalación y convertirla en un bulevar para ocio de los vecinos se puede hacer también. Pero bueno, simplemente era un matiz porque igual hay muchas veces que hablamos de equipo de gobierno y en este caso tenemos que matizar.

Y lo del tema de las familias numerosas, Jazael, en serio, yo es que sigo pensando que no soy partidario de contar el número de hijos, sino si con lo que tienes puedes hacer frente a tus necesidades, cuáles son, y a partir de ahí hablamos, por eso yo no lo terminaba de ver y, bueno, sin más. También agradecer, que no lo he hecho antes, la partida de protección de animales, que va creciendo también por impulso del Partido Popular. Me parece interesante. Es verdad que esta vez hay más cosas también para esa partida, pero bueno, la verdad es que todos los años, por una razón o por otra, nos vamos a quedar justos.

Aritz, hombre, hay un refrán que dice que donde hay luz no hace falta candil. Si me matizas unas palabras en las que dices que hemos conseguido que las ayudas de urgencia social lleguen a 150.000 €, qué quieres que te diga, es que..., porque además te has visto obligado a matizar; si a un ciudadano de calle le obligas a matizar eso... el ciudadano de calle lee lo que lee y lee lo que he leído yo. Y luego, ¿que tú y yo podemos entendernos?, de acuerdo, ¿que yo puedo entender tu razonamiento?, pero un ciudadano de la calle no, un ciudadano de la calle no sigue ese día a día, no lo entiende, y por eso yo entendía que era un dato que era falso. ¿Y que necesitas matizarlo?, ¿que yo te puedo entender?, sí, pero un ciudadano de la calle lo entiende como lo entiendo yo y como lo entendemos todos. Y si quieres utilizamos, Aritz, el mayestático ese de "esto es de todos". Pues bueno, pues también, porque se dice que el éxito tiene muchos padres y el fracaso es



ESP.: 2018/AI/03/324

huérfano. Vale, cuando aumentamos las partidas todos aumentamos, los 21, pues vale, bien. Entonces luego también vamos a colectivizar los errores, los cometemos también los demás, ¿no?, todos.

Has comentado el tema de la progresividad fiscal. Yo precisamente, y además coincidiendo en muchas cosas de las que dices, la progresividad fiscal, que se puede intentar, precisamente, en la fase de subvención porque tenemos unos límites, estamos coartados, estamos encorsetados, sí que entiendo, además, que precisamente, el enfoque que nosotros venimos haciendo de la partida de urgencia social es que, vamos a trabajar una partida, que si tú analizas las bases reguladoras, te darás cuenta de que hay una puntuación por baremo de ingreso; vale, no es el súmmum de la progresividad fiscal, de acuerdo, pero si miras las bases reguladoras, te das cuenta de que no es lo mismo tener el 100% de la RGI que el 150% o el 175%. Por tanto, tienes más puntuación cuantos menos ingresos tienes, con lo cual es una suerte de progresividad que no es la más depurada, pero que era una manera que teníamos nosotros de intentar bonificar dentro de unas ayudas que son nuestras y que nosotros las vamos a regular como nos dé la gana. Y entonces lo regulábamos de esta manera, valorando en función del tipo de ingreso la puntuación final que se le otorga a cada peticionario. Entonces echa un vistazo a las bases y verás que no es lo mismo tener un 100% de RGI que un 175%. Vamos trabajando también en esa cierta progresividad y por eso queremos seguir engordando esa partida, que al ser nuestra, nosotros gestionamos como queremos. Entonces cuando alguien me sustituya en esta obligación que pueda seguir trabajándola y diga: oye, pues mira, aquí podemos incluso matizar un poco más el tema de la progresividad, en vez de 10, 5, 10, 15 pues ponemos 5, 7, 12. En fin, podemos matizar más, pero creo que de momento es una buena manera de empezar.

Has comentado el tema de la vivienda pública y, hombre... Bueno, primero hay un Plan Director -me hubiera gustado que lo hubieras dicho-, por parte del Viceconsejero de Vivienda del Gobierno Vasco –socialista-, que ha hecho un Plan Director que a mí me parece interesantísimo, porque además un Plan Director, lógicamente, necesita, por cierto, para su desarrollo que se aprueben presupuestos, digo, no sé, a ver si la pillas. Entonces es posible que sin presupuestos o con presupuestos prorrogados vaya a ser verdaderamente difícil poner en marcha el Plan Director. Esperemos que todavía no lleguemos tarde y EH Bildu sea responsable y permita, que yo entiendo que puede estar dolido, pero que permita, en fin, la mejora de la RGI. Uno analiza el Plan Director y ve que hay casi 3.000 viviendas pendientes de construir de iniciativa pública para el alquiler. Entonces yo lo que digo es que trabajemos desde el Ayuntamiento para que una, una no, claro, ¿cómo lo vas a hacer con una?, para que equis viviendas de las 3.000 se puedan desarrollar en Leioa.

Yo creo que esa es la derecha: primero, tener unos presupuestos buenos, presupuestos no prorrogados y unos presupuestos buenos que nos permitan en esos dos años que nos quedan poder optar a vivienda pública en alquiler, y si en el futuro el Ayuntamiento es capaz de soportar una vivienda pública en propiedad, cosa que no lo verán mis ojos, pues hágase, pero de momento creemos que tenemos que optar y de todas las opciones que se plantean —viviendas protegidas, suelo residencial para 2.000 viviendas, 7.000 hogares con derecho a vivienda reconocida, etc.— hay un montón de prestaciones dentro de ese Plan Director de Vivienda 2018-2020 donde el Ayuntamiento de Leioa puede optar, y ahora tenemos 101 viviendas y podremos tener otras 100 viviendas dentro de equis tiempo. Ahí es donde tenemos que dar la barrila o la matraca. Lo que pasa es que, insisto, necesitamos un presupuesto y con un presupuesto prorrogado va a ser complicado, como también será complicado, entiendo, no sé si podemos ponerlo en marcha, Iban nos lo podrá decir, si podemos gastar un duro en el autobús inteligente si no hay



ESP.: 2018/AI/03/324

presupuestos, si hay presupuestos prorrogados. No sé de dónde van a salir medio millón de euros, pero bueno, insisto, apelo a la responsabilidad de Bildu en este caso, para que permita que los vecinos de Leioa se beneficien.

Y termino, lo de la Emakumeen etxea, que está muy bien, está muy bien, Aritz, pero ¿cómo es eso de "Matías, llegas tarde"?, o eso, pues te podrá explicar Enara los avances en esa materia, conversaciones, reuniones, etc., que con la Casa de las Mujeres se han llevado a cabo. Agradezco que esté una enmienda aquí, pero en este caso tengo que decir lo de "Matías, llegas tarde". Pero bueno, en cualquier caso se agradece.

Rubén, había adelantado algo Jazael, pero yo estoy muy enfadado con las *pildoritas*, pero no porque salgan pildoritas en redes sociales, que todos hemos leído ya esas *pildoritas* que saca Esnatu en las redes sociales que pone una parte, porque yo entiendo que tendría que explicar el voto de cada uno. Claro, tú dices que las redes sociales son buena parte de la ciudadanía, pero yo creo que a eso tengo que contestar en el Pleno, no en las redes sociales. En "No eres de Leioa si no" hay 3.000 personas, en Leioa hay 32.600, entonces yo no puedo contestar como si fuéramos una cuadrilla en un chat diciendo tal y el otro me contesta y yo le replico y me replica de nuevo y tal, y así podemos estar todo el tiempo del mundo. Entonces yo contesto en el Pleno y lo que voy a contestar es por qué yo considero que es una barbaridad lo de la remunicipalización del SAD, pero lo voy a contestar aquí, creo que es el sitio. ¿Por qué lo creo? Bueno, a todo esto, José Ignacio me imagino, que luego me aclare si es excelente el servicio. Sí, sí, si es excelente el servicio, y lo has reconocido, cuando una vecina dice que ha habido un recorte de 3.000 horas al año perjudicando a usuarios y trabajadores, y tú dices que te gusta. Pues no es verdad. Entonces si es excelente no te puede gustar un recorte si el recorte existe, o sea que no se puede poner *una vela a Dios y otra al diablo*, y ahora hablaremos del recorte de horas, a qué es debido, pero bueno.

La remunicipalización del SAD o remunicipalización en general puede obedecer a dos motivos, y eso lo sabemos todos: a un rescate de una empresa que está en situación de quiebra, una empresa, un servicio público que lo está gestionando una empresa que está en situación de quiebra, o porque me da la gana. Hay dos maneras de hacerlo. Bien. El problema es que las consecuencias no son las mismas. Las consecuencias, incluso para los trabajadores, no son las mismas. Entonces, en este caso, no es a causa de un rescate porque la empresa esté quebrando, esté dando un servicio deficiente y haya que recuperarlo, no es el caso porque reconocéis que es un servicio excelente. Por tanto, en ese primer supuesto no estamos, estamos en el otro supuesto, es decir, porque consideramos políticamente que hay que hacerlo.

Bien, vale, vamos a valorar las consecuencias de que políticamente queramos remunicipalizar un servicio que funciona bien. Vale, primero tendríamos que salvar obstáculos; primero pasar al menos de los 880.000 € que nos cuesta, que es la partida, que no llegamos a agotarla, pero vamos a poner 800.000 €, pasar de capítulo 2 a capítulo 1, a personal, que ya me gustaría saber si eso tiene un pase en cualquier entidad supramunicipal, pasar de capítulo 2 a capítulo 1 un importe de 800.000 €, pum, así, de golpe, porque, claro, lo vamos a pagar nosotros. Eso es remunicipalizar, ¿no, José Ignacio?, lo pagamos nosotros. Bueno, ya para empezar ahí tendríamos que salvar un obstáculo de la pera. Y yo no digo yo, que yo de esto no sé nada, yo leo, pregunto. Además, claro, tienes que crear una infraestructura nueva porque ahora hay una empresa que tiene unas oficinas, que tiene un personal, que tiene un gerente. Bueno, ahora necesitamos no solamente un equipo de auxiliares, hombres y mujeres, sino una infraestructura, un edificio, unas lonja, necesitamos personal técnico, personal administrativo, etc., todo el personal que trabaja en las viviendas. En fin, yo no sé, andamos tan justos con la inversión, no sé si Iban lo permitiría con el presupuesto, pero yo lo veo muy complicado. Prácticamente, están los



ESP.: 2018/AI/03/324

servicios sociales repartidos por medio municipio en cuatro sitios, ¿y vamos a poder obtener un local para ubicar este servicio?

Yo lo veo complicado, por lo menos en la situación en la que estamos, pero para mí, si hay una parte que sinceramente someto a vuestra consideración, es el tema del personal, porque fundamentalmente, sólo se puede subrogar el personal de una empresa, cuando la remunicipalización obedece a una situación de rescate. Y, es más, y eso lo puedes mirar donde quieras, hace falta una sentencia.....Rubén, lo que tú digas.... pero hace falta una sentencia que establezca que el Ayuntamiento, en la fase de reversión del servicio, puede subrogar a esos trabajadores porque pasarán a ser indefinidos no fijos, es decir, en una situación que, en principio, aunque realmente son personal temporal, son indefinidos no fijos, una situación que va a necesitar que ese personal, esos puestos se cubran al final en un proceso que puede durar lo que dure, pero están en una situación mucho más complicada que en la propia empresa.

Por tanto, cuando la remunicipalización se produce como consecuencia de una voluntad política el personal no es subrogable, no es subrogable, y podemos tener los debates jurídicos que queramos porque todo esto llevo muchas horas trabajándolo. No es subrogable cuando obedece a una voluntad política, porque lo que no tiene sentido es que, saltándote los criterios de mérito, capacidad, publicidad e igualdad, un personal de una empresa privada cuyos criterios de entrada a la empresa solo los conoce la empresa, no tengo por qué absorber yo ese personal, porque yo no he tenido en cuenta para nada, no me han preguntado cuáles han sido los criterios de acceso a esa empresa y ahora, cargándonos los principios básicos del empleo público, ¿los tengo que absorber yo? ¿De qué? No es posible, no es posible.

Entonces, claro, solamente es posible, te he dicho, en el otro caso como trabajadores indefinidos fijos, pero cuando es voluntario, es decir, cuando obedece a una situación de recuperación de un servicio público no es posible, insisto, porque choca con los criterios de acceso al empleo público, y tú además, Rubén, que trabajas en la Administración Pública, lo sabes. ¿Tú crees que yo puedo coger a 50 trabajadores del servicio doméstico, hacerlos míos de la noche a la mañana porque por voluntad política he decidido que quiero remunicipalizar el servicio? Hombre, por Dios, que no, que no, Rubén, que no, que no. Y, por tanto, la consecuencia que hay es que, si yo absorbo el servicio, como esa empresa no tenga la capacidad de derivarlo a otros sitios se van a la calle, se van a la calle. Por tanto, no sé qué será mejor, yo prefiero mantener los puestos de trabajo cuando esa licitación se produzca y sea Lagunduz, sea Urgatzi, sea quien sea quien gane la licitación, ese sí tiene obligación, porque además el convenio colectivo así lo dice, de absorber a esos trabajadores y sus condiciones laborales. El Ayuntamiento no tiene obligación de hacerlo.

Entonces vamos a contarlo todo o por lo menos dar la opción, José Ignacio, de esto en redes sociales, cuando se dice: no, es que el PSOE se opone la remunicipalización, jo, mira cómo son, encima recortan, se oponen a mejorar el servicio y tal. No, es que hay razones legales y jurídicas para ello. Entonces, como dicen los peritos, a falta de mejor criterio esa es la opinión por lo menos que este equipo de gobierno sostiene. Por tanto, no podemos en estos momentos por voluntad política, aunque nos guste, porque tenemos primero que pasar de capítulo 2 a capítulo 1 un importe de 800.000 €, generar una infraestructura nueva y además absorber a un grupo de trabajadores en subrogación saltándonos los criterios de acceso al empleo público, no.

Ah, por cierto, quería comentar a José Ignacio que cuando se planteó en su momento lo de los 3.000, porque eso de los 3.000 parece los *Cien Mil Hijos de San Luis*, esa frase de *ay, se recortaron 3.000 horas en el SAD, ay, qué malos son estos, ay, nuestros pobres mayores ancianitos que les dejan...* No, en octubre de 2017 hubo una reunión, una Comisión, donde estuve yo, donde estuvo



ESP.: 2018/AI/03/324

Raquel, donde estuvo Virginia y se explicó cuál era el motivo. Tenemos un reglamento aprobado en el 2016 por unanimidad de todos los grupos, un reglamento modificado en el 2017 por la unanimidad de todos los grupos, todos, y en el 2016, cuando por primera vez tenemos un reglamento porque lo que había básicamente era, entiéndaseme la frase, *la santa voluntad del técnico*, porque al no haber un reglamento cada técnico valoraba las horas en las que tenía que consistir la asistencia a domicilio de grado I, II o III, él determinaba, entonces había que racionalizar. No puede ser que el técnico que está ahí diga que 3,5 horas y el que está ahí diga que diariamente 5.

Entonces se racionalizaron y se tuvieron en cuenta las horas de la Ley de Dependencia y se dijo vamos a mejorar las horas de la Ley de Dependencia, y se mejoraron y se explicó. ¿Qué pasa? Que eso supone, pero no solamente por eso, sí, es verdad, efectivamente supone unas dos mil, dos mil y pico horas a una media de 253 horas mensuales de reducción. Claro, lógicamente, porque tú estás racionalizando el servicio e insisto que es una valoración de los técnicos. Yo no sé si han de ser 3 o 3,5. A mí los técnicos me dicen que una atención suficiente y necesaria pasa por esos parámetros, que además es muy superior a los mínimos que marca la Ley de Dependencia. Por tanto, yo asumo ese dictamen y digo hágase, vale, bien. Claro, dices no, es que luego, claro, como hay menos horas la empresa factura menos. Claro, y esa es mi culpa, entonces lo mejor es que en vez de hacer 3,5 ponemos 10 horas diarias y así la empresa factura más, porque se decía por ahí eso de que se perjudican las condiciones laborales de los trabajadores. Yo creo que se perjudica más municipalizándolo, pero bueno, si creéis que no, bien, me parece bien.

Pero es que además hay más motivos por los que se produce una reducción y se explicaron: fallecimiento de personas que tenían en grado III; hubo un cúmulo de personas que fallecieron con grado III y estamos hablando de 15 horas a la semana que se pierden, que es la mitad de la jornada de una trabajadora. Con que fallezcan 2 de grado III, una trabajadora se queda sin servicio. ¿Qué culpa tenemos nosotros? No sé, igual es que los envenenamos, no sé. Y además, es más, al hacerlo compatible con la PECEF, antes no era compatible, uno puede tener servicio a domicilio y luego con la PECEF, la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, 300 o 400 €, hay mucha gente que dice: me acojo a la prestación sabiendo que se me va a reducir el número de horas, porque lo que no puede ser es soplar y sorber, o sea, cobrar 300 y pico euros de Diputación y además, encima, que te salgan casi gratis las mismas horas de ayuda a domicilio. Entonces, lógicamente, tú tienes que elegir si prefieres cobrar 350 € de la PECEF, de la prestación de Diputación, asumiendo que vas a tener menos horas en el servicio a domicilio. Y la gente lo asume, hace esa valoración y tal, y ahí también se produce una reducción de horas.

Entonces dices *no, claro, se reducen 3.000*. Es como si de repente de la noche a la mañana decimos: *vamos a dejar a nuestros mayores desamparados*. Pues no es justo, José Ignacio, no es justo. No, que no digo que lo digas tú, que ya sé que tú no lo dices, pero cuando una vecina dice que se han recortado 3.000 horas y que eso supone una merma de la calidad y un perjuicio a los trabajadores y algunos ponéis "*me gusta*" a ese comentario, pues a mí me duele y lo tengo que aclarar. Y además tenemos que tener en cuenta una cosa: se atienden personas autónomas, el 30% de los usuarios del SAD son personas autónomas, y no tenemos ninguna obligación de hacerlo, ninguna, lo hacemos porque hay dinero, porque hay una cantidad importante y porque somos sensibles, no yo, las trabajadoras. Entonces, claro, al final dices, bueno, tienes el servicio de respiro, que pocos municipios de Bizkaia lo tienen. Claro, si solamente vemos la botella medio llena donde nos interesa y además no vamos a las causas por las cuales está medio llena, o vamos a pensarlo así, y además encima somos copartícipes de que esté así, pues, hombre, a mí me parece injusto, por lo menos a mí.



ESP.: 2018/AI/03/324

Comenta Rubén el tema del comedor escolar. Yo he estado mirando, me puede corregir Esti, creo que el UDA cuesta cerca de 185.000 € solo un mes, con 156.000 € no sé qué podríamos hacer, ¿otro mes y además el comedor? A mí los números no me salen, pero bueno, en cualquier caso sigo pensando que para tener derecho a una ayuda nadie tiene que apuntarse a algo, creo, no tiene que apuntarse a un comedor, a una UDA, y además, pero hay una cosa en la que sí que estoy de acuerdo con vosotros, no sé quién lo ha comentado: sí que estoy de acuerdo con vosotros en que no tiene que ser un nuevo usuario del Banco de Alimentos, tienes toda la razón y eso quizás habría que valorarlo en el futuro. Ahora, efectivamente, uno ha de ser usuario del Banco de Alimentos y puede ser, pero una cosa es eso y otra cosa es crear una infraestructura o mantener un servicio durante un mes en el cual, muy probablemente, haya una reducción importante de personas que se van apuntar, porque evidentemente hay gente que se va a trabajar dos meses, hay gente que se va en agosto a trabajar a recoger la vendimia también a Francia. Nos ha pasado, hemos tenido casos. Entonces bueno, pues la gente tiene derecho a organizar su vida también, pero bueno, es la idea mía, no sé lo que opinarán los demás, pero creo que es un sentir general que establecer un servicio de comedor para esos niños que se van a ver perjudicados en su situación con el cierre del comedor así, de esta manera, por lo menos yo no lo veo. Considero que se tiene que abrir a más colectivos, a más perfiles, fenomenal, pero no pedirles que se apunten a algo para que puedan entrar.

Y por lo demás ya lo he comentado antes, hay cosas que me gustan, cosas con las que no estamos de acuerdo, pero vuelvo a repetir, con el curro que os habéis metido, que evidentemente, os lo habéis metido, yo esto no lo hago en el tiempo que lo hacéis vosotros, evidentemente, con el curro que os habéis metido yo os hago una pregunta: ¿para qué cogéis el remanente de tesorería?, si ya llevamos dos años con el reparo, ¿para qué lo hacéis?, ¿para qué cogéis un dinero que no se puede coger? Es que es lo que decía Iban, sin un reparo de Eider probablemente hubiéramos llegado a más cosas; evidentemente no al tema del SAD, a la remunicipalización, por lo que he dicho, pero hubiéramos llegado a más cosas.

#### Intervención de D. Jazael Martínez Esteban, del Grupo Municipal Partido Popular.

Muchas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, voy a intentar ser muy breve y contestar a varias cosas que son las respuestas que se han ido dando, y sí prometo ser breve.

Voy a empezar por la intervención del portavoz de EH Bildu, por Aritz, que, claro, justo cuando se hablaba del tema de los salarios, ha dicho ahí, un poco en tono jocoso, claro, dicen que sois sospechosos con el tema de los salarios y demás. Jo, tiene tela, tiene tela el comentario, porque yo creo que si cada uno de los que estamos aquí sentados empezamos a decir de qué podemos ser sospechosos los demás, nos empezamos a tirar todos al cuello, nos dan las 12 y hay que convocar un Pleno nuevo, y creo que nadie estamos por la labor, no por no estar trabajando y debatiendo, sino por alargar algo que no tiene que ser. Yo he puesto o he intentado poner varios ejemplos de lo que nos han preguntado varias personas de lo que se ha publicado o trasmitido por parte de algunos grupos políticos. Pero sí quiero hacer una puntualización al respecto y es que, lo ha dicho Iban antes con otras palabras, alguna vez hemos hablado de política con P mayúscula, política con P minúscula, y yo creo que la política municipal poco o nada tiene que ver con otras políticas y que las personas que estamos aquí sentadas, y creo que puedo hacerlo extensivo a todos los grupos, y sobre todo hablo en nombre de mi compañero y en el mío, de lo que somos sospechosos es de quitar tiempo a nuestras familias, a nuestros trabajos y dedicárselo a Leioa y a nuestros vecinos. Creo que de eso es de lo que todos los que estamos aquí somos sospechosos. Y en el caso de mi grupo y de algún otro grupo, tenemos



ESP.: 2018/AI/03/324

compañeros que son sospechosos también de haber perdido parte de su libertad por luchar por los vecinos. Entonces, pues bueno.

Hablas de la crítica que hacíamos al IBI y a los ingresos y a la política que pueda recaudar más. Yo no me he debido de explicar bien o no me has debido de entender correctamente. Mi crítica no ha sido a los ingresos como tal, mi crítica ha sido a que, en la intervención del equipo de gobierno, nos han hablado de que este año 2018, con las tasas que teníamos previstas y los impuestos municipales, se ha recaudado más de lo que creíamos que íbamos a recaudar. Entonces, si con lo que tienes ya has recaudado más, si lo subes sabes que vas a recaudar mucho más. Entonces ahí es donde venía nuestra crítica.

Y luego te lo he puesto muy fácil, cuando he dicho lo de *partir España*, te lo he puesto muy sencillo, pero yo creo que la culpa ha sido mía porque hablabas, y con esto concluyo contigo, Aritz, de los impuestos que nos intentan imponer desde España. Aritz, siento ser yo quien te lo diga, de verdad, y quizás nunca me perdones esto que te voy a decir, pero las partidas del Gobierno Vasco y del Ayuntamiento de Leioa también son de España. Son de una parte que tiene una pequeña extensión, aunque rica en cultura, valores, personas, en nuestra opinión, es la mejor comunidad autónoma que tiene España, pero es una parte de España. Entonces, si nos imponen desde España, pues también entiendo yo que las del Gobierno Vasco y algunos Ayuntamientos también serán impuestas.

Rubén, me ha sorprendido que cuando hablabas del dinero que ha estado gastando el equipo de gobierno el año pasado en los presupuestos y lo que gastaba de los diferentes compromisos no pararas de mirarnos a nosotros. Sí, a mí me sorprendía porque digo *jo, ojalá fuera nuestro grupo el responsable de gastar el dinero municipal de Leioa*, pero desgraciadamente la ciudadanía no lo ha querido así, por lo menos por ahora. Entonces, claro, me ha sorprendido que me miraras directamente porque yo me sentía nervioso.

Un poco más en serio, dices también que vais a seguir transmitiendo en redes sociales porque la gente tiene derecho a conocer lo que sucede en el Pleno. Yo creo que estamos de acuerdo, Rubén, la crítica no ha sido esa y, si lo has entendido así, creo que hemos sido todos los grupos muy claros, y me alegra que sea una crítica si no unánime, casi casi unánime, y es que se han dicho cosas en redes sociales que no son ciertas, se han dicho cosas que son medias verdades. Entonces mi crítica, y creo que la de todos los grupos, ha sido esa, no que no se tenga derecho a decir en redes sociales lo que se considere, lógicamente, la gente tiene derecho a saber lo que pasa y si un grupo político cree que la forma de explicar eso es en redes sociales pues es totalmente legítimo, ético. Cada uno decide lo que hace con su forma de operar. Pero la crítica es otra y es que lo que se ha colocado en redes sociales no es cierto, porque no es cierto. Es que ningún grupo político de este Ayuntamiento, Rubén, ha votado en contra de la enmienda que dice que hay que reducir el 25% los salarios, es que esa es la partida de financiación. La enmienda es remunicipalización de los servicios municipales. Entonces, de lo que se ha podido votar en contra es de la enmienda, que es el gasto, que es remunicipalizar los servicios sociales. Ahora, ¿de dónde lo gasto? De otro lado. Nos ha pasado a todos los grupos de la oposición, al que no es principal y a uno de los que consideráis vosotros como principales, que hemos presentado enmiendas que el equipo de gobierno ha creído que eran ideas buenas, como bien explicado Iban, pero el aplicativo presupuestario -que ya me lo he aprendido, ¿eh, Iban?- desde el cual se financiaba no era el adecuado. Entonces hemos transaccionado una enmienda para llevar a cabo nuestra idea, unas veces compartida, otras veces no, pero para llevar a cabo nuestra idea. Pero la enmienda es remunicipalizar. Entonces sí, yo creo que ahí he echado en falta un poco una pequeña crítica.



ESP.: 2018/AI/03/324

Me voy a saltar un poco el orden. Juan Carlos, Getxo 9,3%, por ejemplo, un municipio que tiene muchos más habitantes, que está pegadito a nosotros, que nos separa una calle, 9,3%. No tengo más datos porque los que he cogido han sido de aquí alrededor, de verdad. El de Erandio también lo he dicho antes, ¿no?, bueno, Erandio tiene más paro que Leioa, claro que sí, tiene más paro, sí, sí, bueno, ¿y cuál es el problema?, que también lo gobiernan el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, también son responsables de que Erandio tenga más paro, pero aquí hemos venido a hablar de Leioa. A mí me ha pedido el portavoz del Partido Socialista una cifra de un municipio que tuviera más población de 20.000 habitantes parecida y cercana a Leioa y yo le he dado una, y ya está. Si me hubiera pedido dos lo tendría igual complicado, pero sólo me ha pedido una.

Hablas de la partida de gimnasia que se ha incrementado en más de 20.000 € y también la partida de dinamización de los hogares del jubilado. ¿No? Ah, porque claro, es la misma, o sea, hay una única partida que se ha incrementado en hogares del jubilado, además del material inventariable ese, que era un error, ha crecido una partida que se llama dinamización de hogares del jubilado en 21.600 euros. Entonces en esa partida está incluida toda la dinamización. Nosotros hemos hecho propuestas complementarias a eso. Estamos de acuerdo y estamos muy contentos de hayáis incrementado como equipo de gobierno esa partida, pero creíamos que podíamos aportar alguna cosa más.

Me has hablado de informes de legalidad, jaulones. Yo la palabra jaulón es la primera vez que la oigo, o sea, yo no creo que nadie haya dicho jaulón, o yo por lo menos no lo he dicho ni lo he oído. Yo he puesto ejemplos de lo que hacen vuestros compañeros en Erandio, que también el área a la que le corresponden los animales en Erandio la lleva el Partido Socialista, y Erandio es un municipio que está gobernado por el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco, y tiene zonas en las que, estando vallado con una valla pequeñita, se pueden soltar perros. Perros potencialmente peligrosos seguramente no se puedan soltar, pero nosotros hemos hablado de una zona de ocio para el disfrute canino y en Erandio está en el parking en la parte de atrás, al lado del instituto Tartanga. Allí hay una zona donde tú vas, sueltas a tu perro y está vallado y está para eso, y tiene un cartel del Ayuntamiento. Eso es lo que se hace en Erandio y si quieres vamos y lo vemos cuando quieras. Entonces otra propuesta era que en esas zonas se pudieran soltar, por ejemplo, perros potencialmente peligrosos. Si hay dudas con eso, todo se puede hablar, pero nosotros tenemos que hacer nuestra propuesta y de esa propuesta podemos ir a más. Otro ejemplo es Zaragoza, que en Zaragoza gobierna Podemos con el apoyo del Partido Socialista y tienen unas zonas que yo las envidio realmente, yo las envidio. Tienen unas zonas de ocio para que disfruten los propietarios de animales con sus animales que las envidio, zonas que tienen pasarelas, escalones, o sea, puedes ir y disfrutar. Lo envidio, y gobierna Podemos apoyado por el Partido Socialista.

Material escolar, he puesto el ejemplo de Getxo, que también lo gobierna el Partido Nacionalista Vasco. Eso que has dicho que es tan aberrante de ciento y pico mil euros, que tal, lo gobierna el PNV con el Partido Socialista, en Getxo también, o sea que no será algo tan aberrante cuando lo hacen nuestros vecinos de vuestro mismo partido. Pero como he puesto ese, podría haber puesto otro ejemplo. Lo que quería decir es que el único ejemplo para gestionar las ayudas de material escolar no es el que tenemos nosotros con las ayudas de urgencia, que hay otros modelos; por ejemplo, en Getxo va con el valor catastral. A mí ciento y pico mil euros en ayudas, sinceramente, no me parece mucho ni poco porque no lo conozco, o sea, no sé si tienen otras ayudas complementarias, entonces no puedo opinar.



ESP.: 2018/AI/03/324

Y por último me gustaría contestar al portavoz del PNV y termino, voy a ser muy breve. Hablaba de que algunos grupos piensan o hacer ver que Leioa es el peor Sarajevo. Yo sé, Iban, que eso no iba por nuestro grupo, lo tengo muy claro y por eso no nos lo hemos tomado como tal. Nosotros simplemente hemos querido aportar algún dato que, considerábamos, que en la explicación del equipo de gobierno en ese periódico que se buzoneó se os había escapado, nada más, pero cositas pequeñitas, pequeñitas. Hablabas de una cosa personal que no me ha molestado ni mucho menos porque no es nada malo, o sea, todo sois conscientes de que nosotros hemos hecho un cambio de portavoz recientemente y yo he participado en negociaciones de presupuestos en este Ayuntamiento, en otros Ayuntamientos, pero no de forma directa. Entonces yo te hice un comentario que era jo, esto es tan complicado, ¿por qué es tan difícil ponernos todos de acuerdo?, pero tampoco creo que sea... Creo que también ha sido complicado para ti y llevas algún año más. Pero bueno, viendo el resultado de eso que ha sido tan complicado pues estamos contentos, porque siendo el grupo no principal de la oposición hemos conseguido desde nuestro grupo humilde, primero, que todas las enmiendas fueran aceptadas técnicamente, que eso parece ser que es algo complicado; segundo, haber sido el grupo de la oposición no principal, pero el grupo de la oposición que más enmiendas ha presentado; y tercero, haber sido el grupo de la oposición, el no principal pero el grupo de la oposición al que más enmiendas le han aceptado.

Y les decías lo de que algunos parece que tienen discursos de campaña y demás. Te ha faltado decir una cosa, que como hay público, pero, claro, hoy no tenías eso para decir, hoy no había público, entonces has pensado y has dicho bueno, pues como ahora viene campaña, el discurso. Y el motivo fundamental, Iban, es que el año pasado las inversiones crecieron solo un 1,76%, o sea, del año 2017 al 2018 las inversiones en Leioa crecieron un 1,76%, y este año creemos que es un crecimiento de un treinta y no sé cuántos por ciento. Entonces cuando vimos el presupuesto, la primera impresión que nos llevamos fue esa. Luego nos hemos sentado, hemos hablado, hemos dialogado, hemos llegado a acuerdos, cosas que no compartimos como los parques de perros, otras cosas que compartimos pero que se están haciendo o se piensan hacer. Entonces con una primera impresión nunca hay que quedarse, hay que llegar al fondo y yo creo, y estoy muy contento del trabajo que hemos hecho en nuestro grupo político, el trabajo que hemos hecho con el equipo de gobierno, y no lo he dicho al principio pero sí creo que nos tenemos que felicitar todos, todos y todas, pero todos del trabajo que hemos hecho para mejorar; primero, el equipo de gobierno presentando unos presupuestos, y la oposición intentando con nuestras aportaciones mejorarlo. Y concluyo, nos vamos a abstener.

#### Intervención en euskera de D. Aritz Tellitu Zabala, del Grupo Municipal EH-Bildu.

Nik espero dut labur egitea, orain bai. Lehenik eta behin esatea, eta Ibanek bota du, haustekunde urtean gaudela nabaritzen dela. Nik ez dakit izango den, nik berriro errepikatuko ez dudanez ez dudala zentzazio hori; despedidarena daukat, ordea. Baina egia da ahaleginduko naizela interbentzioan urte elektorala dela ahazten.

Hasteko, Juan Carlosek esandako gauza bati erantzun nahi diot, kide dudan lagun bati, gainera, aurpegia atera nahi diodalako. Juan Carlosek aipatu du ez duela meriturik Arakaldoko politikak edo langabezia zifrek, eta oraintxe bertan baimena eskatu behar izan diot Arakaldoko alkateari esateko bere herriaren defentza ere merezi duela; izan ere, herri txikiek ere meritua dute eta askotan, herri txikietatik eta behin baino gehiagotan bilkura honetan esan dut, proiektu interesgarriak ateratzen dira. Beraz, ez dut uste asmo txarrez egin duenik, baina esan nahi dut ni pozten naizela Arakaldok, EH Bilduren udalerri batek ere, langabezia tasa txikia edukitzea, herri txikia bada ere.



ESP.: 2018/AI/03/324

Juan Carlosek aipatu du Emakumeen Etxea, eta hemen Ibanek askotan erabili izan duen errekurtso bat erabili nahi dut. Gogora ekarri nahi dut pozten garela ere zuek gure aldizkariak eta programa elektoralak irakurtzeaz. Izan ere, mugikorrean aurkitu ahal izan dugunez, 2005. urtean, udal hauteskunde programan, proposamen zehatz hori jada egiten genuen. Beraz, udal gobernu taldetik gure programak ere irakurtzea guztiz aberasgarria ikusten dugu. Azkenean, nik uste dut denok horrela pentsatzen dugula baina hemen interesatzen zaiguna da proiektuak aurrera ateratzea; askotan, zuen programan gauza interesgarriak badaude, horiek burutzeko bultzada ematea guztiz positiboa ikusten dugu, eta zuek gure proposamenak kopiatzen badituzue, bada, ongietorriak izan daitezela, horrek hauek betetzea ekarriko badu.

Egia da programak irakurrita, eta jada errepasoa egiten hasi garenez, aurreko udal osoko bilkuran aipatzen zen tranbiaren inguruko alternatiba ia-ia ez zela gure proposamena eta udal gobernu talde honek jada buruan zuela; baina egia da guk PNVren udal programa kopiatu izan bagenu, tranbiaren aldeko apostua egingo genukeela eta ez alternatiba baten gaineko apustua. Zuen programan argi eta garbi tranbia agertzen zen eta ez zen alternatiba bati buruz hitz egiten. Beraz, diferentziak askotan argiak dira eta horrek, gure ustetan, udal gobernua eta udal osoko bilkura hau aberasten ditu.

Bukatzeko, bakarrik esan nahi dut, gutxi aipatu den gai bat dela osoko bilkura honetan, aipatua izan den arren, noski, baina ez du izan, gure ustetan, beharrezko duen pisua, kirol ekipamenduen gaiak. Egia da aurreko udaleko aurrekontuetan jada proposamen bat onartu zitzaigula EH Bilduri eta Alderdi Popularrari udal kiroldegi berriaren prozesua martxan jartzeko, baina uste dugu eta espero dugu horrela izatea, 2019an urrats sendoagoak ematea kirol ekipamendu berriak martxan jartzeko proiektuan. Izan ere, kirol ekipamenduaren egungo egoera denok ezagutzen dugu, alternatiba bat ematea guztiz premiazkoa da eta, beraz, pasa den urtean onartu zen partidatik tiratuz eta aurten mantentzen den partida bat izanik, eskatu nahi dugu 2019an urrats sendoagoak ematea kiroldegi berria eraikitzeko. Nik uste dut eta, tira, argi dago, desberdintasunak ditugula proiektuen inguruan, bai prozedurari dagokionez eta baita zein izan beharko litzatekeen azken proiektua erabakitzerakoan, baina ezin duena horrek suposatu da aurrerapausoak ez ematea. Orduan, nahiko genuke, partida handitzen dela ikusirik, horretan ere merezi den pisua jartzea eta gogoraraztea udal gobernu taldeari beste urrats bat eman beharko dela. Gainera, eta guk soberakinak, kasu honetan, aurrekontuetan ukitu ez ditugunez, uste dugu soberakinen zati handi batek proiektu honi erantzun beharko diola, eta posible balitz aurten izatea transferentzia hori. Sabino Arana kalearekin ikusi genuen nola partida handi bat martxan jartzeko soberakinak erabiltzea aukera bat dela. Espero dugu aurten udal kiroldegi berria edo kiroldegi berriak martxan jartzeko proiektuarekin urratsak ematea. Beraz, gaurko bigarren buelta honetan hor jarri nahi genuen pisua, uste dugulako kirol ekipamenduen arazoa Leioan lehen lerroko arazo bat dela. Aurrekontuetan aipua behar zuten eta eskatzen dugu, beste behin, horretan urratsak ematea.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Espero que pueda ser breve, esta vez sí. Para empezar decía Iban que se nota que estamos en el año electoral. Como yo no voy a repetir la experiencia, a mí no me parece que sea así, a mí me parece que en mi caso se trata más de una despedida, pero bueno, cierto es que voy a intentar que en mi intervención quede fuera el año electoral.

Para empezar, una cosa para Juan Carlos. Quiero defender a un compañero para empezar, porque Juan Carlos decía que la política de Arakaldo no tiene ningún mérito o que las tasas de desempleo de allí no tienen



ESP.: 2018/AI/03/324

mérito, y ahora mismo le he tenido que pedir permiso al alcalde de ese municipio para defender a ese municipio, porque los pequeños municipios también tienen su mérito y muchas veces desde esos municipios pequeños, y ya lo he dicho muchas veces, por ejemplo en este Pleno, salen proyectos interesantes. Así que no me parece que lo haya dicho con mala intención, pero bueno, la verdad es que me alegro de que un municipio como Arakaldo, aunque sea pequeño, tenga proyectos de este calado.

Por otra parte, Juan Carlos mencionaba Emakumeen etxea. Iban muchas veces ha utilizado un recurso que yo voy a tomar prestado ahora. Quiero recordar lo siguiente: nos alegramos de que ustedes también lean nuestra revista y nuestro programa electoral, ya que en el teléfono móvil hemos podido encontrar que en el año 2015 en el programa electoral ya proponíamos eso, realizábamos esa propuesta concreta, así que el ver que el equipo de gobierno lee nuestros programas nos parece enriquecedor. Al fin y al cabo me parece que todos pensamos así, pero aquí lo que nos interesa es sacar adelante los proyectos y muchas veces vemos cosas interesantes en su programa y hay que impulsarlas para que salgan adelante, nos parece positivo, y si ustedes copian nuestras propuestas pues bienvenidas sean esas propuestas si después se van a materializar.

Es verdad que, habiendo leído los programas, ya hemos empezado a hacer un repaso. En el último Pleno se mencionaba la alternativa al tranvía, que casi casi era una propuesta nuestra, se decía que el equipo de gobierno ya tenía en mente esa propuesta, pero si hubiésemos copiado el programa electoral hubiésemos hecho una apuesta a favor del tranvía y no a favor de una alternativa, porque en su programa claramente constaba ya el tranvía y no se hablaba de ninguna alternativa, no se hablaba de nada más. Así que cabe destacar que muchas veces las diferencias son claras y eso al final para nosotros enriquece este tipo de Plenos.

Para acabar solo quiero mencionar un tema que me parece que no se ha mencionado muchas veces en este Pleno, bueno, sí que se ha mencionado pero a nuestro parecer no ha tenido suficiente calado. Es el caso del equipamiento deportivo. Es verdad que en los anteriores presupuestos municipales ya se nos aceptó una propuesta tanto a Bildu como al Partido Popular para poner en marcha el proceso de renovación del polideportivo municipal, esperamos que sea así y que en 2019 se proceda de manera más contundente para poner en marcha los nuevos equipamientos deportivos, ya que su situación actual ya la conocemos todos, urge una alternativa para esos equipamientos. Teniendo una partida que ya se propuso el año pasado y que este año se mantiene queremos pedir que en el año 2019 se actúe de manera más contundente y precisa para construir el nuevo polideportivo. A mi parecer está claro que tenemos nuestras discrepancias en lo relativo al proyecto, tanto en torno al procedimiento como en lo que tiene que ser el proyecto final, pero eso no puede impedirnos dar pasos, así que nosotros, teniendo en cuenta que se da un incremento en esa partida, creemos que es imprescindible que se le conceda la importancia necesaria y queremos recordar al equipo de gobierno que tiene que dar más pasos adelante. Además en este caso nosotros no hemos tocado el remanente en estos presupuestos y nos parece que gran parte del remanente tiene que servir para responder a este proyecto y a ser posible que sea este año, que se dé esa transferencia. Se preveía primero una partida para el proyecto de Sabino Arana, pues que se transfiera, y si se puede utilizar el remanente para este caso pues es una opción y esperamos que este año el nuevo polideportivo municipal vea que su proyecto se va poniendo en marcha, así que en esta segunda ronda de hoy queríamos ponerlo sobre la mesa porque nos parece que el problema que tenemos en Leioa con el equipamiento deportivo es un problema de gran calado y nos parece que tenemos que hablar sobre ello, que tenemos que mencionarlo, así que una vez más pedimos que, por favor, se den avances al respecto.

## Intervención en euskera de D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.

Zerbitzuak pribatizatzen dira, norbaitek pribatizazioarekin irabazten duelako, eta irabazten duena ez da, ez zerbitzu publikoa, ez eta zerbitzu publikoa jasotzen duten herritarrak ere. Irabazten duena da bitartekaria izateagatik kobratzen duen enpresa pribatua. Gero horren inguruan ere, maiz agertu dira horrelako fenomenoak; orain Gasteizen agertzen ari da De Miguel



ESP.: 2018/AI/03/324

kasuaren inguruan, nola adjudikazio batzuen truke, komisioak eskatzen zituzten pertsona batzuek, ezta? Beraz, hor ere aukera horiek guztiak haztegi barruan daude, ez gara Siziliara joan behar, non zerbitzu publiko guztien kudeaketa pribatua mafiaren eskuetan dagoen. Hemen ere, gure inguruan, badaude eskupekoak eskatzen dituztenak zerbitzuen adjudikazioen truke. Hortaz, pribatizazioaren kontrako gure jarrera erabat irmoa da eta, gainera, egin daiteke. Azken legegintzaldi honetan hainbat udaletxeetan egin da, adibidez, lehen aipatu da Zaragozan horrelako ekimenak eta aurrerapausoak egin direla, eta emaitza positiboak lortu dira zerbitzuari begira eta udaletxearen ekonomiari begira. Beraz, argi dago.

Bigarrenez aipatu nahi dut sare sozialen erabilera. Aurreko bilkuran komentatu zen nola leioaztar guztien dirua erabiliz udal gobernuak propaganda aldizkari bat atera duela eta banatu duela barra-barra Leioan zehar, bere dohainak azpimarratzeko. Bitarteko horiek ez daude gure esku, eta, gainera, ez genuke horrela erabiliko. Legez debekatu da, ez dakit noiztik, hauteskundeak egin baino ez dakit ziur zenbat hilabete lehenago ezin dela horrelako propagandarik egin. Zer egiten dute administrazioek? Gero eta lehenago egiten dute horrelako propaganda instituzional delakoa, zein ona naizen esateko. Hori legeari bueltak bilatzea da eta ez gaude ados. Beraz, zer dago jendearen esku? Sare sozialetan informazioa zabaltzea. Hori, momentuz, egin daitekeen gauza bat da, eta zer egin dugun hor? Bada, zer eztabaidatu den informatzea; ezin izan duguna esan da zergatik bakoitzak bozkatu duen bozkatu duena. Hori bakoitzak esan beharko du zergatia, hori ez dugu esan. Esan dugu zer eskatzen genuen eta zer emaitza atera diren.

Soberakinen erabileraz ere komentatu duzue barra-barra, hamaika milioi direla, eta abar. Guk gauza bat planteatu nahi izan dugu emendakin batekin. Prentsaren arabera, aurreko bilkuran alkate andreak ondo azaldu zigun hori ez zela horrela, baina prentsan agertzen zen nola udaletxeak jarri beharko lituzkeela bederatzi milioi euro gomazko gurpilak dituen tranbia egiteko. Guretzat hori da Eusko Jaurlaritzak planteatu duena: Tranbia bezalakoa da, herriarentzat duen eragina dela eta, baina ez litzateke ibiliko errailetatik, gomazko gurpilak erabiliz baizik. Eta guk esan nahi genuen horrekin ez gaudela ados, eta bederatzi milioi euro gastatzekotan, aparkaleku oso bat egiten gastatuko genituzke. Hori adierazi nahi genuen, ez gaudela ados gure herria zatitzen duen beste proiektu batekin. Ez gaude errail esklusiboak behar dituen eta erabat babestuta egon behar diren errailak erabiliko dituen autobus mota horren alde. Hor Ibanek oso ondo esan zuen dirutza horrekin flota oso bat egin ahalko genuela Leioan autobus txiki elektrikoekin gure herritarrei zerbitzua emateko. Hori adierazi nahi genuen eta hori jartzekotan, ezin da ohiko aurrekontuetatik atera, beraz, soberakinetatik aterako litzateke, eta esan nahi genuen ez gaudela proiektu horrekin ados, ez eta dirutza hori xahutzearekin. Argi gera dadila.

Intervención que fue traducida de manera simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Los servicios se privatizan porque alguien se lucra con esa privatización y el que sale ganando no es ni el servicio público ni el usuario de ese servicio, es decir, la ciudadanía; quien sale ganando es la empresa que cobra por ser intermediaria, que suele ser una empresa privada. Muchas veces han salido fenómenos de tal calibre, ahora, por ejemplo, en Vitoria se está juzgando el "caso De Miguel" donde se pedían ciertas comisiones a cambio de unas adjudicaciones, así pues vemos que todos esos casos han sido caldo de cultivo y no tenemos que ir hasta Sicilia para encontrar este tipo de casos, no tenemos que ir a Sicilia para ver que la gestión privada de servicios públicos queda en manos de la mafia. Así es en Sicilia, pero aquí también, en nuestro entorno, vemos que hay casos en los que se pide una pequeña comisión, por decirlo de alguna manera, a cambio de la adjudicación de un servicio. Por ello nosotros estamos en contra de la privatización, estamos firmemente en contra de la privatización y además lo que estamos pidiendo es factible en esta última legislatura. En muchos ayuntamientos, por ejemplo, se ha propuesto.



ESP.: 2018/AI/03/324

Antes se ha mencionado Zaragoza. Por ejemplo, en Zaragoza se ha llevado adelante una iniciativa, una apuesta en este sentido y los resultados han sido positivos tanto para el servicio como para la situación económica del Ayuntamiento, así pues queda claro.

En segundo lugar, hablemos del uso de las redes sociales. En el Pleno anterior ya se comentó que el dinero de todos los leioaztarras era utilizado por el Ayuntamiento para publicar una revista de propaganda que luego se ha difundido sin ningún tipo de límite a lo largo y ancho de Leioa. Es recalcable. Como el resto no tenemos esos medios, pues no los vamos a utilizar. No sé desde hace cuánto tiempo que la ley prohíbe que antes de los comicios, unos meses antes se realice este tipo de propaganda. Y, ¿qué hacen las administraciones?, pues empezar cada vez antes a hacer este tipo de propaganda institucional diciendo ay, qué bueno soy, y bueno, eso es hacer otro tipo de interpretación de la ley, pero nosotros no estamos de acuerdo. ¿Qué es lo que está en manos de la gente? Pues en el caso de las redes sociales se puede difundir información. De momento es una de las opciones que ofrecen las redes. ¿Y qué hemos hecho nosotros? Informar, informar lo que se debate y lo que no hemos podido decir ha sido lo siguiente: por qué cada uno vota lo que vota, eso lo tiene que decir cada uno, eso nosotros no lo hemos dicho. Lo único que hemos comentado ha sido qué pedíamos nosotros y qué resultados hemos obtenido.

El tema del uso del remanente, también se ha hablado mucho de ello ahora, se hablaba de 11 millones y no sé qué más. Nosotros hemos querido plantear algo mediante una enmienda presentada y era lo siguiente: según la prensa, en el último Pleno la señora Alcaldesa ya nos lo explicó muy bien, nos explicó que no era así, pero en prensa sí que ha aparecido que el Ayuntamiento de Leioa tendría que desembolsar 9 millones de euros para llevar adelante el proyecto del tranvía con ruedas de goma, porque para nosotros al fin y al cabo eso es lo que está planteando el Gobierno Vasco, al parecer. Teniendo en cuenta la incidencia que un medio como el tranvía tienen en el municipio, cabe destacar que no se van a utilizar raíles para el tranvía, solamente ruedas de goma en este caso. Nosotros ya dijimos en su momento que no estábamos de acuerdo y el hecho de destinar 9 millones de euros, para eso nosotros mejor lo utilizamos para construir un parking nuevo, eso es lo que queríamos decir. No estamos de acuerdo con este otro proyecto que va a dividir nuestro municipio porque, claro, necesita carriles exclusivos; además estos carriles tienen que estar completamente protegidos para el caso de este tipo de autobús y a nosotros no nos parece bien. Iban ya lo ha explicado muy bien, me parece que dijo en su momento que con ese dineral podríamos comprar una flota entera para Leioa con autobuses pequeñitos, eléctricos, para ofrecer el mismo servicio a la ciudadanía. Eso lo queríamos destacar aquí, porque para recurrir a esa opción lo que no podemos hacer es sacarlo del presupuesto común, en todo caso lo tendremos que sacar del remanente. Eso lo queríamos dejar claro. Nosotros discrepamos. No estamos de acuerdo con ese proyecto y aún menos con despilfarrar ese dineral. Que quede claro eso último.

## Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.

Bueno, yo voy a intentar ser breve. Primero, datos de Lanbide del paro en Leioa del mes de noviembre, el 9,8%. Y no me voy a comparar ni con Getxo ni con Erandio, me comparo o debemos compararnos con Leioa hace no mucho tiempo, donde el paro llegó a ser, no me acuerdo ahora mismo de la cifra pero bastante por encima del 12%, la tasa de paro.

Pero bueno, al margen de esto, decías tú, Jazael, que cuando visteis los presupuestos os quedó claro que era un año electoral. Nada más lejos de eso, porque creo que todos y todas hemos aprendido, me parece, sobre todo hoy, que los ingresos previstos, y créeme que hemos sido prudentes, superprudentes, en prever cuáles pueden serlo, muy prudentes. Podíamos haber ido por encima y los gastos tienen que equipararse a los ingresos. Es decir, hemos sido prudentes. Esto viene a cuento de que hemos tenido mayores ingresos, como he dicho antes, no solo por impuestos y tasas, pero de lo que hemos previsto años pasados, que ha habido impuestos y tasas que no hemos movido y que no hemos congelado desde el año 2012 o 2011, sino yo, es que de



ESP.: 2018/AI/03/324

verdad, lo digo en serio, yo lo llevo a que la causa fundamental es la buena gestión, la buena gestión que se hace desde Hacienda y desde otros departamentos de este Ayuntamiento, sinceramente. Podíamos haber tenido, habiendo sido más ambiciosos pero un poco menos seguros y un poco menos prudentes, un presupuesto de 40 millones de euros, fácilmente. Por eso hemos querido ser prudentes y no tan ambiciosos porque no nos queremos pillar los dedos, porque es mejor que el año que viene haya mayores ingresos de los previstos que no al revés. Y esa ha sido nuestra filosofía para preparar estos presupuestos. No ha sido otra, ha sido esa.

El año pasado yo pacté los presupuestos... las enmiendas, perdón, con Xabier, los dos mano a mano, y no nos costó mucho, es decir que no es tan difícil cuando hay una actitud proactiva y positiva por ambas partes, no es nada difícil. Y yo lo he dicho al principio, me alegro y os agradezco que hayáis tenido esa actitud y ese trabajo intenso por los presupuestos de Leioa, pero no me ha gustado algo que has dicho, porque no es así o me expliqué muy mal, pero no era mi intención. Tú dices en cuanto a la Policía Local, por ejemplo, que ha habido un incremento de delitos, etc., etc., y he tomado nota literalmente y como que yo dije: bueno, luego ya tomaremos medidas. No, no, no, perdona, la Policía Local de este municipio toma medidas todos los días para mejorar, todos los días. Lo que yo dije es que nuestro tiempo comparativo para comparar los datos era el año natural y que cuando hagan el informe del año 2018 será el momento de comparar. Pero también quise decir, no sé si lo dije literalmente, que no queríamos comparar o no debíamos comparar los datos absolutos sino las tendencias, pero para nada yo me quedo tranquila diciendo: no, ya veremos luego, espero a los datos. No, eso no es así ni por mi parte ni por parte de esta Policía Municipal.

Y luego, ya sé que estamos en el Pleno y que hay cierta parte de escenografía y hay cierta parte de teatralidad, etc., pero, es que has relatado un montón de cosas que cuando estuvimos en la reunión hablando del tema hemos explicado los porqués, y me refiero al recinto ferial y me refiero a los campos de Sarriena y me refiero a las zonas de perros y me refiero a la sede de la Policía Local y me refiero a los apartamentos dotacionales y me refiero al euskera en los hogares de mayores y al plan de empleo para personas mayores de 45 años. Explicamos el porqué de las cosas, lo explicamos. No hagas gestos porque explicamos que gran parte, si no la mayoría de todo esto, estaba implícito en nuestros presupuestos, en nuestro proyecto. Entonces que aquí se haga la relación de aquellas cosas que parece ser que ni hemos hablado ni admitido ni no sé qué, eso no es así.

Y luego yo con Aritz pues vuelvo a lo mismo, ¿quién copia a quién?, por favor, o sea, vamos a ver, es que oye, encantada de que nos copiéis y te voy a decir otra cosa, si tenéis buenas ideas, que muchas veces las habéis tenido, y leemos vuestros documentos, como también parece que leéis los nuestros, con detenimiento, oye, enhorabuena que nos copiemos, pero yo no voy a hacer aquí una carrera. Lo del parking de la Carbonera ya lo dijimos nosotros hace 500 años; pues nosotros 501, ¿voy a decir eso? Pues no, vamos a ver, que coincidimos en muchas cosas, que vivimos en nuestro pueblo, que sabemos lo que la gente en este pueblo necesita, que sabemos qué cosas están rotas, que sabemos qué cosas hay que hacer nuevas, que sabemos que necesitamos un polideportivo nuevo, por supuesto. Y es mi despedida también en los presupuestos, lo mismo que la tuya y encantada de que nos copiemos, pero de verdad que no quiero hacer ninguna carrera, Aritz. De verdad te digo. No voy a hablar de Pinueta, o sea, igual estaba hasta Rubén en este Ayuntamiento como concejal años atrás, cuando en Pinueta el Ayuntamiento hizo un montón de propuestas. ¿Que vosotros también probablemente o tu grupo político las tenía en la cabeza? Pues probablemente, probablemente, porque somos de aquí y sabemos lo que necesitamos en cada uno de los lugares.



ESP.: 2018/AI/03/324

Espacios dotacionales, Emakumeen etxea. Es que te lo tengo que decir, con cariño, de verdad, pero ¿por qué habéis votado en contra, entonces, de la modificación del Plan General en el centro urbano? ¿por qué? Es que lo tengo que decir, porque me sigue pareciendo una pena, así os lo digo.

Rubén, das por positiva la reunión, yo también lo hago, lo doy como positivo, pero, primero un concepto: externalizar un servicio no es privatizarlo y por mucho que utilicemos o utilicéis el termito privatizar constantemente, 50 veces a lo largo de un Pleno, o 25, no va a cambiar su significado, no va a cambiar, externalizar no es privatizar. Y lo mismo te digo, un poco como le estaba diciendo a Jazael, o sea, hemos explicado y hemos explicado en este Pleno el porqué de no poder abrir los comedores en los coles durante el verano. Es un impedimento físico de obras en los coles, pero además es lo que dice Juan Carlos: no podemos a nadie, a ninguna familia, porque no sería correcto, porque sería señalar, no podemos señalar a nadie para que entre en un programa para que luego tenga no sé qué. Hay que hacerlo de otra manera y es como lo estamos haciendo, de otra manera, no señalizando.

¿Huertos urbanos? Lo mismo. Cuando hablamos hace unos meses en el Pleno sobre Ubedene dijimos: ahí tenemos la oportunidad de los huertos urbanos. No es que estemos en contra, hemos dicho en qué momento y en qué zona, en qué sector vamos a tener la posibilidad de emprender esa acción, de iniciar ese programa.

Y luego lo de la plaga de ratas, o sea, en serio, todas las semanas, en concreto los viernes, se hace tratamiento de desratización; todos los viernes de todas las semanas del año en este municipio, en diferentes barrios cada uno de los viernes, todos los viernes, porque tenemos una obligación como Administración Local y para proteger la salud pública tenemos la obligación y la competencia de luchar contra las plagas de ratas. Ahora bien, puede ser —no lo descarto, no soy muy especialista en ratas aunque sí en salud pública— que con las obras que estamos haciendo continuamente en Leioa para mejorar nuestro pueblo, para desarrollar nuestro pueblo salgan más ratas, y muchas de ellas salen a morir en la calle cuando están dentro de las alcantarillas, y puede en momentos determinados verse ratas en nuestras calles. Pero la desratización es una competencia, es una obligación como Administración Local muy seria y así lo tratamos, con seriedad.

Y luego una cosa que tampoco me ha gustado. Rubén, dudas de los compromisos y es verdad, puede haber compromisos que no hayamos podido llevar a término, seguro, en esta legislatura y en anteriores, pero que digas que por no cumplir los compromisos, o eso te he entendido, me he podido equivocar, claro, que por eso tenemos el remanente que tenemos de 20 millones. No, no, perdona, perdona, ¿cómo que por no cumplir los compromisos? Ese remanente que tiene este Ayuntamiento desde hace mucho tiempo se debe, y lo digo con toda sinceridad y creencia, a la buena gestión que se ha hecho en este Ayuntamiento a lo largo del periodo democrático que llevamos. Este es el resultado, ese remanente es el resultado de esa gestión, de una gestión responsable que se ha hecho en este municipio.

Y lo de las plazas de garaje, que me lo clavas en el corazón todas las veces que puedes, nuestra pretensión fue que no se especulara, que no se especulara con el precio de esas plazas de garaje. Te lo tenía que decir antes de marcharme en mayo y mira, ha sido la ocasión.

Y lo de las energías renovables, mira, o sea, igual no me crees pero más defensora que yo del medioambiente y de la utilización racional de la energía o de las energías y de la transformación que tenemos que llevar a cabo hacia las energías renovables, igual de defensora que yo habrá, igual hay alguna persona más defensora que yo, pero no muchas, no muchas. Yo me he dedicado toda mi vida a la sanidad ambiental y para mí el medioambiente es prioritario



ESP.: 2018/AI/03/324

porque no quiero que este mundo, que este planeta entre en una recta final, y esto lo pensaba hace 30 años también igual. Pero lo hemos hablado en la reunión, hay puntos, hay aspectos que se tienen que abordar con políticas supramunicipales, sinceramente, todavía hay que salvar dificultades técnicas, todavía hay que salvar formas de recuperación, reciclaje o eliminación de residuos que generan también las instalaciones y la tecnología de energías renovables. No es que no quiera, no es que no queramos, ojalá pudiéramos estar en ese punto de salida, pero sinceramente creemos que todavía no estamos. Entonces no es que digamos ah, como no nos votan a favor de los presupuestos no hacemos esto. No es así, no es la razón.

Jazael, nos has dado una lección de matemáticas preciosa, más impuestos, más recaudación, más... Lo expliqué en el Pleno pasado. Sí, decías: habéis subido los impuestos porque, claro, más impuestos pues más recaudación, obviamente, es una proporción directa, pero, y lo dije la otra vez, es que la presión fiscal es una variable básica y fundamental para contar con más ingresos vía Udalkutxa, fundamental, y hemos estado, es que no me acuerdo ahora del dato de desde qué año hemos tenido congelados los presupuestos y tasas en este Ayuntamiento, corriendo el riesgo que viene *a posteriori* con el ingreso por Udalkutxa de años sucesivos. Y eso, decías somos los más pequeños y habéis propuesto el mayor número de enmiendas, es verdad y yo lo agradezco.

Decía Aritz el tema de la alternativa del tranvía, en la propuesta de EAJ estaba la alternativa al tranvía. Y esto también para ti, Rubén. Espero que no haya sido esta la razón de no apoyar los presupuestos del Gobierno Vasco ...No, no, no te rías, o sea, bueno, ríete si quieres, por supuesto, no soy yo nadie para decirte que no te rías, pero lo que quiero decir es que nos hemos quedado sin 0,5 millones de euros para el año 2019, sin 2,8 para el 2020, sin otros 8,2 para el 2021, creo no equivocarme, y sin 8,2 para el 2022. Nos hemos quedado sin todo eso. Y lo de los 9,2 millones que el Gobierno puede pretender en su caso o podía pretender, ahora ya no, se ha ido todo al traste, que pusiera el Ayuntamiento, eso está clarísimo que no, desde luego, o sea, clarísimo, porque, claro, es que con 9,2 millones de euros podemos llevar en taxi a la gente.

Bueno, he prometido que no me voy a extender. Rubén, dices que se privatizan las cosas—que no es así, ya lo he explicado al principio— porque alguien se lucra. Y has hablado el "caso De Miguel", que no hay que ir a Sicilia, comisiones para conseguir contratos. Yo no me voy a poner a hablar de esto aquí. En este Ayuntamiento eso no se hace, eso sí lo tengo muy claro, eso no se hace en este Ayuntamiento, porque tampoco me voy a poner hablar de cómo se financian ciertos partidos, etc. No, de eso no voy a hablar, pero en este Ayuntamiento eso no se hace.

Y lo de las redes sociales y la revista municipal, que es una revista de propaganda, que tal, no es una revista de propaganda, a no ser que propaganda llames a mi foto con el editorial, pero es que soy la Alcaldesa ¿no? Claro, estoy más vista ya con la foto... Pero eso no quiere decir que sea una propaganda, salgo ahí porque soy la Alcaldesa, en el resto de los temas que van en la revista salen asociaciones, clubes deportivos, lo que hacemos en el pueblo. Claro, es que lo hacemos, lo hacemos. ¿Qué quieres que pongamos, lo que no hacemos? Lo hacemos y tratamos de hacerlo de la mejor manera posible y es información a la ciudadanía. Entonces dices que como vosotros no podéis hacer eso pues entonces vais a las redes. A mí me parece muy bien, si yo no tengo nada en contra de eso, pero no con medias verdades, eso no, eso no me parece que sea muy ético, pero esta es una opinión muy personal. Y yo creo que ya he acabado. Por alusiones, supongo, ¿no? Muy breve, por alusiones.



### Intervención de D. Jazael Martínez Esteban, del Grupo Municipal Partido Popular.

Yo se lo prometo, Alcaldesa, voy a ser muy breve, por alusiones. Gracias por lo de la clase de matemáticas. No han sido mi fuerte los números nunca, o sea que gracias, pero bueno, yo quería hacer dos puntualizaciones. Una ya la hicimos en el Pleno anterior, no voy a comentar nada de lo que ha dicho la Alcaldesa porque creo que no es propio hacer uso del turno de alusiones, pero sí quiero repetir unas palabras que dijo mi compañero de grupo y portavoz el año pasado: que es una pena que para el debate la señora Alcaldesa, que es cierto que ella decide cuándo habla y cuándo no, conteste a la primera intervención y a la segunda de cada grupo al final, sin permitirnos poder decirle: *oye, en esto me he equivocado, no quería decir esto.* Es una pena porque no nos da a los grupos la posibilidad de poder explicarnos.

Por ejemplo, a nosotros nos ha acusado la señora Alcaldesa, y es la segunda cosa que digo, de teatralizar o de que estamos en el Pleno y tal, porque hemos hablado de los parques de perros, tal. Oye, es que este es el Pleno de presupuestos, entonces nosotros hemos explicado cuáles son nuestras enmiendas, lo mismo que han hecho los otros dos grupos de la oposición, a los cuales no se les ha acusado de teatralizar, y por parte de la Alcaldesa, ha venido directamente, por lo menos yo así lo he entendido, pero la Alcaldesa sí les ha contestado el porqué no se hacen ciertas cosas. Entonces nuestra intención, ya sabemos, y lo hemos hablado y yo le he dicho y si no ha quedado claro lo quiero repetir, que había cosas como el ascensor que era una partida, es más, ahí está la enmienda, la retiramos porque era algo que se estaba haciendo. Había partidas que se hablaron, que se dijo mira, el recinto multiusos cuando se haga toda la zona centro se puede estudiar y por eso decidimos retirarlo, o sea, no hemos dicho esto no se ha hablado, todo lo contrario, hemos hablado de todo, o sea, ha sido lo primero que hemos querido valorar.

Pero sí repetir que es una pena, de verdad, que la señora Alcaldesa no nos responda antes para poder decirle oiga, pues con esto estoy de acuerdo o con esto no. Y termino, muchas gracias.

## Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.

A ti, Jazael, pero mira, yo creo que fue el año pasado, no quise hacer la presentación, no hicimos Juan Carlos y yo la presentación, creo que fue el año pasado, de cuál era el proyecto porque era superconocido, y también criticasteis eso. Quiero decir que si lo hacemos, mal; si no lo hacemos, peor; si lo hacemos, parece que vosotros tenéis una oportunidad menos.

### Intervención de D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.

Por una parte, no me refería a la revista municipal, sino al suplemento este de *El Nervión*, del que se ha hecho una edición muy grande, se ha difundido a diestro y siniestro y es un acto de propaganda oficial de la que está prohibida no sé cuánto tiempo antes de las elecciones y de la que, en consecuencia, se adelanta para salvar la prohibición legal. Eso es propaganda.

Por otra parte, sí entendemos que el déficit, o sea, no, al contrario, el remanente acumulado está directamente vinculado al incumplimiento de sucesivos compromisos presupuestarios. Si tú dices que vas a gastarte 100.000 € en Pinueta y no te los gastas, tracatrán, 100.000 que quedan en la bolsa para guardar. Si al año siguiente dices que te vas a gastar 200.000 y gastas 12.000, pues lo mismo, tienes un montón de dinero que vas a generar de remanente. Y así se genera el remanente y, claro, ahí ocurren dos cosas: la primera, que se pierde credibilidad en los compromisos a los que llegas porque si luego no se van a cumplir, y la segunda, que se quedan



ESP.: 2018/AI/03/324

sin cumplir cosas que afectan a la ciudadanía, cosas que encima se había acordado que había que mejorar y se quedan sin hacer. Y por eso tenemos una sensación de que va en paralelo el crecimiento del remanente con la desatención evidente de muchas cosas en el ámbito público en Leioa.

Y lo que es evidente es que, en relación con las parcelas, no sé por dónde viene el interés en que alguien iba a especular, podría haberlas comprado ahora o no sé, pero lo que se ha demostrado es que no le interesaban a nadie más que al Ayuntamiento y a Visesa, que era el que recibió el millón de euros calentito en efectivo del Ayuntamiento de Leioa para quedarse con unas parcelas que no interesaban a nadie, porque ahora no las compra nadie. Ahí se iba a poner, eso se iba a usar para las fiestas y para el Umore Azoka, no se ha usado nunca; luego era para los vecinos que querían una segunda parcela, nadie ha pedido para una segunda parcela, luego era para no especular. Pues bueno, poco se puede especular con algo que no interesa a nadie más que al que recibió el millón de euros de nuestro dinero municipal.

Y luego, en relación con la energía solar y los avances en esto, en opciones de energía renovables, este año propusimos una bonificación en el impuesto de circulación de los vehículos eléctricos y nos dijeron que no, que no era el momento. Proponemos lo de que vamos a hacer...

## Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.

Rubén, estamos en alusiones, ¿vale

### Intervención de D. Rubén Belandia Fradejas, del Grupo Municipal Esnatu Leioa.

Se propone hacer algo al margen de nuestro voto y yo espero que se hagan experiencias de uso de energía solar, que es lo que pedimos, o que veamos lo eólico, que también, aquí pega mucho viento, hay que ir avanzando en ese sentido.

## Intervención de la Sra. Alcaldesa, D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Urbieta González, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.

A ver, yo te había entendido mal el tema de la revista. Ha sido *El Nervión*. Yo no he ido a buscar a *El Nervión* para hacer ninguna propaganda. Es así, es así. Me creerás o no, pero ha sido *El Nervión* el que ha venido, y va a ir o estará yendo a todos los municipios para saber cómo están los proyectos, etc., etc. Yo no he ido a buscar a *El Nervión*.

En segundo lugar, lo de las parcelas, vuelvo a decirte que ahora y antes y en medio pretendíamos que no se especulase con esas parcelas de garaje. Esa era la intención por parte del Ayuntamiento o lo fue para la adquisición de esas parcelas.

Y lo de las energías renovables, pues yo también espero que en los próximos años se pueden dar pasos y creo, lo ha dicho antes Iban, que el primero que dimos, aunque no os lo creáis ni os lo parezca, fue la adjudicación por una vía muy diferente a la anterior, no la adjudicación sino la toma de decisión de los servicios energéticos para el alumbrado público. Ese fue un paso importantísimo, cualitativo, importantísimo, porque es un mejor uso de la energía.

Bueno, y no me voy a alargar más, vamos a votar. Y os agradezco también la predisposición de hacer un único voto en el que votaremos aprobar inicialmente el Presupuesto General Consolidado para el ejercicio 2019 con las enmiendas parciales admitidas y las enmiendas transaccionales aprobadas. Os agradezco también que hayamos podido llegar, porque hemos tenido también muchas oportunidades para poder hablar y luego no estar como dos horas más haciendo 72 votaciones.



Realizado el debate, se somete a votación la propuesta de Alcaldía de Presupuesto General Consolidado para el año 2019, incluidas las modificaciones y las enmiendas transaccionales dictaminadas favorablemente en la citada Comisión Informativa, y el Ayuntamiento en Pleno por mayoría, de doce votos a favor, emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak y por los tres Concejales de Socialistas vascos y cuatro votos en contra emitidos por los cuatro Concejales de Esnatu Leioa, habiéndose registrado cinco abstenciones de los tres Concejales de EH-Bildu Leioa y los dos Concejales del Grupo Popular de Leioa ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR INICIALMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2019, CON LAS ENMIENDAS PARCIALES ADMITIDAS Y LAS ENMIENDAS TRANSACCIONALES APROBADAS, cuyo resumen se incluye a continuación:

### PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2019

#### **PRESUPUESTO**

### AYUNTAMIENTO DE LEIOA 2019

### **ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2018	2019
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.663.000,08	8.419.010,19
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	686.750,00	550.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.308.564,49	4.558.983,71
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.401.694,19	22.088.602,78
5	INGRESOS PATRIMONIALES	66.356,00	38.012,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.134.975,01	1.096.901,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	859.232,07	1.366.137,95
	TOTAL	35.120.571,84	38.117.647,64

#### ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2018	2019
1	GASTOS DE PERSONAL	10.380.972,39	10.889.805,22
2	GTS. EN BIENES COR. Y SERVICIOS	17.464.759,75	18.451.100,28
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00	5.000,00





4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.560.135,69	3.914.840,81
5	CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS	100.000,00	91.765,08
6	INVERSIONES REALES	3.509.704,01	4.665.136.25
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00	100.00,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00

	TOTAL	35.120.571,84	38.117.647,64

### **PRESUPUESTO**

### ORGANISMO AUTÓNOMO SOINU- ATADIA 2019

### **ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2018	2019
3	Tasas, precios y otros gastos	661.103,00	647.016,62
4	Transferencias corrientes	1.607.037,38	1.640.287,38
8	Variación activos financieros	0,00	
	TOTAL INGRESOS	2.268.140,38	2.287.304,00

### **ESTADO DE GASTOS**

**TOTAL GASTOS** 

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2018	2019
1	Gastos de Personal	1.984.540,38	2.024.910,99
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	251.900,00	231.093,01
3	Gastos financieros	200,00	200,00
4	Transferencias corrientes	23.000,00	23.000,00
6	Inversiones reales	8.500,00	8.100,00
8	Variación activos financieros	0,00	0,00

2.287.304,00

2.268.140,38



### **PRESUPUESTO**

## EUSKARAREN ERAKUNDEA

### 2019

### **ESTADO DE INGRESOS**

CAPITUL O	DENOMINACIÓN	2018	2019
3	Tasas y otros ingresos	68.762,31	76.685,62
4	Transferencias corrientes	987.933,34	1.084.101,47
5	Ingresos patrimoniales	50,00	50,00
•			

	TOTAL INGRESOS	1.056.745,65	1.160.837,09	
--	----------------	--------------	--------------	--

### **ESTADO DE GASTOS**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2018	2019
1	Gastos de Personal	856.610,16	917.474,66
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	149.563,51	182.790,48
3	Gastos financieros	6,00	6,00
4	Transferencias corrientes	44.350,00	54.350,00
6	Inversiones reales	6.215,98	6.215,95
	TOTAL GASTOS	1.056.745,65	1.160.837,09

# PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2019

### **ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	8.419.010,19
2	Impuestos indirectos	550.000,00
3	Tasas y otros ingresos	5.282.685,95
4	Transferencias corrientes	22.934.708,48
5	Ingresos patrimoniales	38.062,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones reales	1.096.901,01
7	Transferencias de capital	1.366.137,95





8	Variación de activos financieros	0,00
	TOTAL INGRESOS	39.687.505,58

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones de personal	13.832.190,87
2	Compra de bienes corrientes y de servicio	18.864.983,77
3	Gastos Financieros	5.206,00
4	Transferencias corrientes	2.113.907,66
5	Gasto global e imprevistos	91.765,08
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	4.679.452,20
7	Transferencias de capital	100.000,00
8	Variación de activos financieros	0,00
	TOTAL GASTOS	39.687.505,58

<u>SEGUNDO</u>: Aprobar, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan.

<u>TERCERO</u>: Aprobar, los anexos que contiene el Presupuesto General, entre otros, la Norma municipal de ejecución presupuestaria.

<u>CUARTO</u>: A tenor de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria para las entidades locales de Territorio Histórico de Bizkaia, que los presupuestos así aprobados se expongan al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia, por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

QUINTO: Así mismo y conforme a lo establecido en los artículos 50 a 61, de la Ley 2/2016, de 7 de Abril, de Instituciones Locales de Euskadi, se publicará el Proyecto de Presupuestos, al menos inmediatamente después de su aprobación inicial, a través de la Web Institucional o Sede Electrónica de la Entidad.

<u>SEXTO</u>: El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado anteriormente de quince días no se hubiesen presentado reclamaciones y, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

<u>SÉPTIMO</u>: Se asumen los compromisos que se enumeran a continuación:



ESP.: 2018/AI/03/324

- 1º.- Asumir el compromiso de estudiar las distintas posibilidades para la promoción de apartamentos dotacionales, viviendas sociales en relación con las enmiendas nº17 de Partido Popular.
- **2°.** En el marco del convenio con la UPV/EHU, asumir el compromiso de contenido propuesto en las enmiendas n° 47 del Partido Popular.
- **3°.-** En relación con las actividades de cooperación, asumir el compromiso de impulsar su mayor visibilidad en los centros escolares, todo ello en el marco de los convenios y de la convocatoria abierta de subvenciones a la que concurrem las distintas asociaciones que trabajan en el campo de la cooperación y en relación a la enmienda nº 50 del Partido Popular.
- **4°.** Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a la formación del personal, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda n° 53 del Partido Popular.
- **5°.** Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a instalaciones mayores en la calle, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda nº 38 del Partido Popular.
- **6°.** Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a las inversiones en las aulas de cultura de barrio, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda nº 9(62) de Bildu.
- 7º.- Asumir el compromiso de aumentar el crédito destinado a obras en instalaciones deportivas, si ello fuere necesario. Vinculado con la enmienda nº 25(79) de Bildu.
- **8°.-** Asumir el compromiso de seguir estudiando la posibilidad de mejorar la sede de la Policía Municipal. Vinculado con la enmienda nº 14 del Partido Popular
- 9°.- Asumir el compromiso de contactar con a la asociación ONCE con el fin de poder adquirir el material necesario para aquellas personas que lo necesiten. Vinculado con la enmienda nº 15 del Partido Popular.

Y siendo las veintidós horas y cuarenta y un minutos, por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo la Secretaria General, certifico.

V° B° LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA GENERAL,